

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE SUAZA**

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
E.O.T. PERIODO 2000 – 2009**

**Suaza, Junio de 2000**

**SEÑOR JOSE RICARDO CABRERA ARTUNDUAGA**  
**Alcalde Municipal de Suaza**

**EQUIPO TECNICO**

**ARQ. RAMON ALFONSO GUTIERREZ CALDERON**  
**Director Proyecto**

**ARQ. GERMAN ARIAS DURAN**  
**Coordinador Área Urbana**

**Zootecnista JORGE DUARTE HERNANDEZ**  
**Coordinador Área Rural**

**SEÑOR RODRIGO CARVAJAL OVIES**  
**Técnico de Apoyo**

**SEÑOR WILMER CORTES ROJAS**  
**Auxiliar de Apoyo**

**Suaza, Junio de 2000**

## PRESENTACIÓN

La Administración Municipal de Suaza, buscando respuestas al ordenamiento territorial de la jurisdicción, y dando cumplimiento a la Ley 388 de 1997, ha elaborado el presente Esquema, con el fin de obtener las herramientas necesarias que encausen y legalicen su desarrollo integral en forma coordinada y funcional.

Este documento permite visualizar los niveles de progreso o de estancamiento regional y al adoptar los programas y proyectos que a corto, mediano y largo plazo puedan garantizar la sostenibilidad del Municipio, afrontará así los requerimientos y retos futuros. El Señor JOSE RICARDO CABRERA ARTUNDUAGA, - Alcalde Popular periodo 1.998 – 2000 consciente de la importancia que representa para su Municipio la realización y ejecución del Esquema del Ordenamiento Territorial, que mejorará el nivel de vida de sus habitantes, ha prestado el apoyo, que garantizó la sostenibilidad y la ejecución del presente volumen.

Suaza es un Municipio rural que basa su economía en la producción agrícola y pecuaria, con una vocación tradicional artesanal, en la que se destaca la elaboración de el sombrero "Suaza" reconocido a nivel nacional e internacional como obra maestra del tejido de la palma de iraca. Igualmente la situación estratégica de su cabecera municipal en la nueva carretera Altamira (Huila) – Florencia (Caquetá) y la belleza indiscutible de sus paisajes, hace pensar en una perspectiva optimista de su futuro inmediato.

Actualmente es notoria la afectación que sufren sus ecosistemas debido a las acciones de tipo antrópico demostradas en la alta deforestación, las aguas residuales sin tratamiento y los residuos sólidos depositados a campo abierto, a los que se suman la falta de planeación y coordinación de programas y proyectos.

Estamos seguros que con la ejecución de la formulación propuesta en este Esquema de Ordenamiento Territorial las presentes y futuras administraciones locales, departamentales y nacionales y

las nuevas generaciones contarán con un instrumento que determine las políticas a seguir, que les permitirán una buena distribución de los recursos humanos, económicos y políticos para un desarrollo armónico y sostenible.

## AGRADECIMIENTOS

El Equipo Técnico que elaboró el Esquema de Ordenamiento Territorial agradece especialmente a la Administración Municipal encabezada por el Señor **JOSE RICARDO CABRERA ARTUNDUAGA**, y a todo su equipo de colaboradores, a las entidades del orden municipal, departamental, nacional y religioso, al Consejo Municipal, Juntas de Acción Comunal, Líderes y Ediles Comunales, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM-, a la Corporación del río grande de la Magdalena –CORMAGDALENA- y a las demás entidades o personas que de una u otra forma prestaron su decidido apoyo para la elaboración del presente documento.

## CONTENIDO

	Pág.
<b>CONTENIDO</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>14</b>
<b>1. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>14</b>
1.1 MARCO JURÍDICO.....	14
1.2 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	14
<b>CAPITULO II</b>	<b>18</b>
<b>2. VISIÓN URBANO REGIONAL</b>	<b>18</b>
2.1 CONTEXTO GLOBAL.....	18
2.1.1 Cordillera de Los Andes.....	19
2.2 CONTEXTO NACIONAL.....	19
2.2.1 Gran Macizo Colombiano. ....	20
2.3 CONTEXTO DEPARTAMENTAL.....	23
2.3.1 El Río Magdalena.....	24
2.4 CONTEXTO REGIONAL.....	25
2.4.1 El Río Suaza.....	33
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>39</b>
<b>3. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO</b>	<b>39</b>
3.1 RESEÑA HISTÓRICA .....	39
3.1.1 Fundación Religiosa.....	39
3.1.2 Fundación Política.....	41
3.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	41
3.3 LÍMITES Y EXTENSIÓN.....	42
3.3.1 Ordenanza de Creación del Municipio.....	42
3.3.2 Límites Particulares.....	42
3.3.3 Problemas Territoriales.....	43
3.4 INDICADORES .....	47
3.5 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA .....	48
<b>CAPITULO IV</b>	<b>55</b>
<b>4. DIMENSIONES DEL DESARROLLO</b>	<b>55</b>
4.1 AMBIENTAL .....	55
4.1.1 Aspectos Hidrográficos.....	55
4.1.2 Estudios.....	61
4.1.3 Geología Estructural.....	62

4.1.4	Amenazas Geológicas.....	62
4.1.5	Inundaciones o Amenazas Hídricas.....	63
4.1.6	Geomorfología.....	65
4.1.7	Orografía Urbana.....	67
4.1.8	Clima.....	67
4.1.9	Suelos.....	72
4.1.10	Capacidad de uso de los suelos.....	90
4.1.11	Fauna y Flora.....	91
4.1.12	Vegetación.....	92
4.1.13	Cobertura Y Uso De La Tierra.....	94
4.1.14	Aptitud de Uso.....	96
4.1.15	Zonificación Ambiental del Municipio.....	97
4.1.16	Conflictos por Uso del Suelo.....	99
4.1.17	Suelo Urbano.....	100
4.1.18	Tendencias de Crecimiento.....	109
4.2	ECONÓMICA.....	110
4.2.1	Sistemas Productivos.....	110
4.2.2	Sector Primario.....	111
4.2.3	Sector Secundario.....	113
4.2.4	Sector Terciario.....	114
4.2.5	Empleo.....	115
4.2.6	Mercadeo.....	116
4.3	SOCIAL.....	121
4.3.1	La Población.....	121
4.3.2	Educación.....	129
4.3.3	Salud.....	139
4.3.4	Vivienda.....	143
4.3.5	Tenencia De La Tierra.....	146
4.3.6	Organización Participativa y Comunitaria.....	157
4.3.7	Conflictos Sociales.....	159
4.3.8	Infraestructura Y Equipamiento Urbano – Rural.....	159
4.4	CULTURA.....	170
4.4.1	Análisis Histórico.....	170
4.4.2	Inventario del Patrimonio Cultural.....	174
4.4.3	Recreación y Deportes.....	179

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Pisos térmicos	23
Tabla 2 Población Subregional. AÑO 1993	31
Tabla 3. Nacimientos y Vacunaciones. AÑO 1195-1997	31
Tabla 4. Mortalidad y Vacunación 1995/1997.	31
Tabla 5. Equipamiento de las Subregiones en el área Salud.	32
Tabla 6. Climas.	32
Tabla 7. Actualización del Censo del año 1993.	36
Tabla 8. División Urbana	52
Tabla 9 . Caudales.	58
Tabla 10. Caudales definidos.	59
Tabla 11. Microcuencas Margen Derecha.	60
Tabla 12. Microcuencas Margen Izquierda.	60
Tabla 13. Distritos de riego para pequeños cultivadores 1999.	61
Tabla 14. Temperatura.	69
Tabla 15. Precipitación.	70
Tabla 16. RESUMEN SUELOS	89
Tabla 17. CAPACIDAD DE USO DE LOS SUELOS	90
Tabla 18. USOS PRINCIPALES DEL SUELO Y COBERTURA VEGETAL	96
Tabla 19. Porcentajes de áreas urbanas de cesión obligatorias requeridas para un desarrollo óptimo de la ciudad.	104
Tabla 20. Diagnóstico del perímetro urbano de Suaza.	104
Tabla 21. División Urbana	110
Tabla 22. Áreas cultivadas, usos del suelo y cobertura vegetal	118
Tabla 23. Sector urbano.	130
Tabla 24. Población estudiantil.	133
Tabla 25. Financiación docentes	133
Tabla 26. Calidad educativa.	133
Tabla 27. Salud prestada por el Departamento.	140
Tabla 28. Personal vinculado a las A.R.S.	141
Tabla 29. Estratificación Socio-económica.	145
Tabla 30. Estratificación socio-económica área rural.	146
Tabla 31 Capacidad acueducto urbano.	162
Tabla 32. Capacidad tanque de almacenamiento.	162
Tabla 33. Alcantarillado.	164
Tabla 34. Matadero.	165
Tabla 35. Sacrificio de ganado.	165
Tabla 36. Equipamiento plaza de mercado.	165

## LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Notarías de la zona Centro.	31
Cuadro 2. Situación Jurídica Veredal.	51
Cuadro 3. Clasificación Climática Municipio de Suaza.	71
Cuadro 4. Cultivos de Café.	112
Cuadro 5. Categorías del sector pecuario.	113
Cuadro 6. Sector piscícola.	113
Cuadro 7. Establecimientos comerciales.	114
Cuadro 8. Productos cultivados.	117
Cuadro 9. Principales actividades del sector agrícola.	120
Cuadro 10. Censo Poblacional.	122
Cuadro 11. Censo poblacional y proyección hasta el 2000.	123
Cuadro 12. Proyección población 2000 - 2010	124
Cuadro 13. Parámetros demográficos.	124
Cuadro 14. Población Rural.	126
Cuadro 15. Población, vivienda y densidad en el sector rural.	128
Cuadro 16. Sector rural.	130
Cuadro 17. Educación por grados de escolaridad.	132
Cuadro 18. Distribución de docentes zona rural y urbana.	133
Cuadro 19. Mortalidad clasificada por edades.	141
Cuadro 20. Personal adscrito al Régimen Subsidiado.	142
Cuadro 21. Programas y Proyectos del I.C.B.F.	142
Cuadro 22. Estratificación centro poblado Guayabal.	145
Cuadro 23. Estratificación centro poblado Gallardo.	145
Cuadro 24. Ubicación de viviendas zona urbana.	149
Cuadro 25. Vivienda e Infraestructura de servicios área rural.	150
Cuadro 26. Tenencia de la tierra.	153
Cuadro 27. Tamaño de los predios.	155
Cuadro 28. Organizaciones Comunitarias Municipio de Suaza.	157
Cuadro 29. Grupos Comunitarios con Personería Jurídica.	158
Cuadro 30. Microcuencas Abastecedoras de Acueductos Municipales y Veredales.	163
Cuadro 31. Resumen de la estructura vial.	169

## LISTA DE PLANOS

- Plano 1. División Político Administrativa. Equipamiento e Infraestructura.
- Plano 2. Micro cuencas Hidrográficas.
- Plano 3. geología Estructural.
- Plano 4. Actitud y uso del Suelo Urbano.
- Plano 5. Geomorfológicos.
- Plano 6. Clima.
- Plano 7. Suelos.
- Plano 8. Capacidad de Uso.
- Plano 9. Cobertura Vegetal y usos del Suelo.
- Plano 10. Actitud de uso del Suelo.
- Plano 11. Zonificación Ambiental.
- Plano 12. Áreas de Protección y Reserva Natural, Zona de Amenazas y Riesgos.
- Plano 13. Conflictos por usos de Suelo.
- Plano 14. Imagen actual del Suelo Urbano.
- Plano 15. Uso actual del Suelo.
- Plano 16. Sistema Vial.
- Plano 17. División Político Administrativa Urbana y Vivienda de Interés Social.

## LISTA DE GRAFICAS

- Gráfica 1. Organigrama.
- Gráfica 2. Temperatura.
- Grafica 3. Precipitación.
- Grafica 4. Caudales.

## **MARCO DE REFERENCIA**

Para comprender claramente los contenidos y desarrollos metodológicos que deben acompañar la elaboración de los esquemas de ordenamiento territorial E.O.T., en primera instancia se realiza una breve descripción de los conceptos más relevantes acerca del ordenamiento territorial incorporados en la ley 388 de 1997, o de Desarrollo Territorial y que le permite al Municipio de Suaza aproximarse a los contenidos de la misma.

### **¿QUÉ SON LOS ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E.O.T.?**

Son los instrumentos básicos de planificación para adelantar y desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal, que articulan y dinamizan el plan de desarrollo y los distintos planes sectoriales.

### **DEFINICIÓN**

Los esquemas de ordenamiento territorial comprenden un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas, adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico - espacial del territorio y la utilización del suelo de manera racional.

### **¿POR QUÉ SE HACE?**

- Porque es una política de Estado.
- Por la inadecuada localización de las actividades y usos como los de vivienda, empleo, infraestructura y equipamientos colectivos.
- Porque hay un deterioro de la calidad de vida.

## **FINALIDAD**

- Mejorar las condiciones de vida.
- Proteger y conservar los recursos naturales y el ambiente.
- Realizar una planificación integral del desarrollo.

## **¿PARA QUÉ SE HACE?**

- Para inducir un desarrollo territorial equilibrado.
- Para ubicar y reglamentar las actividades socioeconómicas.
- Para mejorar la gestión y administración pública.

## **OBJETIVOS**

- Visión concertada a mediano y largo plazo del territorio.
- Territorialización o especialización de las políticas y objetivos del desarrollo integral.
- Orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio.
- Establecer apoyo institucional necesario para el desarrollo integral del territorio mediante la gestión del esquema de ordenamiento ante las entidades administrativas del país.

## **¿QUÉ SE ESPERA?**

- Un control sobre el uso de la tierra.
- La integración social y geográfica.
- Mejoramiento de la productividad.
- Mejoramiento de la inversión pública.
- Y orientar el proceso de desarrollo.

## **RESULTADOS**

- Optimizar la gestión pública.
- Adecuada organización y división territorial municipal.
- Mayor competitividad y sostenibilidad.
- Identificar necesidades de infraestructura vial y servicios.
- Clasificación del suelo.
- Plan y reglamento del uso del suelo.

## CAPÍTULO I

### 1. MARCO CONCEPTUAL

#### 1.1 MARCO JURÍDICO

Lo conforman las normas constitucionales y las leyes, al igual que las normas reglamentarias de éstas. A su vez, el marco jurídico e Institucional de la planeación y del ordenamiento territorial establece cuales son las autoridades, instancias de decisión - alcalde, Consejo municipal-, y de participación. -Consejo territorial de planeación, cabildo abierto, otros-, contenidos básicos y procedimientos para alcanzar la formulación del esquema de ordenamiento territorial.

#### 1.2 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

##### PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

<b>RÉGIMEN TERRITORIAL</b>	<b>ARTICULO</b>
<b>Organización y división territorial</b>	<b>255</b>
Entidades territoriales	286
Ley orgánica de Ordenamiento Territorial	288
Creación de Municipios	300
Región administrativa y Planificación	306
Comunas y Corregimientos	318
Áreas Metropolitanas	319
Categoría de Municipios	320
Provincias	321

## **DESARROLLO TERRITORIAL**

La propiedad debe cumplir con una función social 58

El Estado ejerce control sobre la explotación de los recursos naturales y el uso del suelo e interviene en la economía y el Ordenamiento territorial. 334

Planificación del manejo y aprovechamiento de los Recursos naturales. 80

### **LOS MUNICIPIOS DEBEN:**

Ordenar el desarrollo de su territorio 311

Proteger el espacio público 82

Reglamentar el uso del suelo 313

## **PROTECCION DEL PATRIMONIO ETNICO Y CULTURAL**

### **ES DEBER DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES TERRITORIALES:**

La protección de la diversidad étnica y cultural 7

La protección de la riqueza cultural y natural 8 y 72

Garantizar el derecho a gozar de un ambiente sano. 79

## **PARTICIPACION SOCIAL**

**Aplicación de las formas de participación social a los procesos de gestión pública. 103 y 106**

## **DESARROLLO LEGISLATIVO**

Las siguientes son las disposiciones reglamentarias -Leyes y Decretos- que rigen el Ordenamiento Territorial.

### **DECRETO LEY 2811 DE 1974 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS**

Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente.

Regula los aspectos relacionados con el manejo de los recursos naturales, el ambiente y las áreas de manejo especial y el sistema de parques nacionales.

### **LEY 9 DE 1989**

#### **Reforma Urbana.**

Planeación del desarrollo Municipal. Desarrollo urbano y reglamentación de usos del suelo.

### **LEY 60 DE 1993**

#### **Recursos y Competencia de las Entidades Territoriales.**

Distribución de recursos y competencias de las entidades territoriales. Situado fiscal, transferencias de los ingresos corrientes de la nación.

### **LEY 99 DE 1993**

#### **Sistema Nacional Ambiental.**

Estatuto general de utilización del suelo. Ordenamiento ambiental del territorio. Sistema Nacional Ambiental SINA.

**LEY 136 DE 1994****Organización y Funcionamiento de los Municipios.**

Funciones y competencia de los municipios, categorización, organización y división territorial.

**LEY 152 DE 1994****Ley orgánica del plan de desarrollo.**

Plan de desarrollo municipal, Consejos territoriales de planeación y formulación del plan de ordenamiento territorial.

**LEY 388 DE 1997****Ley de Desarrollo Territorial.**

Clasificación del territorio, planes y esquemas de ordenamiento territorial y plusvalía.

**DECRETO REGLAMENTARIO**

**Disposiciones referentes al Ordenamiento territorial.**

## CAPITULO II

### 2. VISIÓN URBANO REGIONAL

#### 2.1 CONTEXTO GLOBAL

La República de Colombia hace parte del grupo de naciones latinoamericanas de la Comunidad Andina y comparte con Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia unas características comunes de religión, idioma y costumbres. Se encuentra localizada en el extremo nororiental del continente suramericano, con costas sobre los dos mayores océanos del mundo –Atlántico y Pacífico-, y con influencia directa sobre la Amazonía y la Orinoquía, que comparten con los países citados y con el Brasil y la Guyana.

La vía troncal de Altamira - Suaza – Florencia Caquetá- que afecta el perímetro urbano, se une con la carretera que conduce a Acevedo y de allí a través de la serranía de la Ceja se llega a Pitalito para empalmarse con el sistema vial más importante del suroriente del país, como son las carreteras a Mocoa y Puente de San Miguel en la frontera con Ecuador, e Isnos-Paletará- Popayán – costa pacífica.

Hacia el norte el sistema vial se empalma a la altura del municipio de Altamira, después de un recorrido de 12 kms., con la troncal del Magdalena Medio, arteria fundamental del Plan Vial Nacional, que iniciándose en el río San Miguel frontera con el Ecuador, termina en el puerto caribeño de Santa Marta, luego de enlazar las ciudades de Mocoa, Pitalito y Neiva entre otras.

Estas expectativas de desarrollo vial a corto plazo convertirá al Municipio de Suaza en un nudo carreteable de capital importancia, ya que desde él es posible comunicarse de manera rápida e inmediata con los países vecinos del área andina, con la capital de

la República, el mar Caribe, la amazonía y con el océano Pacífico, a través de la carretera Suaza-Altamira-La Plata-Buenaventura. Lo anterior desplazará los flujos vehiculares que de Guadalupe conducían al Caquetá, convirtiendo a nuestro municipio en la verdadera capital urbano-regional del Valle del Río Suaza con la posibilidad de convertirse en un centro distribuidor de servicios.

### **2.1.1 Cordillera de Los Andes.**

Los aproximadamente 400.000 Km<sup>2</sup> de montañas, que le dan a Colombia su configuración de país quebrado, pertenecen a la cordillera de los Andes, espina dorsal de la América del sur. Nace en el cabo de Hornos, al sur del continente, entre Chile y Argentina y va ha morir en la península de la Guajira en territorio Colombiano después de su recorrido de 8.300 Kilómetros.

La gran cordillera tiene un eje excéntrico con relación a la mayoría de la masa continental, a cortas distancias y paralelo al Océano Pacífico y abarca territorios pertenecientes a Chile, Argentina, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, hasta donde se prolonga con la denominada cordillera de Mérida.

Sus principales alturas se presentan en los altiplanos Peruanos, Bolivianos y en la frontera entre Chile y Argentina donde alcanzan su máxima cota en la mole del "Aconcagua", montaña localizada cerca de la ciudad Argentina de Mérida y que alcanza los 7.045 m.s.n.m., siendo igualmente la mayor altura del hemisferio Occidental del globo terráqueo.

En el mirador de Huaca o "nudo de los pastos" penetra la cordillera en territorio Colombiano y avanza hacia el norte formando en un solo bloque orográfico, los altiplanos nariñenses de Ipiales, Túquerres y Pasto, delimitados por una doble cadena de crestas que son los orígenes de las cordilleras Occidental y Central.

## **2.2 CONTEXTO NACIONAL**

El Departamento del Huila es una de los treinta y tres divisiones político-administrativas del País. Está localizado al sur del mismo y perfectamente delimitado por las cumbres de las cordilleras Oriental o corredor transamazónico y Central, que se originan en su territorio en el Nudo de Almaguer o Gran Macizo Colombiano,

integrando la región del CORPES Centro-Oriente con el Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Santander y Norte de Santander.

La cuenca Alta del río Magdalena comprende desde su nacimiento en la Laguna de La Magdalena, Páramo de las Papas o de El Letrero en el Gran Macizo Colombiano, hasta el embalse de Betania, con un recorrido aproximado a los 150 Km. que van desde los 3500 m.s.n.m de su nacimiento hasta los 500 m.s.n.m. en la represa, situación que le da el carácter en los ríos de montaña con grandes pendientes en su desarrollo.

Territorialmente esta cuenca tiene un área de 13.514 km<sup>2</sup> de los cuales el 80% corresponden al departamento del Huila, - 10.811 Km<sup>2</sup>- jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM- y el 19.9% se localiza en el departamento del Cauca- 2.703 Kms<sup>2</sup>- jurisdicción de la Corporación Regional del Cauca –CRC-, que abarca los Municipios de Inzá y Tierradentro o Belarcázar.

Esta área representa el 6% del total de la Cuenca del Río Grande de la Magdalena y está constituida por las subcuencas o sectores de: Alto Magdalena, río Suaza, río La Plata, sector Guayabo-Embalse Betania, río Páez- sector Huila y río Yaguará.

La zona está conformada por 26 municipios: Acevedo, Agrado, Altamira, Elías, Guadalupe, Garzón Gigante, Hobo, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Oporapa, Palestina, Paicol, Pital, Pitalito, San Agustín, Salado Blanco, **SUAZA**, Tarqui, Teruel, Tesalia, Timaná y Yaguará, habitada por aproximadamente 380.000 habitantes.

### **2.2.1 Gran Macizo Colombiano.**

La cordillera Central conforma, un poco más al norte del mirador de Guaca otro nudo orográfico, que el geógrafo F.J. Vergara y Velasco bautizó con el nombre de "Gran Macizo Colombiano". Es el origen de la cordillera Oriental, hoy llamada "Corredor Transamazónico", que toma primero dirección Sureste y luego norte y se interpone entre la hoya del río Magdalena y el de las cuencas de los ríos Amazonas y Orinoco. Esta cordillera se desarrolla a lo largo de 1.300 Kilómetros y es la más larga de nuestros sistemas cordilleranos. En el Departamento del Huila presenta los picos de la Fragua aproximadamente a 3.000 m.s.n.s y a poca distancia del

Gran Macizo Colombiano. Allí nacen los ríos Fragua, afluentes del Caquetá y el río Suaza que corre por el Departamento del Huila y fluye al Magdalena.

**La Subcuenca del Suaza** está comprendida entre las estribaciones de la vertiente occidental de la cordillera Oriental o corredor transamazónico en los límites de los departamentos Huila y Caquetá, y las cumbres de la Serranía de la Ceja. Tiene una extensión de 151.873 has, en jurisdicción de los municipios de Acevedo, Suaza y Guadalupe y cuenta con una población aproximada de 40.000 habitantes de los cuales el 80% está sentado en la zona rural y el 20% en las 3 cabeceras municipales.

La cordillera Oriental es el origen de otra serranía o ramal de la cordillera que conforman el valle del Algeciras. Luego se destaca el Cerro Neiva de 3.520 m.s.n.m. que conforman la región denominada "Siberia" y "Balsillas" donde nacen los afluentes superiores del Río Caguán que va a la cuenca Amazonía y los ríos, Frío de Campoalegre, Frío Rivera y las Ceibas de Neiva, que abastecen los acueductos urbanos de estas ciudades.

Por último la cordillera Oriental o "Corredor Transamazónico" eleva sus crestas dentro del Departamento del Huila en los picos o páramos de Sumapaz de 3.820 m.s.n.m. donde se originan entre otros los ríos Ariari y Humadea que van al sector Oriental del país y Sumapaz y Cabrera que descienden hacia el Magdalena.

Este sistema presenta luego los altiplanos Cundiboyacense con los páramos de Cruz Verde (3.700 m.s.n.m.) Soracá –3.250 m.s.n.m. Pisva –3.980 m.s.n.m. –Almorzadero –4.180 m.s.n.m. Santurban –4.060 m.s.n.m. -Cachirí –4.210 m.s.n.m. y Tamá de 3.360 m.s.n.m. Su máxima altura se presenta en la Sierra Nevada de Chita o del Cocuy de 5.530 m.s.n.m.

**La Cordillera Central** es la más corta –910 Kilómetros de Longitud, pero la de mayor altura promedio – más de 3.000 m.s.n.m. -. En el Huila presenta las alturas que conforman el Gran macizo colombiano entre ellos el Páramo de las Papas a 4.280 m.s.n.m. parte de él es la Laguna de la Magdalena a 3.385 m.s.n.m. donde nace el río del mismo nombre, y la laguna de Santiago que sirve de fuente madre al río Caquetá. Como continuidad del gran Macizo encontramos al Páramo del Buey con

altura máxima de 4.430 m.s.n.m. que aloja la laguna homónima donde se origina el río Cauca.

El Huila comparte con el Cauca el sistema de picos nevados de los Coconucos, el volcán nevado de Puracé de 4.780 m.s.n.m. De allí brota el río Vinagre que desagua en el Cauca y el río San Miguel o la Plata que desemboca a la altura de la población de Paicol al río Páez afluente del Magdalena. Continúa la cumbre de la Cordillera Central en el páramo de Guanacas a 3.200 m.s.n.m. y culmina en el Volcán Nevado del Huila de 5.760 m.s.n.m. máxima cumbre de este sistema y uno de los mayores de Colombia. De esta mole formada de grandes picos coronados de nieve perpetuas manan tres corrientes principales. El río Saldaña que corre en sentido Nor-este, el río Páez en sentido Sur –este y el río Palo que desagua en el Cauca.

En su recorrido hacia el Norte de la Cordillera Central presenta luego el nevado del Tolima –5615 m.s.n.m. y los nevados del Quindío, entre ellos el Santa Isabel –5.120 m.s.n.m. y el del Ruiz 5.500 m.s.n.m. para morir en tierras del Departamento de Antioquia en las mesas de Sonsón y de Herveo, donde se bifurca en tres serranías, llamadas de Santo Domingo, que separa a los ríos Nare y Nus, la de Yolombó y la de Remedios que muere en la depresión de Mompós.

Vemos así que es en el “Gran Macizo Colombiano” donde se originan y divorcian las cordilleras Central o del Quindío y la Oriental o Corredor Transamazónico y está situada nuestra principal estrella fluvial, naciendo allí a muy corta distancia los ríos Magdalena, Cauca, Patía y el Caquetá.

**El Magdalena** tiene un cauce de 1.555 Kilómetros, con una cuenca de 251.500 Kilómetros cuadrados y un caudal promedio de 7.000 M3 por segundo en Bocas de Ceniza.

**El Cauca**, que es afluente del Magdalena, tiene una longitud de 1.310 Kilómetros y le aporta 3.000 M3 promedio cuando desemboca en la llamada depresión Momposina.

**El Patía** de 412 Kilómetros de curso, es por lo tanto el más largo de los ríos afluentes del Océano Pacífico en toda Suramérica. Al llegar cerca al mar se divide en una delta de cinco bocas, por donde

tributa sus 600 M3 por segundo. Atraviesa la cordillera Oriental a través de un cañón denominado Hoz de Minamá y es navegable por espacio de 100 Kilómetros.

**Y el río Caquetá o Yapurá**, que atraviesa la llamada Bota Caucana y después de 2.280 Kilómetros de curso desemboca en el Amazonas, en territorio Brasileño, al que le aporta 8.000 M3 por segundo en promedio.

### 2.3 CONTEXTO DEPARTAMENTAL

El Huila está conformado por los siguientes pisos térmicos:

**Tabla 1: Pisos térmicos**

Cálido	Medio	Frío	Páramo	Total
5.708 km <sup>2</sup>	7.808 km <sup>2</sup>	5.282 km <sup>2</sup>	1.195 km <sup>2</sup>	19.990 km <sup>2</sup>

Fuente. I.G.A.C.

El Departamento limita así:

**Norte** con Cundinamarca y Tolima en una extensión de 189 kms., **Sur** con Cauca y Caquetá en longitud de 105 kms., **Este** con Meta y Caquetá en 303 kms de extensión y **Oeste** con Cauca y Tolima en una extensión de 301 kms.

En el Huila se encuentra parte del Nudo de Almaguer o Macizo Colombiano, donde se originan los principales ejes orográficos e hidrográficos del País. En la Laguna de la Magdalena nace el río homónimo, que conforma la cuenca más importante del territorio colombiano donde viven y laboran el 80% de sus habitantes.

Como un ramal secundario que se desprende del Macizo Colombiano en los picos de la fragua, se presenta la Serranía de la Ceja, que alcanza alturas superiores a los 2.500 m.s.n.m. divide las cuencas hidrográficas de los ríos Magdalena y Suaza y políticamente a los municipios de Palestina, Pitalito y Timaná con los de Acevedo y Suaza. Las cumbres de la cordillera oriental o corredor transamazónico con alturas superiores a los 2.800 m.s.n.m., en el Cerro de Gabinete nos separa del departamento del Caquetá y de la cuenca hidrográfica de la Amazonía.

Según el censo poblacional de 1993 el Huila tenía una población de 758.013 habitantes ocupando una superficie de 19.990 Km<sup>2</sup>, con densidades absolutas de 38Hab. /km<sup>2</sup>.

El municipio de Suaza es uno de los treinta y siete del departamento del Huila, y con Acevedo, Guadalupe, Altamira, y Garzón, conforman la cuenca del Valle del Río Suaza, que nace a 2500 m.s.n.m en las estribaciones del Cerro de la Fragua, en las cumbres de la cordillera Oriental o Corredor Transamazónico, formando luego el conjunto de túneles de la Cueva de Los Guácharos y conformando después una de las unidades de paisaje más relevantes y hermosas de Colombia.

La red vial del Departamento, cuyo eje es la troncal del Magdalena, es reforzada transversalmente por las siguientes arterias: la que va de Florencia – Suaza – Pitalito – Isnos – Paletará – Popayán – Cali – Buenaventura, comunicando el piedemonte amazónico en el departamento del Caquetá con el Huila, Cauca y Valle, y con los ejes viales del centro y occidente del País.

### **2.3.1 El Río Magdalena.**

Llamado "Yuma" por los chibchas y "Caripuaña" por los caribes, nace la laguna homónima, en el páramo de las Papas también denominado Páramo del Letrero. Como todos los ríos andinos, su curso tiene tres tramos. El montañoso que va desde sus fuentes hasta frente a la población de Tarqui Huila, con un recorrido de 118. Kilómetros. El alto Magdalena hasta la ciudad de Honda y el bajo Magdalena desde allí hasta su desembocadura en el Mar Caribe por Bocas de Ceniza.

Desde la desembocadura del río Suaza en el Magdalena frente al poblado de la Jagua, Municipio de Garzón, el río toma dirección norte y entra el cálido Valle de Neiva que los expedicionarios de Quezada llamaron "Valle de tristezas". A la altura del Municipio de Campoalegre sobre la cota 500 m.s.n.m., se construyó la represa de Betania, única hidroeléctrica en el curso del río, que proporciona 500.000 KW. de energía al sistema eléctrico Nacional.

El Magdalena sale del Departamento del Huila, después de recibir el río Pata y Cabrera, luego de su recorrido de 286 Kilómetros y con un caudal aproximado a los 520 M<sup>3</sup> /seg. Rinden su tributo al río eje de la Nacionalidad más de 500 afluentes de cierta magnitud

correspondiente a los Departamentos del Cauca, Valle, Quindío, Risaralda, Caldas, Antioquia, Huila, Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Bolívar, Sucre y Atlántico y Córdoba o sea 19 de los 33 divisiones políticas de la República.

Sus afluentes de mayor caudal son el Paéz, Yaguará, Baché, Aipe, Saldaña, Miel, Nare, Cauca, San Jorge, Suaza, Neiva, Cabrera, Prado, Sumapaz, Bogotá, Negro, Carare, Opón, Sogamoso, Lebrija, y el Cesar.

Los ríos que le caen perpendicularmente son cortos, dado que su valle, en el sector del alto Magdalena es relativamente estrecho. Los ríos que corren paralelos a su curso como en el caso del Río Suaza, son más largos y caudalosos.

## 2.4 CONTEXTO REGIONAL

El departamento del Huila según el Art. 32 del Decreto Organizacional 1298 de 1990 se dividió en cuatro sub-regiones: las del Norte, **Centro**, Occidente y Sur. El territorio municipal se encuentra localizado al suroriente del Departamento del Huila, en el centro del valle del río Suaza a 156 Km. de la ciudad de Neiva y hace parte de la Región Centro del mismo Departamento, tiene como cabecera a la ciudad de Garzón y conforma con los Municipios de Agrado, Altamira, Gigante, Guadalupe, Pital y Tarqui una sola entidad urbano regional.

Esta regionalización va desde los 1° 59' a los 2° 23' de latitud al norte del Ecuador y de los 5° 33' a los 75° 50' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich.

La Sub-región Centro cuenta con 7 municipios, 317 veredas y 24 centros poblados, de los cuales pertenecen al municipio de Suaza 39 veredas, 2 centros poblados y 3 empresas comunitarias.

Estos Municipios participan de los mismos aspectos físicos, socioeconómicos y culturales, y deben contar con acciones, programas y proyectos orientados al desarrollo integral y al buen funcionamiento físico - espacial de la región

**Área Territorial Municipal.**

En cumplimiento del mandato constitucional, la Asamblea del Huila por Ordenanza número 26 de abril 8 de 1912 fija los límites particulares del Municipio de Santa Librada conservando los mismos que fueron determinados en el artículo 2 del Decreto Ley de 1842. Estos linderos fueron ratificados por la ordenanza No. 25 de 1935 que le cambio el nombre de Santa Librada por el de Suaza.

Dadas las imprecisiones físicas de algunos de estos límites y a la no fijación de hitos y mojones de deslinde, se han presentado conflictos territoriales con el Municipio de Altamira al desconocer cual es el nacimiento real de la quebrada La Singa y a la imprecisión y ausencia de cartas geográficas con los municipios Caqueteños de Morelia y Belén.

**División Político Administrativa Urbana**

El actual perímetro urbano fue creado mediante acuerdo No. 08 del 7 de Diciembre de 1991, comprende un total de 35 puntos geodésicos con sus respectivas coordenadas planas, esta limitado al oriente por el río Suaza, al sur por la quebrada Satia y al norte y al occidente por líneas imaginarias.

Abarca un total de 69.41 Has, de las cuales únicamente 23.97 Has están ocupadas por la mancha urbana, lo que representan el 34.5% del total. Lo anterior significa que 45.46 Has, el 65.5% del total, esta ocupado por grandes lotes no urbanizados cuyo uso urbano no esta definido.

Esta característica del área indica que no se hace necesario aumentar el sector urbano porque los actuales terrenos comprendidos dentro de el son suficientes para absorber las tendencias del crecimiento a corto, mediano y largo plazo.

El Acuerdo No. 022 del 15 de septiembre de 1998 amplió el área del perímetro urbano en 20000 m<sup>2</sup> para anexar la zona donde esta diseñada la urbanización Luis Carlos Galán, sector Sur Oriental de la población, al costado derecho de la quebrada Satia, que se consideran como área de expansión inmediata que serán dotados por los urbanizadores responsables de los servicios públicos fundamentales.

El actual sector urbano está conformado por 10 barrios así: 1) Centro, 2) Altico, 3) Simón Bolívar, 4) Las Delicias, 5) Tarquino Beltrán, 6) El Puente, 7) La Quebrada, 8) San Martín, 9) Las Orquídeas y 10) Santa Librada. Estos entes urbanos se han formado de manera espontánea alrededor del centro tradicional.

CONTEXTO DE SUAZA GLOBAL

CONTEXTO SUAZA NACIONAL

CONTEXTO SUAZA REGIONAL

## DIVISIÓN JUDICIAL

**Cuadro 1. Notarías de la zona Centro.**

Ubicado	JUZGADOS						
	DEL CIRCUITO			FAMILIA	MUNICIPALES		
	CIVILES	PENALES	LABORALES		CIVILES	PENALES	PROMISCO
Garzón	2	3	1	2	3	2	3
Suaza	0	0	0	0	0	0	1

Fuente. Planeación Departamental.

- POBLACIÓN

Población sub-regional por zona y sexo de los censos 1973, 1985 y 1993 y proyecciones de los años 1999 y 2000. **Ver tabla 2.**

**Tabla 2 Población Subregional. AÑO 1993**

Ubicación	Total	Urbana	Rural
Sub-región Centro	122.489	57.125	65.364
Suaza	7.908	1.937	5.971

Fuente. Planeación Departamental.

- Nacimiento y vacunaciones para Sub-regiones 1995 a 1997

**Tabla 3. Nacimientos y Vacunaciones. AÑO 1995-1997**

Ubicación	Total	Porcentaje
Sub- región centro	5.411	8.3
Suaza	501	30.5

- Mortalidad y Vacunación 1995 / 1997

**Tabla 4. Mortalidad y Vacunación 1995/1997.**

Ubicación	Total	Porcentaje
Sub región Centro	578	8.0
=====96	66	1.2
Suaza	32	23.1
=====96	0	0.0

- SALUD

**Tabla 5. Equipamiento de las Subregiones en el área Salud.**

Agencias salud	Total	Clínicas	Hospitales	Centros Salud	Puestos Salud	No. Camas
Sub región	41	1	5	5	30	169
Suaza	5	0	1	0	4	20

- Altura promedio sobre el nivel del mar entre 808 y 1079 metros.
- TEMPERATURA PROMEDIO 23° A 24°
- CLIMA

**Tabla 6. Climas.**

Cálido	Medio	Frío	Páramo	Total
1.172 kms	1.165 kms	472 kms	29 kms	2.838 kms

- **HIDROGRAFIA.** Está conformada por los ríos Magdalena, Suaza y las quebradas Emayá, Jacué, Aguas Claras, El Tigre, entre otras.
- **ECONOMIA.** La región se caracteriza por la producción Agrícola y Ganadera; los principales cultivos son: café, maracuyá, ahuyama, cítricos y madera.
- **RECURSOS NATURALES.** Existen vetas de cristal de roca y creta, yacimientos de carbón, petróleo, oro y plata; zonas salinas, una fuente de sulfuros y una estación piscícola.
- **RECURSOS HUMANOS.** Es centro de una excelente cestería, de tejidos de cabuya, se fabrica el Sombrero Suaza y se producen los bizcochos más apetecidos en el Departamento y en el País.
- **SITIOS DE INTERÉS.** Parajes de imponente belleza tales como:  
Salto Las Damas  
Sitio Recreacional El Ranchito

Charco El Poirá  
 Cerro De Buenavista  
 El Pericongo (Farallones De Gran Altura Y Belleza)  
 Los Carbones Y Las Quemadas (Playas Hermosas Del Río Suaza)  
 El Azufral (Arroyo De Aguas Termales)  
 Los Altares  
 La Laguna De Guadalupe  
 Las Cascadas De La Perica  
 El Valle De Las Orquídeas  
 Las Cavernas (Bellezas Naturales)  
 El Valle Del Río Suaza (uno de los paisajes más hermosos del sur del país)  
 El Chorro Alto  
 Las Aguas Termales De Tarqui  
 La Cueva Del Túnel Misterioso  
 Las Cascadas de Tarqui  
 La Cañada  
 La Quebrada de las Lajas  
 La Ceiba De La Libertad -Parque Principal Del Municipio De Gigante-  
 Los balnearios las Quemadas y del Avispero

Las construcciones de valor histórico o arquitectónico son:

El Seminario Mayor  
 La Capilla De San José De Belén  
 La Casona (hoy restaurante típico)  
 El Templo Principal De Nuestra Señora De Guadalupe  
 Los Vestigios Indígenas De Marmato  
 El Templo Principal De Pital Y La Capilla El Amparo  
 El Molino Antiguo  
 El Santuario Del Socorro  
 Vestigios Indígenas En Suaza  
 La Capilla De Satia  
 El Sitio De Peregrinación De Nuestra Señora De Aranzazu.  
 La Hacienda de San Isidro

#### **2.4.1 El Río Suaza.**

Con un curso total de 136 Kilómetros y un caudal promedio de 41.16 M3 anuales, es la primera corriente de cierta importancia que fluye al Magdalena por su ribera derecha. Desde su nacimiento en los picos de la Fragua en las cumbres de la cordillera Oriental o corredor transamazónico a 2.980 m.s.n.m. su curso siempre en

rápido descenso, tiene ya frente al casco urbano de Suaza un recorrido de 96 Kilómetros, un caudal promedio de 31.14 M3 anuales, y una altitud aproximada de 1.000 m.s.n.m.

En tan poca longitud –96 Kilómetros- el curso fluvial ha bajado 1.980 metros convirtiéndose realmente en un torrente, demostrado en sus numerosos rápidos, intercalados por sitios o zonas de calma o remansos, aprovechados por los habitantes regionales como balnearios o sitios de paseo. La pendiente promedio general del Río Suaza es entonces del 20.6% condición que lo hace poseedor de una gran energía cinética, la cual puede ser aprovechado en un futuro.

Según la estructura geológica del Huila, el valle del río Suaza no es más que una gigantesca depresión interandina o “Grabens” o sean fosos o zanjas geológicas producidas por efectos del hundimiento de capas Geológicas y marcando a lado y lado por fallas tectónicas.

**El Gran Macizo Colombiano**, produce el agua que aprovechamos y consumimos más del 60% de los colombianos aproximadamente 24.000.000 de personas dado que la región andina y las cuencas del Magdalena son las más densamente pobladas del país y en donde se asientan las mayores ciudades como Pitalito, Garzón, Neiva, Ibagué, Espinal, Giradot, Fusagasuga, Facatativa, Santa fe de Bogotá, Tunja, Sogamoso, Duitama, Barrancabermeja, Valledupar, Barranquilla, Mompos, Magangue, Medellín, Manizales, Pereira, Armenia, Tulúa, Buga, Palmira, Cali y Popayán.

**El Gran Macizo Colombiano** por sus características geográficas, su estratégica ubicación geográfica, sus diferentes estratos de vegetación debido a sus variados pisos térmicos consecuencia de sus altitudes, a sus diferentes cuerpos lagunares de charcos, pantanos y lagunas que suman más de 65, a sus numerosas vertientes y nacimientos que conforman los cinco ríos más importantes del país y a su importancia como mantenedor del equilibrio ecológico y ambiental Colombiano, debe ser objeto de todo el cuidado y atención de las personas y entidades conservacionistas del medio ambiente a todos los niveles.

Para lograr lo anterior debe determinarse claramente hasta donde llega el Gran Macizo Colombiano y de su área de influencia inmediata, de su cota mínima y oficial desde donde sea declarada

región protegida, con reglamentación y uso especial que propenda a la conservación de sus suelos, bosques, aguas y a la biodiversidad de sus varios ecosistemas que son de alta fragilidad y en donde cualquier transformación inapropiada puede ocasionar desequilibrio en su unidad, usos y oficios.

El esquema de ordenamiento Territorial para el Municipio de Suaza, considerando las especiales condiciones de este valle interandino conformado claramente por las cumbres de la Cordillera Oriental o Corredor Transamazónico y por la Serranía de la Ceja o Cuchilla de San Isidro que se origina en el nudo de la Fragua y que hacen parte integral de la zona de influencia o área aferente al Gran Macizo Colombiano, se hará ordenado este territorio dentro de un marco de utilización del ecosistema, considerando que a partir de la cota de 1.700 m.s.n.m los usos permitidos deben ser únicamente los agroforestales, que permitan plantear anillos o sistemas verdes que rodean al Municipio y lo protejan en sus particularidades ecológicas y ambientales.

El valle del río Suaza es igualmente un foco de irradiación frigorífica y es fábrica de vientos que refrescan las llanuras del alto Magdalena, especialmente en ciertas épocas del año. Estos vientos periódicos que llamamos "Brisas de San Juan" se inician en el mes de mayo y terminan a finales de agosto y se deben a que las corrientes de los alisios se cuelan por la depresión cordillerana de la Fragua o de los Andaquíes y toma dirección sur norte.

**ACTUALIZACIÓN DEL XVI CENSO NACIONAL  
DE POBLACION AÑO 1993  
AREA URBANA Y RURAL - DISTRIBUCIÓN POR SEXO EN  
LA REGIÓN CENTRAL**

**Tabla 7. Actualización del Censo del año 1993.**

MUNICIPIO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	URBANO	RURAL
Agrado	6695	3495	3240	3404	3291
Altamira	2442	1209	1233	1867	575
Garzón	43266	21469	21799	21383	21883
Gigante	21935	11104	10831	7304	14631
Guadalupe	11810	6054	5756	3366	8444
Pital	12804	6508	6296	5919	6885
<b>Suaza</b>	<b>8436</b>	<b>4458</b>	<b>3978</b>	<b>1982</b>	<b>6454</b>
Tarqui	12428	3357	6071	3008	9420
Total	119816	60612	59204	48233	71583

**=====OJO FIGURA, LOCALIZACIÓN URBANO-  
REGIONAL =====**

**OJO LOCALIZACION FIGURA SISTEMA OROGRAFICO  
REGIONAL**

## CAPÍTULO III

### 3. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

#### 3.1 RESEÑA HISTÓRICA

Los habitantes precolombinos de la región fueron los Andagués. El Municipio fue fundado en 1748 por doña Helena de Valderrama, nació con el nombre de Casas Quemadas o Las Quemadas al sur de su actual localización. En 1842 fue erigido en distrito municipal con el nombre de Santa Librada, denominación que conservó hasta 1934, cuando la Asamblea Departamental lo nombró Suaza.

Suaza está situado sobre la vertiente occidental de la cordillera Oriental o corredor transamazónico. En el año de 1997 fue catalogado por el Departamento Nacional de Planeación en quinta categoría y en 1998 se recategorizó a sexta.

##### 3.1.1 Fundación Religiosa.

En la visita de 1628 los indios encomendados al sitio de Suaza declaraba “que el lugar y las tierras son buenas y está a la vista de Timaná y cerca de la Templo donde se hace la doctrina y es su sitio y asiento antiguo”. Esta es la primera referencia escrita que tenemos sobre la región.

Los vecinos del cabildo de Timaná, daban cuenta que en entre 1637 y 1662 atacaron los andagués catorce veces la región de los hatos y agregan que les quemaron las casas y una Templo que tenían. Si la apreciación es correcta en el sitio que hoy se conoce como las Quemadas se construyó el primer Templo.

En 1721 Melchor de Losada dispone testamentariamente que de sus bienes se funde una capellanía de misas y memorias perpetuas, siendo capellán interino FRAY MIGUEL DE CAVIEDES. De otra parte

las partidas de bautismo más antigua de la viceparroquia del sitio de Suaza y que reposan en el libro II del archivo parroquial de Timaná corresponde a JOSE MANUEL Y MARIA MANUELA, hijos de Rafael del Campo Salazar y doña JUANA DE AGUIRRE, fechadas en febrero 21 de 1738.

Alrededor de la capilla se fue creando el pueblo, que con el tiempo se convertiría en viceparroquia, sin sacerdote fijo ni autoridades estables. La presión de los vecinos hace que con el tiempo las autoridades eclesiásticas y civiles le dieran al sitio la categoría de parroquia y por ende de Municipio.

Entre 1739 y 1823 la Viceparroquia de Suaza dependió de la de Timaná y entre 1823 y 1842 las Viceparroquias de Suaza y Guadalupe se integran y constituyen la Parroquia de NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Para 1842 los vecinos de Suaza ven colmadas sus aspiraciones, al ordenarse eclesiásticamente su conformación como parroquia independiente con párroco fijo, siendo el primero don INOCENTE DELGADO, según constancia del libro I de bautismo.

En el Tomo II (1771-1804), volumen III, folio 166, Notaría de Garzón, encontramos una escritura del 31 de julio de 1788 mediante la cual RAFAEL CANO dona el pedazo de tierra que ocupa la plaza de la viceparroquia de Suaza. En este mismo año y con escritura del 8 de agosto CALIXTO PERDOMO dona un pedazo de tierra para que se construya el área poblacional. De estas donaciones debió tomar atenta nota el cabildo de Timaná y a través de sus regidores impulsar el diseño y configuración del poblado, tal como lo disponían las ordenanzas del bosque de Segovia. Lo primero que se traza es la plaza mayor la cual no debe ser menor de 200 pies de ancho y 300 de largo. De la plaza deben salir cuatro calles principales anchas, luego debe señalarse el sitio de los edificios públicos. Siguiendo el orden de las plazas edificuense las viviendas dejando espacios trazados para futuros establecimientos. El lugar que se elija para la nueva fundación debe ser alto, bien ventilado, con buena provisión de leña, pasto, y tierras de labor.

GABINO CHARRY refiriéndose a la fundación de Suaza dice: "que algunos historiadores aseveran fue en 1780". Tal vez se deba a estas donaciones o a la Viceparroquia.

### **3.1.2 Fundación Política.**

Ante el jefe político del Cantón de Neiva encargado accidentalmente de la gobernación de la provincia, sesenta vecinos de la Viceparroquia de Suaza envían un memorial solicitando se constituyan en distrito parroquial el territorio que comprende, y oído los informes del Consejo comunal de Guadalupe, a cuyo distrito perteneció aquella, El Consejo Municipal del cantón Neiva apoyados por el reverendo señor Obispo de Popayán, Decretó por el Artículo I "erigiase el distrito parroquial bajo el nombre de SANTA LIBRADA", el territorio conocido hasta ahora como agregación del distrito de Guadalupe y denominada Viceparroquia de Suaza. En el Artículo II le fueron señalados límites precisos. Este Decreto fue expedido en Neiva en 1842 y así adquirió el carácter de Distrito Municipal.

La ley 46 de abril 29 de 1905 creó el Departamento del Huila empezando su vida Administrativa independiente el 15 de junio, siendo su primer Gobernador el señor RAFAEL PUYO PERDOMO. Ya en siglo XX, por ordenanza Número 25 de 1935 la asamblea Departamental del Huila le cambió el nombre por el de SUAZA, retornando a su nombre original.

El nuevo Municipio contaba con las siguientes parcialidades o veredas: La Singa, Hato Viejo, San Calixto, Satía, Las Quemadas, Emayá, Tapias, Picuma, Picumita, Guayabal, Mantagua, Avispero, Gallardo y San Martín.

## **3.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

El municipio de Suaza se encuentra situado al suroriente del departamento del Huila, en la región central del Valle del río Suaza. Posee una superficie total de 336 km<sup>2</sup>, según el IGAC; se encuentra bordeado en la margen occidental por la serranía de la Ceja, en la oriental por las estribaciones de la Cordillera Oriental o corredor transamazónico. Su altitud es de 990 m.s.n.m. en el casco urbano y su Localización geodésica es 1° 59' latitud norte y 75° 48' longitud oeste.

### **3.3 LÍMITES Y EXTENSIÓN**

#### **3.3.1 Ordenanza de Creación del Municipio.**

La extensión total del Municipio según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi o IGAC es de 336 km<sup>2</sup> , y según mediciones planimétricas realizadas por el Equipo Técnico del E.O.T. es de 435.8 km<sup>2</sup> o 43.584.51Ha. Lo anterior coloca al Municipio en el puesto número 18, dentro de los treinta y siete del Departamento lo cual lo clasifica como una entidad de tamaño mediano dentro del concierto huilense.

El perímetro urbano fue creado mediante acuerdo No 08 del 7 de Diciembre de 1991 y comprende un total de 69.41 Has con 35 puntos geodésicos de coordenadas planas y está limitado al oriente por el río Suaza, al sur por la quebrada Satía y al norte y al occidente por líneas imaginarias.

Esta situación indica que no se hace necesario aumentar el sector urbano porque los actuales terrenos comprendidos dentro de él son suficientes para absorber las tendencias del crecimiento a corto, mediano y largo plazo.

El Acuerdo No. 022 del 15 de septiembre de 1998 amplió el área del perímetro urbano en 20.000 m<sup>2</sup> para anexar la zona donde esta diseñada la urbanización Luis Carlos Galán, sector Sur Oriental de la población, al costado derecho de la quebrada Satía, que no podrá ser considerada como área de expansión inmediata ó perteneciente al actual perímetro urbano sino como un sector sub-urbano, que será dotada por los urbanizadores o por la asociación de vivienda responsable de los servicios públicos fundamentales.

#### **3.3.2 Límites Particulares.**

En cumplimiento del mandato constitucional, la Asamblea del Huila por Ordenanza número 26 de abril de 1912 fijó los límites particulares del Municipio de Santa Librada conservando los mismos que fueron determinados en el artículo 2 del Decreto Ley de 1842. Estos linderos fueron ratificados por la ordenanza No. 25 de 1935 que le cambió el nombre por el de Suaza.

Estos límites particulares son:

- Por el oriente con el Municipio de Guadalupe y Municipio de Florencia Caquetá que van por la cumbre de la Cordillera Oriental de los Andes, hasta ponerse al frente de la cabecera de la quebrada Emayá; De aquí por la loma de Pablico, pasando por la angostura de San Roque, y luego por las lomas más altas en dirección al Norte hasta el nacimiento de la Zanja del Lindero.
- Por el norte Zanja del Lindero abajo, hasta su desagüe en el río Suaza; este abajo, hasta la boca de la quebrada la Singa ésta aguas arriba lindando con el Municipio de Altamira, hasta la confluencia de la quebrada Bucucuana; esta arriba hasta ponerse enfrente de la Chamba.
- Por el occidente con los Municipios de Altamira y Timaná, por la zanja que desemboca en la quebrada de Bucucuana hasta el filo de la Chamba en el camino nacional; de aquí, descendiendo al sur a buscar las cabeceras de la quebrada la Singa; por estas en la misma dirección hasta la cima de Papaya alta; y por la cima de esta cordillera hasta ponerse en frente de la quebrada el queso.
- Por el sur con el Municipio de Acevedo por la quebrada el Queso hasta su confluencia con el río Suaza; este arriba hasta el desagüe de la quebrada de Anayaco; este arriba hasta las vertientes; y de ésta hasta la cima de la cordillera oriental de los Andes punto de partida.

### **3.3.3 Problemas Territoriales.**

Por medio de la Ordenanza No 26 del ocho de abril de 1912 emanada de la Asamblea Departamental del Huila, se fijaron los límites particulares del municipio de Suaza deslindándolo de sus vecinos. Por el desconocimiento y por la imprecisión de algunos de los hitos establecidos se presentaron conflictos y problemas territoriales especialmente con el departamento del Caquetá, y con el municipio de Altamira.

No existen cartas catastrales a escalas apropiadas que delimiten claramente la cima de la cordillera oriental de los Andes. Aparecen

generalmente dos líneas tentativas que dividen los dos Departamentos y que no se han podido definir con precisión.

Así mismo el extremo norte en el límite con el municipio de Altamira, ha sido objeto de diferentes interpretaciones en razón de la ambigüedad de la Ordenanza que textualmente dice: "Río Suaza , este aguas abajo, hasta la boca de la quebrada Singa, estas aguas arriba lindando con el municipio de Altamira, hasta la confluencia de la quebrada Bucucuana, esta arriba hasta ponerse al frente de la chamba, por la zanja que desemboca en la quebrada de Bucucuana hasta el filo de la chamba en el camino nacional, de aquí descendiendo al sur hasta buscar las cabeceras de la quebrada Singa."

Leyendo lo anterior nos damos cuenta lo difícil que es fijar de manera clara y definitiva los límites intermunicipales. Ante esta situación se ha tomado como límites definitivos el afluente principal de la quebrada La Singa hasta su nacimiento en la parte alta de la Serranía de La Ceja, resolviendo así de manera definitiva el problema con los límites del municipio de Altamira.

Con el municipio de Timaná está claramente diferenciado el deslinde territorial que se toma por la cumbre de la Serranía de la Ceja ó línea de separación de aguas entre las cuencas del río Suaza y el Magdalena.

Con el municipio Acevedo están claramente determinados los límites dados por la quebrada el Queso y la de Anayaco. Se presentaron confusiones limítrofes en la parte alta de la vereda Vega Grande y el Macal que fueron resueltas mediante la fijación de límites definitivos dados por la quebrada Tasajera.

Con el departamento del Caquetá debido a la inexistencia de cartas geográficas actualizadas no se han determinado de manera total los límites entre las dos entidades territoriales. Prácticamente se tienen estos como la parte alta de la cordillera Oriental ó corredor Transamazónico que hace la división de aguas entre las cuencas de la Amazonía y la del río Magdalena. Esta circunstancia es la que hace variar de manera notoria el número de kilómetros cuadrados que dados por el IGAC y los obtenidos por la medición planimétrica de los planos oficiales del municipio.

Con el municipio de Guadalupe se presentaron problemas territoriales en las veredas Atoviejo y el Vegón que fueron resueltos mediante la división de aguas existentes entre las quebradas Emaya y la Viciosa. Al coincidir estos límites con los entes municipales vecinos se solucionaron de manera definitiva este tipo de problemas.

**Ver plano número 1 “Mapa Base”.**

**FOTO PANORAMICA DE SUAZA**

### 3.4 INDICADORES

El Índice de Calidad de Vida o I.C.V., son variables que indican la calidad de vida de los habitantes de una región, de acuerdo a las posibilidades que estos tienen de acceder a los bienes físicos, representados en el estado de la vivienda, en el capital humano de las personas que conforman el hogar, en la posibilidad de acceder a los servicios públicos domiciliarios, escolares y culturales. En el Departamento del Huila el I.C.V. es de 65 puntos y en el Municipio de Suaza de 62. Lo anterior nos demuestra que este I.C.V. es un poco más bajo.

De acuerdo a la población total del ente municipal está clasificado en la quinta categoría, y según sus ingresos anuales, inferiores a los 5.000 salarios mínimos legales mensuales se clasificó en la sexta.

Suaza ha tenido una tasa de crecimiento poblacional por debajo del 2% en sus últimos cinco años, el cual es bajo con respecto al total nacional. El fenómeno se ha demostrado con un crecimiento del área urbana en detrimento del sector rural, lo cual lo coloca en la segunda tipología poblacional del país, en el cual están incluidos 687 municipios que representan el 60% del total Nacional.

El área urbana del municipio ha recibido los mayores flujos de migraciones procedente del sector rural, el cual ha sido objeto de un fenómeno de desequilibrio demográfico. La población rural presenta al contrario de la urbana mayor cantidad de población menor de edad y de ancianos, siendo superior el número de hombres sobre el de mujeres.

El desplazamiento forzoso ha cambiado los conceptos de oferta y demanda ambiental, siendo estos indicadores reflejos del conflicto. Se han reducido los conceptos de oferta y demanda potencial natural del municipio, cambiándose los usos del suelo y presentándose conflictos ambientales en su territorio. A pesar de lo anterior aún existe una cohabitación ecosistémica o sea una apropiación razonable de los recursos naturales y una aceptable relación sociedad – naturaleza. Las anteriores características le dan a Suaza un Índice Ambiental o I.A. de 73 puntos.

La participación de la sociedad civil en la toma de decisiones es débil y fragmentaria, con poca autonomía y capacidad de gestión, a partir de una visión de lo público y del bien común. Esto se debe principalmente a la poca presencia del estado, y escasa transferencia de recursos que se demuestran en la baja densidad y diversidad organizacional y de movilización lo que le da al Municipio un Índice de Participación o I.P. de 21 puntos.

El Índice Económico o I.E. es de 9.9 puntos lo cual representa una baja participación de la población vinculada formalmente a mercados de trabajos establecidos, con baja tasa bruta de participación global y tasa media de desempleo, lo cual se refleja en Suaza como un municipio de baja variación tributaria, baja capacidad, media variación de transferencias, baja presencia de funcionarios del Estado y regular inversión de los recursos centrales. El Índice de la Presencia del Estado o I.P.E. es de 13.7 puntos que es un nivel bajo de acuerdo al número de empleados, al gasto y a la inversión del estado central.

### **3.5 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA**

Para su Administración el Municipio se divide en el casco urbano que consta de 10 barrios, 2 centros poblados, Gallardo y Guayabal y 39 veredas que son: 1) La Esmeralda, 2) Pantanos, 3) Toribio, 4) La Argentina, 5) Alto Tablón, 6) El Tablón, 7) El Vergel, 8) Campo Hermoso, 9) Las Juntas, 10) El Brasil, 11) Fátima, 12) Las Perlas, 13) Alto Horizonte, 14) Divino Niño, 15) Las Delicias, 16) El Horizonte, 17) Avispero, 18) Mantagua, 19) Hato Viejo, 20) San Calixto, 21) Los Salados, 22) Primavera, 23) La Palma, 24) El Recreo, 25) El Vegón, 26) La Ye, 27) El Cerrito, 28) San Martín, 29) Brazuelito, 30) Macal, 31) Charco Negro, 32) Vega Grande, 33) San Pablo, 34) Picuma, 35) Picumita, 36) San José, 37) Las Quemadas, 38) Satia y 39) La Singa.

De este total únicamente la vereda La Singa carece de personería Jurídica. Las restantes fueron creadas mediante acuerdos, **ver plano número 2 " División Político Administrativa y Equipamiento e infraestructura"**.

### **División Político Administrativa Urbana**

El actual perímetro urbano fue creado mediante acuerdo No. 08 del 7 de Diciembre de 1991, comprende un total de 35 puntos geodésicos con sus respectivas coordenadas planas, esta limitado al oriente por el río Suaza, al sur por la quebrada Satia y al norte y al occidente por líneas imaginarias.

Abarca un total de 69.41 Has, de las cuales únicamente 23.97 Has están ocupadas por la mancha urbana, lo que representan el 34.5% del total. Lo anterior significa que 45.46 Has, el 65.5% del total, esta ocupado por grandes lotes no urbanizados cuyo uso urbano no esta definido.

Esta característica del área indica que no se hace necesario aumentar el sector urbano porque los actuales terrenos comprendidos dentro de el son suficientes para absorber las tendencias del crecimiento a corto, mediano y largo plazo.

El Acuerdo No. 022 del 15 de septiembre de 1998 amplió el área del perímetro urbano en 20000 m<sup>2</sup> para anexar la zona donde esta diseñada la urbanización Luis Carlos Galán, sector Sur Oriental de la población, al costado derecho de la quebrada Satia, que se consideran como área de expansión inmediata que serán dotados por los urbanizadores responsables de los servicios públicos fundamentales.

El actual sector urbano está conformado por 10 barrios así: 1) Centro, 2) Altico, 3) Simón Bolívar, 4) Las Delicias, 5) Tarquino Beltrán, 6) El Puente, 7) La Quebrada, 8) San Martín, 9) Las Orquídeas y 10) Santa Librada. Estos entes urbanos se han formado de manera espontánea alrededor del centro tradicional.

**DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE SUAZA.**

**Cuadro 2. Situación Jurídica Veredal.**

<b>Vereda</b>	<b>Personería Jurídica</b>	<b>Fecha</b>	<b>Aprobado</b>
Alto Horizonte	0013	26 enero 1984	Promotoría Regional
Alto Tablón	0039	8 junio de 1988	Promotoría Regional
El Horizonte	0699	31 diciembre 1975	Goberhuila
El Tablón	0019	2 mayo 1988	Promotoría Regional
Brasil	0088	22 noviembre 1983	Goberhuila
Brazuelitos	0797	27 julio 1992	Secretaría Desarrollo Comunitario
Campo Hermoso	0070	22 noviembre 1989	Promotoría Regional
Charco Negro	0121	31 agosto 1994	Secretaría Desarrollo Comunitario
Divino Niño	0237	16 diciembre 1993	Secretaría Desarrollo Comunitario
El Avispero	0003	12 enero 1966	Goberhuila
El Cerrito	1633	21 noviembre 1997	Cámara de Comercio
El Macal	0070	19 octubre 1982	Promotoría Regional
El Recreo	0084	21 mayo 1976	Goberhuila
El Salado	0522	29 octubre 1992	Secretaría Desarrollo Comunitario
El Vegón	0229	20 febrero 1978	Mingobierno
El Vergel	3962	8 noviembre 1983	Mingobierno
Fátima	0187	16 noviembre 1975	Goberhuila
Hato Viejo	0698	31 diciembre 1975	Goberhuila
La Argentina	1046	18 julio 1997	Promotoría Regional
La Esmeralda	0072	22 noviembre 1989	Promotoría Regional
La Palma	0013	3 febrero 1976	Goberhuila
La Ye	0501	28 febrero 1997	Cámara de Comercio
Las Delicias	0196	30 octubre 1967	Goberhuila
Las Juntas	3236	5 noviembre 1979	Mingobierno
Las Perlas	1705	15 diciembre 1997	Cámara de Comercio
Las Quemadas	0061	9 mayo 1972	Goberhuila
Mantagua	0078	19 noviembre 1968	Goberhuila
Pantanos de Toribio	0102	21 mayo 1976	Goberhuila
Picama	0901	14 abril 1988	Mingobierno
Picumita	0115	9 abril 1975	Goberhuila
Primavera	0081	24 octubre 1990	Promotoría Regional
San Calixto	0114	16 noviembre 1996	Goberhuila
San José	3077	6 enero 1999	Cámara de Comercio
San Martín	0325	3 julio de 1975	Goberhuila
San Pablo	0020	2 mayo 1986	Promotoría Regional
Satía	0110	8 noviembre 1966	Goberhuila
Toribio	0112	26 junio 1972	Goberhuila
Vega Grande	0053	30 julio 1990	Promotoría Regional

Fuente. Administración Municipal.

El área urbana está conformada por los siguientes barrios: 1) Centro, 2) Altico, 3) Simón Bolívar, 4) Las Delicias, 5) Tarquino Beltrán, 6) El Puente, 7) La Quebrada, 8) San Martín, 9) Las Orquídeas y 10) Santa Librada. Estos entes urbanos se han formado de manera espontánea alrededor del centro tradicional.  
**Ver plano numero 3. "División Político Administrativa Urbana"**

**Tabla 8. División Urbana**

<b>No.</b>	<b>BARRIO</b>	<b>ÁREA(Ha)</b>	<b>%</b>
1	CENTRO	8,9318	12.87
2	ALTICO	8,2856	11.94
3	SIMÓN BOLÍVAR	10,2408	14.75
4	LAS DELICIAS	2,9012	4.18
5	TARQUINO BELTRÁN	7,8466	11.30
6	EL PUENTE	8,1983	11.81
7	LA QUEBRADA	1,9840	2.86
8	SAN MARTÍN	17,1184	24.66
9	LAS ORQUÍDEAS	1,7953	2.59
10	SANTA LIBRADA	2,11	3.04
<b>TOTAL</b>		<b>69,4131</b>	<b>100.0</b>

Este primer perímetro urbano fue creado mediante acuerdo No. 08 del 7 de diciembre de 1991. Está delimitado al sur por la ribera izquierda de la quebrada Satía, al oriente por la ribera izquierda del río Suaza y al norte y occidente por líneas geodésicas e imaginarias, con un total de 35 puntos cada uno con sus respectivas coordenadas planas.

En 1998 sin tener en cuenta ningún tipo de planificación, y mediante Acuerdo No. 022 del 15 de septiembre se determinó considerar como área urbana un sector de 2 hectáreas ó 20.000 metros cuadrados, para construir en ella el asentamiento Luis Carlos Galán. Esta zona no está unida al antiguo perímetro urbano y al contrario separado de ella por la quebrada Satía y terrenos rurales pertenecientes a la vereda homónima.

Esta urbanización está en proceso de construcción y se ha dotado el terreno de la infraestructura básica de servicios públicos representados por el alcantarillado y el acueducto que crean realmente un enclave urbano.

El área total comprendida dentro de estos perímetros urbanos suman 71.41 hectáreas, de las cuales únicamente 23.97 hectáreas están ocupadas por la mancha urbana, lo que representa el 33.56% del área total. Lo anterior significa que 47.44 hectáreas de la zona comprendida dentro de los actuales límites urbanos son realmente grandes lotes destinados a usos agropecuarios.

La anterior situación nos indica que no se hace necesario ampliar el perímetro urbano pues estos terrenos aptos para implementar en ellos usos urbanos absorben las tendencias de crecimiento de la población a corto, mediano y largo plazo.

La Administración Municipal es encabezada por el señor Alcalde, tiene una estructura como aparece en el organigrama; y cuenta con una nómina de funcionarios que pertenecen al ámbito directivo, técnico y operativo.

Los servicios administrativos que hay en el municipio están relacionados así:

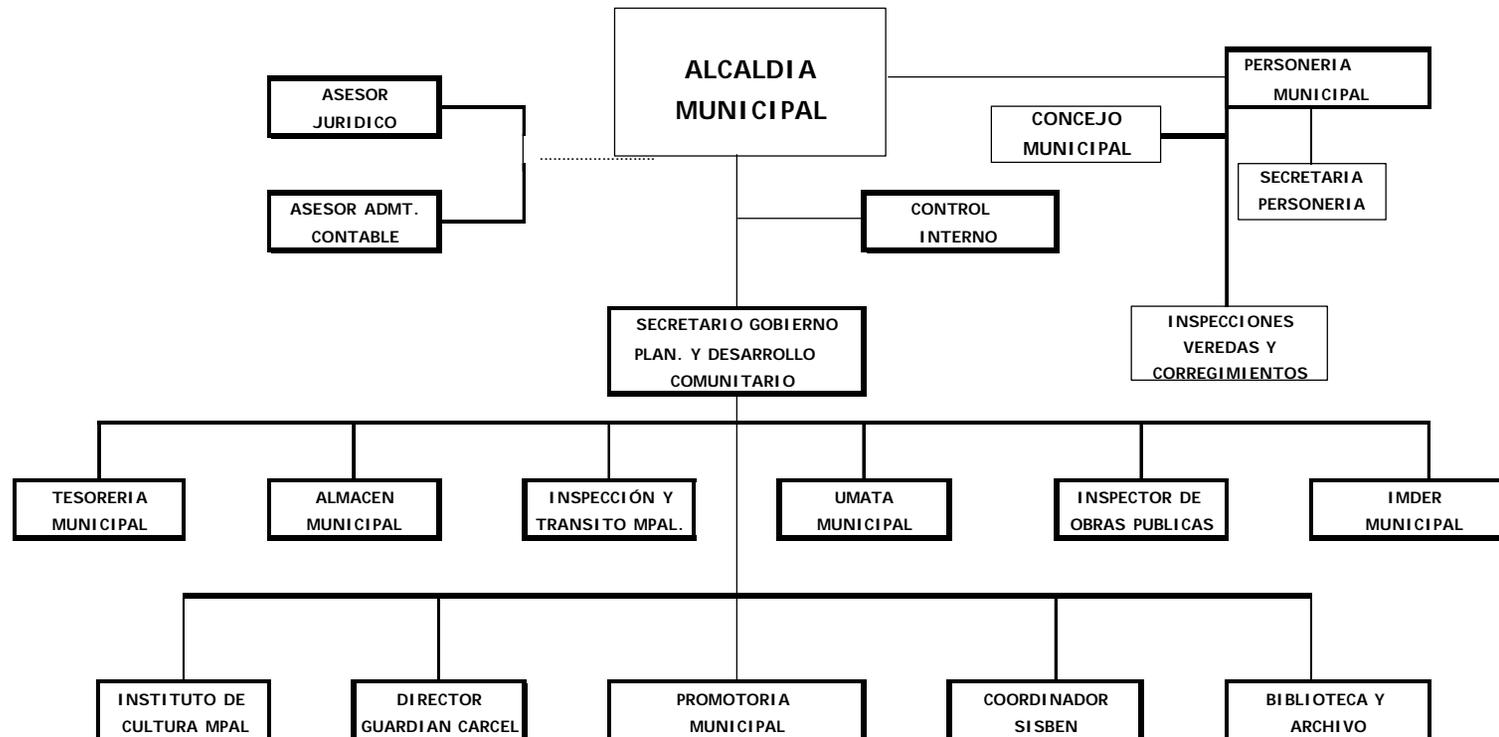
Autoridad de Policía	Alcalde
Seguridad Pública	Inspección Municipal de Policía
Asistencia Técnica	Sub-estación de Policía
Agropecuaria	U.M.A.T.A
Asistencia Social	
Recaudo de Impuestos	
Pagaduría	Tesorería
Fomento y Difusión Cultural	Casa de la Cultura

Otros servicios administrativos que no dependen del sistema municipal son:

Juzgado Promiscuo Municipal	Suaza
Notaría	Garzón
Registro y documentos públicos	Garzón

1 Gráfica 1. Organigrama Municipal.

ORGANI GRAMA MUNI CIPAL



————— AUTORIDAD  
 ..... COORDINACION

Fuente: Administración Municipal

## CAPITULO IV

### 4. DIMENSIONES DEL DESARROLLO

#### 4.1 AMBIENTAL

El territorio municipal presenta conflictos ambientales bajos debido a su poca densidad poblacional y abundancia de recursos hídricos. La relación predio – hogar es de una unidad por familia lo que justifica la baja presión ambiental.

Sin embargo no es ajeno al desinterés de la población en lo que respecta al manejo ambiental. La educación no contempla un pensum que permita tener un conocimiento más amplio sobre manejo, utilidad y comportamiento de los recursos naturales renovables y no renovables. Este no es en su totalidad el problema; la falta de compromiso de la población sobre el medio ambiente que lo rodea es tan grave como el desconocimiento del correcto manejo de los mismos. Lo anterior, unido a las alteraciones espaciales como el recalentamiento del planeta y su efecto invernadero, serán en el futuro caldo de cultivo para los desastres naturales.

##### 4.1.1 Aspectos Hidrográficos.

La totalidad del territorio municipal está comprendido dentro de la subcuenca del río Suaza, que está junto a la de los ríos Páez, Cabrera, Neiva, Patá, Aipe y Yaguará, una de las más importantes del Huila y tributa a la gran Cuenca del Magdalena a la altura de la población de la Jagua, en el municipio de Garzón después de un recorrido de aproximadamente 140 km.

La subcuenca del río Suaza comprende además los municipios de Acevedo, Guadalupe y parte de Altamira, Garzón y Timaná, con

**OJO PAISAJE NATURAL DE SUAZA**

una extensión total de 151.873 Has, de las cuales el 22.12% - 33.600 Has - corresponden al municipio de Suaza.

De este subtotal 22.326 Has, que equivale al 61% del total territorial, están comprendidas entre la ribera derecha del río y las cumbres de la cordillera Oriental y las restantes 14.274 o sea el 39% del municipio está entre la margen izquierda y las cumbres de la serranía de la Ceja o línea divisoria de aguas entre los ríos Magdalena y Suaza.

Para cuantificar los caudales máximos del río Suaza se tuvo en cuenta la información suministrada por la estación hidrométrica en San Marcos, localizada a 21 Km. aguas arriba del perímetro urbano del Municipio, durante el periodo de 1971 a 1993 arrojaron los siguientes resultados.

Tabla 9 . Caudales.

## VALORES TOTALES MENSUALES DE CAUDALES (m3 seg)

LATITUD	0152 N	TIPO EST	C0	DEPTO	HUILA
LONGITUD	7551W	ENTIDAD	1 IDEAM	MUNICIPIO	SUAZA
LEVACIÓN	1045 m.s.n.m.	REGINAL	4 HUILA-CAQUET	CORRIENTE	SUAZA

AÑO	EST	ENT	ENERO	FEBRE	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNI	JULI	AGOS	SEPT	OCTUB	NOVI	DICI	VR.ANUA
1978	2	1	23.28	20.39	27.05	1 41.61	38.17	49.65	1 60.97	1 61.26	1 45.15	1 45.59	1 34.04	1 30.40	1 39.8
1979	2	1	20.36	1 16.59	29.75	51.37	1 63.48	60.48	6 65.34	1 40.20	1 38.66	1 25.93	1 33.73	1 29.69	1 39.63
1980	1	1	23.72	17.75	30.63	1 36.06	1 52.44	8 57.20	1 64.92	151.2	45.39	1 45.32	1 30.38	1 23.85	1 39.91
1981	1	1	20.81	1 24.83	1 28.79	1 41.78	1 40.23	1 50.28	1 59.93	35.99	1 39.99	1 38.86	34.39	29.46	1 37.11
1982	1	1	24.97	1 23.5	28.28	34.12	36.82	48.76	59.75	154.57	51.34	42.66	35.43	31.86	39.34
1983	1	1	41.74	46.74	8 46.15	55.02	8 62.89	55.6	63.49	1 52.58	1 44.38	1 44.86	38.17	38.31	1 49.16
1984	1	1	29.11	24.9	26.17	8 29.14	8 32.58	8 60.55	8 58.78	8 45.25	8 32.55	8 41.48	8 48.29	8 42.43	8 39.27
1985	1	1	19.16	16.02	18.72	23.10	8 37.49	8 64.48	8 68.07	8 72.56	8 44.54	8 29	26.19	8 18.68	1 36.5
1986	1	1	20.03	24.38	30.03	39.49	46.31	1 74.48	1 97.40	1 49.06	1 63.19	1 58.76	1 54.81	1 34.71	1 49.39
1987	1	1	31.00	8 32.60	8 28.50	8 46.70	8 40.10	8 57.50	8 73.20	8 82.20	8 46.80	8 40.40	8 30.30	8 28.30	8 44.8
1988	1	1	20.66	8 31.84	8 21.46	8 27.94	8 41.52	8 79.06	8 71.46	8 46.29	8 4.98	1 39.47	8 43.57	8 29.73	1 41.17
1989	1	1	31.25	8 24.60	8 45.30	8 53.71	8 77.34	8 87.66	8 87.51	8 57.38	8 45.39	8 46.69	8 43.89	8 23.61	8 52.03
1990	1	1	30.30	8 30.80	1 37.80	1 42.00	8 60.60	8 73.20	8 70.20	8 62.20	8 53.20	8 34.60	8 38.70	8 33.6	47.27
1991	1	1	22	17.30	8 24.8	27.5	41.50	8 58.90	8 78.80	8 69.80	8 60.40	8 36.70	8 30.9	21.5	40.84
1992	1	1	19.70	8 18.50	8 23.80	3 30.40	8 31.00	8 43.00	8 69.00	8 67.40	8 35.80	1 29.2	27.8	24.30	1 34.99
1993	1	1	23.50	8 25.00	8 38.00	8 36.50	8 43.90	8 71.30	8 65.10	8 60.30	8 45.50	1 39.70	8 44.90	8 36.70	8 44.2
1994	1	1	22.8	23.70	8 37.30	8 58.60	8 69.90	8 80	70.90	8 67.20	8 43.80	8 31.40	8 31.10	8 28.00	8 47.06
1995	1	1	18.00	8 13.10	8 18.60	8 31.30	8 49.40	8 49.00	8 42.60	8 24.00	1 28.10	8 30.50	8 24.20	8 19.60	8 2903
1996	1	1	21.40	8 33.20	8 32.00	8 35.40	8 44.10	8 49.00	8 59.30	8 45.60	8 43.80	8 45.30	8 28.10	1 28.70	8 38.83
1997	1	1	19.90	8 34.90	8 28.60	8 29.20	8 55.60	8 40.00	8 62.50	8 63.90	8 38.3	30.70	8 30.00	1 22.40	8 38.00.
1998	1	1	17.4	23.2	31.30	8 33.40	8 34.00	8 65.30	8 66.30	8 45.40	8 37.70	8 29.50	1 26.90	1 23.20	1 36.13
MEDIOS			23.86	24.95	30.14	38.3	47.59	60.73	67.41	54.97	44.05	38.41	35.04	28.53	41.16
MAXIMO			41.74	46.74	46.15	58.6	77.34	87.66	97.40.	82.20.	63.19	58.76	54.81	42.43	97.4
MINIMOS			17.4	13.1	18.6	23.10.	31.00.	40.00.	42.60.	24.00.	28.10.	25.93	24.20.	18.68	13.10.

Los anteriores valores nos permiten definir los caudales siguientes.

**Tabla 10. Caudales definidos.**

TIEMPO DE RETORNO AÑOS	CAUDAL ESPERADO M3 /Sg.
5	270
10	305
20	340
30	367
50	370

Fuente. Ingeominas.

Las mayores microcuencas del municipio se encuentran en la margen derecha aguas abajo del río Suaza y son de sur a norte las quebradas de **Anayaco** y sus sub-afluentes El Guadual, Pascual, la Turbia y la Arenosa **La Jacué** y sus subafluentes de Los Negritos, Chontaduro, Menesita, la Cuervo, la Mene, La Cerbatana, Las Garzas, y La Fortuna, **Potrerrillos** y su sub-afluente de La Reyes, **Agua cabezas** y sus sub-afluentes de Japón, Capitolio, Canasayá, y el Orquetal, **Mantagua** y sus sub-afluente de Bomboná, Aguacatal, las Delicias El Salado y **la Emaya** y sus sub-afluentes de Agua Negro, La Paja, Pablico y el Oche.

A la margen izquierda aguas abajo del río Suaza drenan en el sentido sur norte las quebradas de: **El Queso** y sus afluentes Los Corrales, Agua Azul, **Gallardo** y sus subafluentes de Macalito, Macal, El Salado, La Bárbara, la Mangona, Quebrada Grande y de Los Ángeles, la de **Picumita** y sus sub-afluentes de la Flores, la Cascajosa, la Núñez, la Cedral y el Bosque, El Zanjón de los Limones, **Picuma** y sus subafluentes de Chontaduro, el Pinal, la Honda, el Chamizal, la quebrada **seca**, la de **Satía** y sus subafluentes de los Chorros y **La Singa** que sirve además de límite con el municipio de Altamira en el extremo Norte del municipio.

En su recorrido de 24 Kms a través del territorio Municipal el río Suaza recibe las siguientes micro cuencas a saber:

MARGEN DERECHA.-

**Tabla 11. Microcuencas Margen Derecha.**

NOMBRE	ÁREA DE INFLUENCIA has.
Anayaco	1.080.0
Jacué – Neme	5.837.6
Agua – Cabezas	6.380.0
Mantagua	3.850.0
Emaya	5.178.4
<b>TOTAL</b>	<b>22.326.0</b>

Fuente. Agenda Ambiental.

MARGEN IZQUIERDA.-

**Tabla 12. Microcuencas Margen Izquierda.**

NOMBRE	ÁREA DE INFLUENCIA Has
Gallardo	4910.5
Picumita	1350
Picuma	4800.3
Satía	2610.0
La Singa	1077.5
<b>TOTAL</b>	<b>14748.3</b>

Fuente. Agenda Ambiental.

La principal microcuenca del municipio es en extensión la de la quebrada Agua Cabezas que recoge los drenajes de las veredas Alto y El Horizonte, Fátima, Brasil y el Avispero, seguidos por la de la quebrada Emayá que recorre las veredas de la Palma, el Salado, San Calixto, y Hato Viejo, y la Jacué que recorre las veredas de Campo Hermoso, el Vergel, Las Juntas y Brasil. Las tres corrientes fluviales se encuentran en la margen derecha del río Suaza.

En el costado izquierdo la principal microcuenca esta representada por la quebrada Gallardo que recorre la vereda homónima y ocupa el cuarto lugar de importancia dentro del concierto municipal. **Ver plano número 4. "Microcuencas Hidrográficas".**

## DISTRITOS DE RIEGO PARA PEQUEÑOS CULTIVADORES 1999

**Tabla 13. Distritos de riego para pequeños cultivadores 1999.**

Nombre del proyecto	No. de usuarios	Hectáreas a regar	Caudal concedido por	Estado actual del proyecto	Área total (Has)
Líbano - Avispero	23	160	Trámite	Bueno	160
Los Limones	10	30	Trámite	Bueno	30
San Isidro	27	62	CAM	Bueno	62
San José – la Libertad	30	60	Trámite	Bueno	60
Santa María	13	32	Trámite	Bueno	32
DISTRITO DE RIEGO PARA CONSTRUIR					
San Martín	30	100	Trámite		100

Fuente. E.O.T. Suaza.

### 4.1.2 Estudios.

#### **Quebrada Satía.**

Cuenta con el respectivo estudio hidrológico efectuado en el año 1996 por el Instituto de Investigación del Ministerio de Minas y Energía “Ingeominas”, arrojando los siguientes resultados.

Área de la Microcuenca	26.10 Km <sup>2</sup>
Longitud del Cauce	6.4 Km.
Pendiente del Cauce	15.6 %
Caudal de recurrencia	53.6 M <sup>3</sup> / Sg

### **4.1.3 Geología Estructural.**

El área que abarca el Municipio hace parte del flanco occidental de la Cordillera Oriental o corredor transamazónico, en la depresión tectónica de tipo compresional del valle superior del río Magdalena, limitada por las fallas inversas denominadas de Suaza y Acevedo que ponen en contacto rocas jurásicas y precámbricas con las del terciario.

Dentro de ellas la falla de Suaza que corre por la margen derecha del río homónimo, es la más evidente, observándose con claridad cuando aflora en la margen izquierda del río en el corte de la carretera de acceso a la población en la vía que va a Altamira, cerca al perímetro urbano. Es una falla inversa de dirección V-S/70°. **Ver plano número 5 “Geología estructural” y plano número 6 “Ocurrencias Minerales”.**

Las principales ocurrencias mineras en el municipio se dan en la margen izquierda del río Suaza, en cercanías al centro poblado de Gallardo donde se muestran evidencias de minerales no metálicos como el yeso en presentación geológica de tipo estratiforme. Esta misma manifestación se presenta en la zona nororiental, vereda el Recreo donde existe un yacimiento de yeso de filón.

En el año de 1999 la empresa americana GAPS (ECOPETROL-Proyecto Acevedo 98 – Departamento de tierras), realizó estudios de sismica arrojando resultados alentadores sobre la potencialidad de la existencia de hidrocarburos en el 80% del actual territorio municipal, que conformaron la concesión Acevedo que comprende los municipios de Acevedo y Suaza con un área de .

### **4.1.4 Amenazas Geológicas.**

#### **Sísmicas.**

Suaza está localizada en una zona catalogada como de alta actividad sísmica y ha sido afectada por terremotos de gran magnitud. Históricamente registrados se han presentado en 1.827 y en febrero de 1.967 los cuales ocasionaron daños y deslizamientos. Comprende todo el territorio municipal.

#### **Desprendimientos y Volteos.**

Se presentan en los nuevos taludes y cortes de mas de 3 metros de altura en la vía a Altamira, a la salida de Suaza. Taponan la

misma en un trayecto de 150 metros. El volumen de material involucrados es de 300M3 y está localizado en la vereda la Singa.

### **Deslizamientos**

Fenómenos de pequeña magnitud no superior a los 200 M3 de material en laderas inclinadas de más de 15° en depósitos coluviales con alto contenido de matriz arcillosa que afloran sobre toda la margen derecha del río Suaza, en la vereda el Avispero.

### **Erosión.**

Se presentan como socavación lateral en las riberas del río Suaza y en la quebrada Satía cuando atraviesa sectores de suelos blandos conformando surcos y pequeñas cárcavas, asociados generalmente en los descoles de las alcantarillas. Igualmente es notorio este fenómeno en sectores rurales de las veredas San José, EL Recreo, Vega Grande, Picumita, Gallardo y San Martín. **Ver plano número 7 “Procesos Denudacionales”.**

#### **4.1.5 Inundaciones o Amenazas Hídricas.**

Las inundaciones y los desbordamientos periódicos del río Suaza, y de las quebradas Satía, Emayá, Mantagua, Jacué, Agua Cabezas y Anayaco, afectan a las personas, viviendas y cultivos existentes en estos sectores. En el perímetro urbano y en sus cercanías la quebrada Satía y el río Suaza inundaban la antigua carretera al Municipio de Acevedo.

Con la construcción de la nueva carretera Altamira – Suaza – Florencia es preocupante la reducción de la sección útil de los canales naturales de las quebradas Satia, La Seca, Zanja Honda, Las Tapias, Picumita y las Coloradas, que por la construcción de los nuevos puentes sumadas a la acción antrópica ejercida sobre sus cuencas como la deforestación o la Implementación de cultivos limpios y que favorecen la concentración rápida del agua lluvia, pueden producir inundaciones y amenazas hídricas aun no predecibles.

Los fenómenos presentados periódicamente nos indican que el río Suaza se desborda preferencialmente por la margen derecha. Frente al perímetro urbano se presenta la inundación de su margen izquierda, anegando el cauce natural de la quebrada Satía en una extensión aproximada a los 100m aguas arriba de su desembocadura. El caudal que causó esta inundación en el año

1993 fue de 367 M3 /segundo y se supone que sus períodos de retorno ocurren de 7 a 30 años. Como la presentada el día 24 de mayo del presente año, cuyo nivel de inundación registro cotas y caudales de 10 centímetros por encima de los parámetros establecidos en el estudio realizado por Ingeominas.

El desbordamiento de la quebrada Satía ocurre con mayor frecuencia y afecta más a su margen derecha que es mas baja que la izquierda. Aguas a bajo del nuevo puente de la carretera hacia Acevedo, perímetro norte de la actual cabecera municipal se presenta el mayor fenómeno de socavación de su ribera aferente.

Actualmente existe una infraestructura de gaviones paralelos a su cauce que protegen parcialmente al sector. Se recomienda prolongarlos por lo menos 200 m aguas abajo de manera normal al flujo principal y mientras esta obra no se construya no es conveniente edificar en el campo de fútbol y sectores aledaños.

### **Áreas Urbanas de Alto Riesgo.**

#### **ZNU –1: Zona no Urbanizable.**

Corresponde a los cauces del río Suaza y quebrada Satía. Están entre 0.5 a 1.5 m respecto al nivel de estas corrientes en su zona de playa y es inundado todos los años durante las crecientes normales.

#### **ZNU –2: Zona no Urbanizable.**

Es el cauce de las crecientes interanuales o máximas avenidas normales de estos ríos localizados sobre dos metros del Satia - aguas medias- y hasta cinco metros del Suaza - aguas medias -. Se inundó el sector en abril de 1993 y recientemente en mayo del 2000. Se debe prohibir la construcción de infraestructura habitacional y de obras vitales para la comunidad como hospitales, bomberos e industrias. Su empleo apropiado debe ser para zonas verdes, labores agropecuarias, piscícola o bosques productivos. Es un área de amenaza alta y media por avenidas extraordinarias.

#### **ZNU –3: Zona Montañosa.**

Fuera del Cerro de la Virgen no se encuentra otra zona de este tipo dentro de actual perímetro urbano. Su presencia se nota en el área rural con laderas de más de 25° de pendiente, las amenazas que

presentan son desprendimientos y caídas de rocas, volteos, erosión en cárcavas y erosión difusa. El uso apropiado debe ser el de reserva forestal.

#### **ZURa: Zona Urbana Potencialmente Inundable.**

Está localizada a 2.5 m del nivel de aguas de la quebrada Satía y a 5.50 m de las del río Suaza es un sector afectado por las máximas crecientes y avenidas de estas corrientes fluviales que se presentan con períodos de retornos que van de treinta a cincuenta años. El peligro de sufrir estas consecuencias se encuentra en la parte urbana localizada entre las calles segunda a tercera, con carreras segunda a quinta, sector sur del actual campo de balón pie y ribera derecha de la quebrada Satía. Dado el caso de plantearse o construirse vivienda en esta zona se deben tomar estrictas medidas y sistemas de protección. **Ver plano número 32 “Inundaciones o Amenazas Hídricas Urbanas”.**

#### **4.1.6 Geomorfología.**

En la parte baja del valle, el Municipio presenta un paisaje de pendiente ligeramente ondulado, suelos moderadamente profundos y lomas formadas sobre areniscas, tobas y conglomerados.

La zona de montaña se asienta sobre un complejo ígneo metamórfico de areniscas, arcillas y lutitas, de relieve escarpado y suelos superficiales a muy superficiales.

#### **Tipos de Unidades Geomorfológicas.**

Tres unidades geomorfológicas de origen Fluvial – F - y Fluvio Volcánico – FV - que suman 6.105,98 Has, representan el 14.01% del área total municipal.

#### **FvaL.**

Valles aluviales recientes con sedimentos no consolidados, localizado sobre la riberas del río Suaza y algunos de sus afluentes con un área de 2.105,29 Ha, correspondiente al 4.83% del área total del Municipio.

En esta franja se localiza la cabecera municipal y los centros poblados de las Quemadas, San José, El Avispero, San Martín y las parcelas de Santa María y el Líbano.

**Fvl.**

Valles inframontañosos con depósitos fluvio locustres representan un área de 1.272,22 Ha, que equivale al 2.92% del total del Municipio representado en las veredas Hato Viejo, Picuma, Picumita, Gallardo, Vega Grande y Charco Negro.

**Fa.**

Abanicos Fluvio Coluviales menores representadas en área de 2.728,47 Ha equivalente al 6.26% del área total del Municipio.

**Unidades de Origen Estructural – R - Y Estructural Denupacional – ED –**

Representa un área de 4.979,90 Has, cuyo porcentaje es de 11.43%.

**Emf.**

Planchas estructurales en areniscas y conglomerados, representan un área de 4.979,9 Ha que corresponde al 11.43% en las cuales se encuentran ubicadas las siguientes veredas:

El Cerrito, San Martín, Brazuelito, Picuma, Picumita, Las Quemadas, Satia y la Singa.

**Unidades De Origen Denupacional – D - Y Volcánico Denupacional.**

Dos unidades que representan un área de 32.498,63 Ha equivalente al 74.56% del territorio Municipal.

**Dmg.**

Montañas erosionales disectados en complejos ígneos metamórfico del macizo de Garzón con un área de 29.421,44 Ha, y un porcentaje de 67.5%% donde están ubicadas las veredas de La Singa, Picuma, Picumita, Gallardo, Charco Negro, Vega Grande, San Pablo, El Macal, San Martín, Toribio, Pantanos, Las Juntas, Brasil, La Ye, El Tablón, Alto Tablón, La Argentina, La Esmeralda, El Vergel, Campo Hermoso, Fátima, El Horizonte, Alto Horizonte, El Avispero, Divino Niño, La Palma, Delicias, Mantagua, Los Salados, El Recreo, San José, San Calixto, El Vegón, Hato Viejo y Primavera.

**VDm.**

Montañas erosionadas disectadas en rocas volcano sedimentarias, abarca un área de 3.073,19 Ha equivalente al 7.06%, donde se

localizan las siguientes veredas: Satia, Picuma, Picumita, San Pablo, Gallardo, Brazuelito, El Macal y Vega Grande. **Ver plano número 9 "Geomorfología"..**

#### **4.1.7 Orografía Urbana.**

La cabecera Municipal está ubicada sobre terrazas formadas por sedimentos aluviales depositados por el río Suaza y la quebrada Satía, que fueron antiguas llanuras de inundación.

El perímetro urbano presenta tres mesetas. La primera va hasta cinco metros de altura con respecto al río Suaza, La segunda y sobre la cual se fundó la población, está a seis metros sobre el mismo nivel y la tercera corresponde a los nuevos barrios occidentales paralelos a la vía Florencia.

Dentro del perímetro urbano existe el cerro denominado de la Virgen, colina baja redondeada con laderas inclinadas de 25 a 45 grados, de sedimentos compactados susceptibles a fenómenos de erosión Hídrica, con una altitud de 1.020 m.s.n.m.

#### **4.1.8 Clima.**

El Clima de Suaza va de tropical húmedo a semi húmedo, con temperatura promedio de 23°C. El máximo primario multianual se produce en los meses de octubre y noviembre. Marzo y abril, señala el máximo secundario. Las precipitaciones mínimas se presentan en enero y mínimo parcial en agosto y septiembre.

En el Municipio se encuentran tres tipos de climas, espacialización que se representa en:

#### **TIPO: 1 Símbolo FMH:**

Clasificación que corresponde a clima frío y muy húmedo localizado en la zona de reserva forestal y protección ambiental a las cuales pertenecen las siguientes veredas: El Salado, La Palma, Las Delicias, Divino Niño, Fátima, Las Perlas, Alto Horizonte, Campo Hermoso, EL Vergel, Alto Tablón, La Argentina, Picuma, Picumita, San Pablo, EL Macal, Charco Negro, Gallardo, Vega Grande. Esta clasificación comprende un área de 14.767,83 Ha que representa el 33.88 del área municipal.

**TIPO: 2 Símbolo MH:**

Clasificación que corresponde al clima medio húmedo localizado en las zonas conformada por el valle del río Suaza de la cual hacen parte las siguientes veredas: Pantanos, Toribio, Avispero, San Martín, El Cerrito, Brasil, Brazuelito, Mantagua, Picuma, Picumita, Guayabal, Las Quemadas, San José, El Vegón. Esta clasificación comprende un área de 12628,85 Ha que representan el 28.98 del área municipal.

**TIPO: 3 Símbolo MMH:**

Clasificación que corresponde a clima medio muy húmedo localizado en la zona de transición entre la parte baja y alta del Municipio de la cual hacen parte las siguientes veredas: Picuma, Picumita, Satía, Las Quemadas, Hato Viejo, La Singa, Gallardo, Brazuelito, El Cerrito, La Esmeralda, La Argentina, El Vergel, Alto Tablón, El Tablón, Pantanos de Toribio, Toribio, Las Juntas, Fátima, Campo Hermoso, Brasil, El Horizonte, Las Delicias, Mantagua, Primavera, El Recreo, El Salado y San Calixto. **Ver cuadro 3. Y plano número 10 "Clima".**

**Tabla 14. Temperatura.**

I D E A M - INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

VALORES TOTALES MENSUALES DE TEMPERATURA (oC)

LATITUD	0152 N	TIPO EST	C0	DEPTO	HUILA											
LONGITUD	7551W	ENTIDAD	1 IDEAM	MUNICIPIO	SUAZA											
LEVACIÓN	1045 m.s.n.m.	REGIONAL	4 HUILA-CAQUET	CORRIENTE	SUAZA											
*****																
AÑO	EST	ENT	ENERO	FEBRE	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNI	JULI	AGOS	SEPT	OCTUB	NOVI	DICI	VR.ANUA	*
*****																
1986	1	1	23.1	3		22.3	3 22.0	3 20.8	3 20.4	3 21.1	3 21.2	3	21.8	3 22.4	3 21.7	3
1987	1	1	22.6	3 23.0	3 23.0	3 22.2	3	22.1	3	21.3	3 21.7	3 22.3	3 22.2	3 22.5	3 22.3	3
1988	1	1		22.4	3 22.5	3					21.1	3 21.5	3 22.0	3 21.0	3 21.8	3
1989	1	1	21.8	3	20.9	3 20.9	3 20.0	3 19.7	3 20	20	20.8	3		20.9	3 20.6	3
1990	1	1	20.6	3 20.8	3 21.2	3 21.8	20.5	20.6	3 20.6	3 21.4	21.8	22.3	23.1	3 24.4	3 21.6	3
1991	1	1	24.9	3 24.6	3 24.8	3 24.7	3 24.5	3				21.9	3 22.7	3 22.5	3 23.8	3
1992	1	1	22.9	22.8	23.2	3 23.1	3 23.7	3 23.4	3 23.6	3 22.7	3 23.2	23.2	22.7	22.8	3 23.1	3
1993	1	1	23.4	22.8	22.3	22.6	22.5	22.4	22.6	22.3	22.5	22.2	22.4	22.5	22.5	
1994	1	1	22.5	22.4	22.1	22.4	22.4	3 22.5	22.4	3 22.2	3 22.7	22.9	22.6	23.0	3 22.5	3
1995	1	1	23.1	23	22.3	22.6	22.0	3 21.8	3 21.6	21.4	3 21.7	3 22	22.1	22.6	3 22.2	3
1996	1	1	22.3	3 21.6	22.3	22.1	22.2	21.4	21.5	21.3	3 21.8	22.2	22.2	22	21.9	3
1997	1	1	22.3	22.2	3 22.4	22.4	3 22.1	3 22.1	3 21.3	21.9	3	24.1	3 23.6	3 24.3	22.6	3
1998	1	1	24.3	23.1	22.6	23.2	22.7	22	31.7	22.4	22	22.2	3 22.9	3 22.2	22.6	3
1999	1	1	21.9	22	21.9	21.9	21.9	22.1	21.6	22	22.4	3 22.4	22.9	3 22.1	3 22.1	3
2000	1	1	22.4	3 22.3	3 22.3	3									22.3	3
MEDIOS			22.7	22.5	22.4	22.5	22.2	21.7	21.6	21.7	21.9	22.4	22.5	22.5	22.2	
MAXIMO			24.9	24.6	24.824.8	24.7	24.5	23.4	23.6	22.7	23.2	24.1	23.6	24.4	24.9	
MINIMOS			20.6	20.8	20.9	20.9	20	19.7	20	20	20.8	21.5	21.8	20.9	19.7	

Fuente IDEAM

Se debe tener en cuenta que la temporada de lluvias se acentúa en el mes de junio donde se presentaron las mayores precipitaciones durante los años 1986 al 1999, seguido en importancia por el mes de mayo. Es de anotar que los niveles promedio se han presentado en el mes de junio cuyas avenidas mas representativos se presentaron en intervalos de siete años

**Tabla 15. Precipitación.**

I D E A M - INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

VALORES TOTALES MENSUALES DE PRECIPITACIÓN (mms)

LATITUD	0152 N	TIPO EST		C0		DEPTO	HUILA										
LONGITUD	7551W	ENTIDAD		1 IDEAM		MUNICIPIO	SUAZA										
LEVACIÓN	1045 m.s.n.m.	REGIONAL		4 HUILA-CAQUET		CORRIENTE	SUAZA										
*****																	
AÑO	EST	ENT	ENERO	FEBRE	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNI	JULI	AGOS	SEPT	OCTUB	NOVI	DICI	VR.ANUA	*	
*****								*****								*****	
1986	1	1	49.5	168.4	95.8	112.8	127	181.8	115	72	181.7	131.1	130.1	35	1400.2		
1987	1	1	31.1	3 56.7	106.9	164.8	106.3	109.3	316.6	149.1	77.6	128.5	39.1	59.9	1345.9	3	
1988	1	1	28.7	118.2	73.8	123.8	127.5	264.9	86.2	73	105.2	149.7	119.5	56.8	1327.3		
1989	1	1	54.5	51.5	231.4	152.7	184.9	3 128.2	144.6	102	65.1	*	*	43.9	1158.8	3	
1990	1	1	40.7	103.3	88	84.3	57.5	3 96.3	118.1	76	135.5	130.6	58.5	108	1096.8	3	
1991	1	1	13.5	43.1	133.5	106.1	87.3	155.2	146.8	111.3	89.3	68.9	75.7	73.8	1104.5		
1992	1	1	67.6	132.7	96.9	92.7	65.3	61.1	107.2	151.6	51	40.4	84.3	52.8	1003.6		
1993	1	1	31.1	64.5	109.7	141.4	113.9	107.1	156.3	92.3	58	230.1	104.4	145.6	1355.2		
1994	1	1	133	65.5	158.6	146.5	232.6	180.5	110.4	101.1	145.4	139.8	119	52.1	1584.5		
1995	1	1	*	*	*	174.2	3 157.2	155.8	95.7	35.8	126.6	56.5	57.7	62.2	921.7	3	
1996	1	1	64.5	108.1	71.8	116.3	138.5	147.1	3 80.8	83.1	139.2	182.7	59.3	62.8	1254.2	3	
1997	1	1	61.4	90.2	126.8	92.4	180.5	118.9	80.7	103.5		73.3	75.4	47	1050.1	3	
1998	1	1	6.5	76.5	103.4	83.8	110.4	133.9	117.2	90.8	76.7	72.8	93.4	58.5	1023.9		
1999	1	1	59.3	145.9	81.4	205	124.2	115.7	122	50.9	117.6	92.8	72.2	80.3	1267.3		
2000	1	1	65.6	182.2	132.5										380.3	3	
MEDIOS			50.5	100.5	115	128.3	129.5	139.7	128.4	92.3	105.3	115.2	83.7	67.1	1255.6		
MAXIMO			133	182.2	231.4	205	232.6	264.9	316.6	151.6	181.7	230.1	130.1	145.6	316.6		
MINIMOS			6.5	43.1	71.8	83.8	57.5	61.1	80.7	35.8	51	40.4	39.1	35	6.5		

Fuente: IDEAM.

Fuente. IDEAM.

En los diez años comprendidos entre 1986 a 1995, los meses mas frescos en promedio fueron Marzo, Julio, Agosto presentándose 20.9°C., promedio en marzo de 1989, 19.7°C. en junio y 20°C. En julio y agosto del mismo año por lo que se determina que son los meses mas fríos de todo el periodo. En los últimos 4 años el mes mas frío ha sido julio con temperaturas mínimas promedio de 21.3°C. dados durante el mismo mes de 1997. El mes mas caluroso fue enero de 1998 con 24.3°C en promedio.

**Cuadro 3. Clasificación Climática Municipio de Suaza.**

UNIDAD	NOMBRE	ALTITUD (m.s.n.m)	TEMPER (°C)	PRECIPIT. (m.m.)	VEREDAS
MH-FH	Medio y húmedo trans Frío húmedo	> 1600	14-18	1700-2200	San Calixto Hato Viejo Parcelación San Isidro Satia La Singa Las Quemadas San José Guayabal Mantagua Avispero San Martín Líbano Santa María Brazuelitos
MH	Medio húmedo	1300-1600	18-23	1200-1700	El Salado Recreo Primavera Picumita Picuma Gallardo Charco Negro El Cerrito El Horizonte Vega Grande Las Juntas El Brasil Toribio Pantanos de Toribio La Argentina Esmeralda El Tablón La Ye Macal El Vegón
MH-Mse	Medio húmedo transición medio seco	1300	18-24	1000-2000	La Palma Alto Horizonte Divino Niño Las Perlas Fátima Campo Hermoso Alto Tablón San Pablo

Fuente. IDEAM.

#### **4.1.9 Suelos.**

Se identificaron 4 zonas representativas

1. El Valle del río Suaza donde se encuentran suelos en su mayoría de la clasificación PQBc y VQAa caracterizado por tener: paisaje de pie de monte, clima medio húmedo, pendientes comprendidas entre el 0% y el 7%. Tierras no erosionables.
2. Esta región comprende en su mayoría la parte oriental del río Suaza y se encuentra dentro de la clasificación MQAf2 y se caracteriza por tener paisaje de montaña, clima medio húmedo, con pendientes entre el 50% y el 75% y erosión moderada.
3. Esta región se ubica en la parte occidental del río Suaza y se caracteriza por tener un paisaje de montaña, de clima medio húmedo, pendientes mayores del 75% y erosión moderada.
4. Se localizan en las partes más altas y limítrofes con el departamento del Caquetá y el municipio de Timaná, pertenece al piso climático frío húmedo, con alturas superiores a los 2.000 m.s.n.m. paisaje de montaña y pendientes mayores del 50%.

Los Suelos del Municipio de Suaza presentan una relativa variedad de acuerdo a sus características geográficas (topografía, geología, clima, erosión, etc.)

#### **Asociación Oxíc Dystropepts – Typic Troporthents (MQA)**

##### **SUELOS DE LAS MONTAÑAS EN CLIMA MEDIO Y HÚMEDO.**

Los suelos encontrados en este piso climático, se extienden altitudinalmente desde los 1.000 a 2.000 m y corresponden al clima medio o templado en el Departamento del Huila.

Comprenden una serie de vertientes montañosas cuya topografía va desde ondulada hasta muy escarpada con pendientes en su mayoría que exceden al 50% y afectados por procesos erosivos.

La mayor parte de estos suelos se localizan en las cordilleras Central y Oriental correspondiendo en su mayor parte a la zona cafetera del Departamento del Huila.

Dentro de este paisaje de montaña, encontramos una serie de tipos de relieve representados por filas y vigas, escarpes, cañones y taludes; así como relieves estructurales de cuevas, crestones y flatirones; colinas y lomas; depresiones y vallecitos coluvio aluviales que se describen a continuación representados por las siguientes unidades cartográficas con sus respectivos símbolos ver plano No 11.

Hacen parte de esta asociación los suelos localizados en los tipos de relieve de filas y vigas al sur del Departamento, dentro de un relieve quebrado a fuertemente escarpado con laderas largas y rectilíneas.

En general, en la mayoría de las tierras de esta unidad se ha destruido la vegetación natural, con el fin de hacer plantaciones de cultivos de café, plátano, caña, maíz, frijol, yuca y pastos mejorados para la ganadería de tipo extensivo.

La asociación está conformada por los suelos Oxic Dystropepts (Perfil modal PH-22) en un 40% Typic Troprothents (Perfil modal PH-24) en un 40% e inclusiones de Lithic Troprothents desarrollados a partir de materiales ígneos y metamórficos como andesitas, neises, riolitas, granitos, dioritas, etc.

Los suelos Oxic Dystropepts se han desarrollado a partir de arcillas rojas ferruginosas derivadas de las rocas volcánicas que se localizan especialmente al sur y sureste del Departamento, y ocupan las partes medias de las vertientes. Son suelos moderadamente profundos, de textura franco arcillosa en la superficie y arcillosa en los horizontes inferiores, los colores dominantes en los horizontes superiores son pardo a pardo grisáceo y en profundidad rojos y amarillos rojizos; son suelos bien desarrollados de consistencia friable y bien drenados. El perfil presenta una secuencia de horizontes de tipo ABC.

Químicamente estos suelos dan reacción muy fuertemente ácida, baja saturación de bases, alta capacidad catiónica en la superficie a media profundidad, bajos en potasio,

contenidos medios en materia orgánica en la superficie que decrece con la profundidad, muy pobres en fósforo disponible para plantas. Presenta contenidos altos en aluminio y un nivel bajo en fertilidad.

Los suelos Typic Troprothents están localizados en las partes medias y altas de las vertientes en pendientes 50 – 75% han evolucionado a partir de materiales ígneos y metamórfico, son suelos muy superficiales limitados por material heterométrico, bien a excesivamente drenados, textura franco arenosa a franco gravillosa de colores pardo oscuro a pardo amarillento claro en profundidad, de estructura granular fina en el primer horizonte y sin estructura (suelta) en el resto y consistencia muy friable, son suelos que presentan un débil desarrollo pedagogenético y cuyos perfiles son de tipo AC.

Químicamente son suelos de reacción muy fuertemente ácida, media a alta saturación de bases, baja capacidad catiónica de cambio y altos en potasio y fósforo, contenido medio a bajo en materia orgánica. El nivel de fertilidad es moderado. De acuerdo con la variación de las pendientes y el grado de erosión, se separaron las siguientes fases:

**MQAf2:** Suelos de relieve moderadamente escarpado y pendiente de 50– 75% y erosión moderada, pertenecen las siguientes veredas: La Singa, Pantanos, San Martín, Toribio, Brasil, La Ye, El Vergel, Las Juntas, Campo Hermoso, Fátima, Bajo y Alto Horizonte, Divino Niño, Avispero, Mantagua, Primavera; Las Delicias, La Palma, Los Salados, El Recreo, San Calixto, San José, EL Vegón y Hato Viejo. El área comprendida dentro de ésta clasificación es de 15.109.68 Ha, que representa un porcentaje de 34.67% del área total del Municipio.

**MQAf:** Suelos de relieve moderadamente escarpado y pendiente de 70 – 75%, pertenecen las siguientes veredas: Satia y la Singa. El área comprendida dentro de ésta clasificación es de 957.18 Ha, que representa un porcentaje de 2.2% del área total del Municipio.

**MQAg2:** Suelos en relieve fuertemente escarpado, pendientes mayores del 75% y erosión moderada. Hacen parte de ésta clasificación las siguientes veredas: Gallardo, El Macal, San Pablo, Charco Negro, Satia Vega Grande, San Martín, Brazuelitos, Picuma, Picumita, Guayabal, Las Quemadas, San José, El área comprendida

dentro de ésta clasificación es de 7.203.88 Ha, que representa un porcentaje de 16.53% del área total del Municipio.

**Asociación Oxic Dystropepts – Typic Hapludults (MQH).**

Los suelos de esta unidad se caracterizan por presentarse en un relieve moderadamente quebrado a fuertemente quebrado, de pendientes variables y de longitudes cortas (12-25-50%) clima medio y húmedo.

Los suelos se han derivado principalmente de rocas ígneas (igmimbritas) material detrítico de rocas graníticas.

Actualmente los suelos se hallan explotados en cultivos de café con sombrío de plátano, cultivos de subsistencia como tomate, cebolla y hortalizas a nivel de huertas caseras. La ganadería extensiva representa más de un 50% del área. Conforman la asociación de suelos Oxic Dystropepts (Perfil modal PH-67) en un 50% Typic Hapludults (PS-364) que ocurren en un 40% e inclusiones Typic Troorthents.

Los Oxic Dystropepts se localizan en las cimas o partes altas del sistema colinado. Son bien evolucionados, profundos, bien drenados, con perfil de tipo AbwC, de colores pardo oscuro y pardo rojizo a rojo y manchas de color pardo oscuro en superficie; texturas moderadamente finas, estructuras blocosas y consistencia friable. El horizonte C aparece en los 90 cm y es de color oliva pálido con mezcla de gris claro, sin estructura y texturas finas.

Son de reacción fuertemente ácida, baja saturación de bases y fertilidad moderada.

Los Typic Hapludults se localizan en la parte media de las laderas de las colinas. Son bien evolucionados, moderadamente profundo y bien drenados con una secuencia de horizontes AbtC. La primera capa o capa arable es delgada (14 cm) es de color pardo muy oscuro, textura moderadamente gruesa y estructura blocosa. El segundo horizonte es Bt con arcilla lluvial acumulada y dividido en Bt1 y Bt2, grueso (56 cm) de estructura blocosa y textura arcillosa de colores pardo fuerte a rojo amarillento y cutanes de materia orgánica negros. El horizonte C aparece a los 70 cm de profundidad, de color rojo con manchas pardo amarillentas, texturas moderadamente finas.

La reacción del suelo es muy fuertemente ácida, bajos en cationes de cambio y muy bajos en saturación de bases; la fertilidad natural es baja.

En la unidad se separaron las siguientes fases por pendiente y erosión que se describen a continuación:

**MQHd:** Suelos de relieve moderadamente quebrado y pendientes 12 – 25%. Pertenecen las siguientes veredas: La Singa, Gallardo, El Cerrito, Brasil, Las Juntas, La Ye, El Tablón, La Esmeralda. El área comprendida dentro de ésta clasificación es de 876.64 Ha, que representa un porcentaje de 2.01% del área total del Municipio.

**MQHd2:** Suelos de relieve moderadamente quebrado pendientes 12 – 25% y erosión moderada. Pertenecen las siguientes veredas: La Singa, Satia. El área comprendida dentro de ésta clasificación es de 163.30 Ha, que representa un porcentaje de 0.37% del área total del Municipio.

**MQHf:** Suelos de relieve moderadamente escarpado y pendiente 50 – 75%. Pertenecen las siguientes veredas: Satia. El área comprendida dentro de ésta clasificación es de 627.23 Ha, que representa un porcentaje de 1.44% del área total del Municipio.

**MQHc:** Suelos de relieve fuertemente quebrado y pendiente 25 – 50%. Pertenecen las siguientes veredas: La Esmeralda, Pantanos, Toribio. El área comprendida dentro de ésta clasificación es de 365.42 Ha, que representa un porcentaje de 0.84% del área total del Municipio.

**Asociación Typic Hapludalfs – Entic Hepludolls – Typic Argudolls (POB).**

Los suelos de esta unidad se localizan en planos inclinados (glacis), de clima medio húmedo presentes en los Municipios de Gigante y Garzón. El relieve es plano y moderadamente inclinado con pendientes de 1-3-7-12%.

Los suelos están dedicados a la agricultura y la ganadería, con cultivos de café, frutales, caña de azúcar y potreros en pasto natural y de corte. La vegetación natural ha sido talada en un 70%

del área y solo el bosque se conserva en sectores a lo largo de los drenajes naturales.

El material parental está constituido por sedimentos arcillosos, que muestran un perfil de suelo de tipo AbtC, bien evolucionado. Son suelos superficiales, limitados por la presencia de un horizonte compacto y arcilloso, moderadamente bien drenados, de texturas finas y afectados por erosión hídrica laminar y en pata de vaca de grado ligero a moderado.

La unidad está representada por los suelos Typic Hapludalfs (perfil modal FJ-36) que ocupan un 40%, Entic Hapludolls (PZ-118) en un 30% y Typic Argudolls que ocupan un 30%.

Los Typic Hapludalfs se hallan localizados indistintamente a todo lo largo del glacis; tiene un horizonte A de color pardo grisáceo oscuro, texturas medias,, estructura blocosa y consistencia firme. El horizonte Bt es de color pardo fuerte, con manchas gris claras y cutanes negros, estructura columnar que parte en bloques, de consistencia muy firme. El horizonte C, es de color variado de rojo, amarillo y gris claro; sin estructura, de texturas finas y consistencia firme.

Son suelos bien evolucionados, con un horizonte lluvial grueso (Bt), y abundantes cutanes de color negro en las caras de los peds.

Según los análisis químicos, los suelos dan reacción ligeramente ácida en la primera capa hasta muy fuertemente ácida en las demás, la capacidad catiónica de cambio es media alta; el contenido de bases es bajo; los de calcio, magnesio y potasio son medios; el porcentaje de saturación de bases es medio; el contenido de carbono orgánico es medio en el horizonte superficial y bajo en los demás.

Los Entic Haplustolls se localizan en la parte media al inferior del glacis. El perfil típico consta de un primer horizonte de color gris muy oscuro, de texturas moderadamente finas, de estructura blocosa y consistencia friable, que descansa sobre un 1Cm de textura moderadamente fina, sin estructura, de consistencia en húmeda friable pero en seco extremadamente dura. El horizonte Cm2 es de color pardo muy pálido con mezcla de negro y pardo grisáceo; textura moderadamente gruesa y en húmedo friable

caracterizado por presentar cascajo, gravilla y piedra de diferente naturaleza.

Químicamente dan reacción ligeramente alcalina; la saturación de bases y la capacidad catiónica son altas; los contenidos en fósforo son bajos y altos en potasio; la materia orgánica es media a baja y un nivel de fertilidad moderado.

Los Typic Argiudolls (PS-346), se encuentran en un 30% dentro de la unidad y se localizan en las partes media y superior de los glacis.

El perfil modal consta de un horizonte A de color gris muy oscuro, texturas medias, estructura blocosa, consistencia friable, que descansa sobre un subhorizonte Bt de color pardo amarillento, texturas finas, estructura blocosa y prismática, consistencia firme y abundantes cutanes negros en las caras de los pedos del suelo.

Los suelos dan reacción ligera a fuertemente ácida; la saturación de bases es media alta y capacidad catiónica de cambio alta; los contenidos en fósforo son bajos y altos en potasio. La materia orgánica es alta en superficie y baja en profundidad. Presenta un nivel de fertilidad apta.

PQBc: Suelos de relieve moderadamente inclinado y pendientes 7-12%. Pertenecen las siguientes veredas: San José, Las Quemadas, Guayabal, Brazuelito, El Avispero y San Martín. El área comprendida dentro de ésta clasificación es de 884.93 Ha, que representa un porcentaje de 2.03% del área total del Municipio.

PQBb: Suelos de relieve ligeramente inclinado y pendiente 3-7%. Pertenecen las siguientes veredas: San Martín, Satia, Hato Viejo. El área comprendida dentro de ésta clasificación es de 379.08 Ha, que representa un porcentaje de 0.87% del área total del Municipio.

### **Complejo Entic Hapludolls – Typic Tropofluvents (VQA).**

#### **SUELOS DEL PAISAJE DEL VALLE DE CLIMA MEDIO Y HÚMEDO.**

Los suelos se han formado sobre materias aluviales recientes de diverso origen depositados por los ríos Magdalena, Guarapas, Suaza, La Plata y otros ríos de la región, al sur del Departamento.

El relieve es plano a ligeramente plano.

Los suelos están explotados en ganadería extensiva y en cultivos de tomate, maíz, hortalizas.

Los suelos bien drenados, poco evolucionados, de perfil AC limitados con horizontes contrastados textualmente. El relieve es generalmente plano a ligeramente plano con pendiente 1-3-7% que se localizan en fajas angostas a lo largo de los ríos y quebradas.

La unidad cartográfica la componen los suelos Entic Hapludolls (PLB) que ocupan un 45% dentro del complejo y Typic Tropofluvents (PL9A), que ocupan otro 45%.

Los Entic Hapludolls, corresponden a las vegas recientes formadas en los valles de los ríos cerca a su cauce. Los perfiles son texturas francas sobre gruesas y moderadamente gruesas. La estructura es granular y blocosa débil en los primeros horizontes: la consistencia friable a los 40 o 50 cm de profundidad a parecen cantos rodados de composición graníticas. El horizonte A es de color pardo oscuro, sigue un horizonte transicional AC de color pardo grisáceo oscuro con manchas pardo amarillentas. El C contiene abundante cascajo, gravilla y es de color pardo oscuro a pardo fuerte.

Los Typic Tropofluvents, son suelos poco evolucionados; presenta una sucesión de capas de texturas francas y franco arenosas gravillosas; la estructura es granular débil en el horizonte A de color pardo amarillento. El horizonte C es de color pardo amarillento a pardo rojizo sin estructura y de consistencia suelta. El suelo puede presentar un horizonte Ab de color gris rojizo, débilmente estructurado, que aparece a los 100 cm de profundidad y de variado espesor (20-25 cm).

Químicamente dan reacción ligeramente ácida a neutra; la capacidad catiónica de cambio es alta en superficie a baja en el resto del perfil; la saturación de bases alta; los contenidos en fósforo es alto en la superficie a medio en los demás horizontes; el potasio es alto y la fertilidad baja.

En la unidad se separaron las siguientes fases por pendiente así:

**VQAa:** Suelos en relieve plano y pendiente 0-3%. Pertenecen las siguientes veredas: Hato Viejo, San Calixto, San José, Las Quemadas, Satia. El área comprendida dentro de ésta clasificación es de 662.42 Ha, que representa un porcentaje de 1.52% del área total del Municipio.

**VQAb:** Suelos en relieve ligeramente inclinado y pendiente 3-7%. A esta clasificación pertenecen las veredas: San José, Guayabal. El área comprendida dentro de ésta clasificación es de 157.90 Ha, que representa un porcentaje de 0.36% del área total del Municipio.

### **Asociación Typic Tropofluvents – Aquic Dystropepts – Aquic Tropofluvents (VQE).**

Corresponden estos suelos a las terrazas no inundables, formados principalmente en los valles de los ríos Suaza, Guarapas y Magdalena, a altitudes comprendidas entre 1.000 y 1.400 m. Actualmente se hallan explotados en ganadería de tipo extensivo con potreros en pasto natural y lotes en pasto de corte y pequeños cultivos de café, plátano, caña, maíz, yuca, tomate y maracuyá.

Su relieve es generalmente plano a ligeramente inclinado con pendientes entre 1-3-7%. El material parental de los suelos está formado por aluviones con abundante cascajo, gravilla y piedra de diferente origen. Son suelos no evolucionados con perfiles de tipo AC ligeramente evolucionados (ABwC), superficiales a moderadamente profundo bien a imperfectamente drenados.

En la unidad se encontraron los suelos Typic Tropofluvents (PL9A) se encuentran en un 35%, Aquic Dystropepts (PL-4), que se encuentra en un 35% y Aquic Tropofluvents (PL9A), ocupan un 30%.

Los Typic Tropofluvents ocupan las partes ligeramente inclinados a ligeramente planos de la unidad, en pendientes entre 1-3-7%; poco evolucionados cuyo perfil típico se caracteriza por presentar textura moderadamente gruesas y gravillosas, estructura granular en el epipedón y sin estructura en los horizontes C, son de consistencia friable a muy friable; colores pardo amarillento oscuro a pardo oscuro en el epipedón sobre pardo amarillento con pardo rojizo son los mas comunes en los suelos, sin embargo los horizontes C, pueden presentar colores grises a gris muy oscuro en la áreas con drenaje impedido.

En general son suelos de fertilidad moderada, de reacción ligeramente ácida a neutra, capacidad catiónica de cambio alta en superficie a baja en los demás horizontes; la saturación de bases media a alta; altos a medios en fósforo y altos en potasio. La materia orgánica es alta en el primer horizonte y baja en los demás.

Los Aquic Dystropepts (PL-4), se localizan en las partes planas del relieve; son suelos moderadamente profundos, ligeramente evolucionados y los perfiles se caracterizan por tener texturas medias a moderadamente gruesas, estructuras blocosas y consistencias friables a muy friables; colores pardo muy oscuro a gris pardusco muy oscuro en el epiepción y pardo pálido a pardo en los horizontes inferiores. A los 86 cm presenta un manto de cascajo, gravilla y piedra que limita su profundidad efectiva.

Químicamente dan reacción ligera, capacidad catiónica de cambio baja y saturación de bases media a alta. Los contenidos en fósforo son bajos y medios a bajo en potasio. Materia orgánica y fertilidad baja.

Los suelos Aquic tropofluvents se localizan en las terrazas planas y ligeramente inclinadas formadas por los ríos Guarapos, Suaza y el Magdalena, al sur del Departamento. Son suelos de escasa evolución pedogenética, cuyo perfil presenta una secuencia de horizonte del tipo AC, de pendientes de 0-3%, de textura franco arcillosa arenosa en la superficie a franco arenosa en profundidad. Con abundante presencia de gravilla, cascajo y piedra en todo el perfil; los colores dominantes varían de pardo oscuro en el horizonte A, de color gris y gris muy oscuro en el C. La estructura es granular fina en la superficie a suelta en los estratos inferiores, aún cuando se pueda encontrar un horizonte enterrado (Ab) ligeramente estructurado.

Los suelos dan reacción ligeramente ácida a neutra; la capacidad catiónica de cambio es alta a media, la saturación de bases alta.

Los contenidos en fósforo y potasio son bajos. La materia orgánica es media, en el primer horizonte y bajo en los demás, la fertilidad neutra es moderada.

En la unidad lo separan las siguientes fases por pendiente así:

**VOEa:** Suelos en relieve plano, con pendiente de 0-3%. Pertenecen las siguientes veredas. El área comprendida dentro de ésta clasificación es de 1.881.06 Ha, que representa un porcentaje de 4.32% del área total del Municipio.

**Asociación Ustoxic Humitropepts – Entic troporthents (POF).**

Los suelos de esta unidad hacen parte de los abanicos presentes en los Municipios de Elias. Timaná e Iquira en clima medio húmedo

El relieve varia de ligeramente inclinado a fuertemente ondulado en los sectores disectados, con pendientes entre 0-3-7 y 12-25%.

Actualmente se explotan en ganadería extensiva con potreros en pasto natural y algunos en pasto de corte en regular estado de manejo.

La vegetación natural ha sido talada en su totalidad y solo se observan algunos árboles aislados.

Integra la unidad los suelos Ustoxic Humitropepts (PH-58), ocupan un 40%, Entic Hapludolls (PH-25), ocurren en un 35% y Typic Troporthents (PH-26) ocupan un 25%.

Los Ustoxic Humitropepts se localizan indistintamente en los abanicos y aparecen asociados con los Hapludolls y Troporthents que conforman la unidad. Ha tenido un ligero desarrollo pedagogenético; el perfil es del tipo AbwC, cuyo primer horizonte es de color gris muy oscuro y texturas medias, estructura blocosa y consistencia friable, lo sigue un horizonte transicional AB de color pardo oscuro, con estructura blocosa, texturas finas y de consistencia friable. El Bw es de color pardo amarillento, bien estructurado y consistencia friable. El horizonte C es de color amarillo rojizo, con manchas pardo oscuras y sin estructura. Los horizontes ByC son arcillosos.

La reacción del suelo es muy fuertemente ácida y la fertilidad natural moderada. Son además muy bajos en saturación de bases y mediana capacidad catiónica de cambio; los contenidos de fósforo son bajos y medios en potasio. La materia orgánica es alta en los primeros horizontes a baja en profundidad.

Los suelos Entic Hapludolls, se localizan en el ápice y cuerpo de los abanicos los alrededores del Municipio de Elías e Iquirá; son ligeramente evolucionados de perfil AC en el cual el horizonte superficial A se divide en un Ap muy delgado y un A de color negro a gris muy oscuro texturas moderadamente finas, estructura blocosa y consistencia friable. El horizonte C está compuesta por materiales heterométricos de diferente naturaleza. Son de reacción ligeramente ácida (PH 6.1) y fertilidad moderada. La capacidad catiónica de cambio y la saturación de bases son altas. Los contenidos en fósforo son medios y altos en potasio. La materia Orgánica es alta.

Se hallan limitados para el uso agrícola por la escasa profundidad de los suelos.

Los Typic Troorthents se encuentra en la parte media de la unidad asociados con el Entic Hapludolls, Son suelos poco evolucionados de perfil AC, en donde el horizonte A es muy delgado de (18cm) de color gris muy oscuro, de texturas finas, estructura granular y consistencia friable. De bajo de este horizonte está el material parental u horizonte C, con abundante piedra y cascajo muy alterados.

Químicamente dan reacción ligeramente ácida. La capacidad catiónica de cambio y la saturación de bases son altas. Los contenidos en fósforo son bajos y potasio medio. La materia orgánica es alta.

De acuerdo con la pendiente y el grado de erosión se separaron las siguientes fases:

**PQFb:** Suelos en relieve ligeramente inclinado y pendiente 3-7%. Pertenecen las siguientes veredas: Picuma, Picumita, Brazuelito, Gallardo. El área comprendida dentro de ésta clasificación es de 778.30 Ha, que representa un porcentaje de 1.79% del área total del Municipio.

**PQFd:** Suelos en relieve fuertemente ondulado y pendiente 12-25%. Pertenecen las siguientes veredas: El Avispero, Brasil, Toribio, Pantanos, La Esmeralda, La Argentina. El área comprendida dentro de ésta clasificación es de 1.530.46 Ha, que representa un porcentaje de 3.51% del área total del Municipio.

**Asociación Typic Humitropepts – Typic Troorthents – Typic Hapludands (MLB)**

Esta asociación dentro del piso climático frío – húmedo y altitudes de 2000 y 3000 m situados en su mayor parte al sur del departamento, ocupando las vertientes montañosas. Estos suelos han evolucionado a partir de materiales ígneos y cenizas volcánicas en pendientes mayores del 12% cuyo relieve ha sido suavizado por mantos de cenizas volcánicas.

Los suelos Typic Humitropepts se encuentran en las partes medias de las vertientes menos quebradas; son suelos moderadamente profundos, de texturas moderadamente gruesas, con colores que van del pardo muy oscuro en la superficie hasta los pardos amarillento y amarillo rojizos en los horizontes inferiores; son suelos medianamente evolucionados y de consistencia friable que presentan una secuencia de horizontes de tipo ABC.

Los suelos Typic Hapludands dentro de los tipos de relieve de filas y vigas que se localizan en las áreas medias de las vertientes en pendientes que varían entre 25 – 50 y 75 %, han evolucionado de capas de cenizas orgánicas que recubren los materiales ígneos.

Son suelos moderadamente profundos que presentan una capa de materiales orgánicos de color rojo sucio en la superficie. Las texturas varían de franco y arenoso franco a franco arenoso en todo el perfil; los colores van de gris muy oscuro en la superficie, a los pardo amarillentos y los amarillos rojizos en el resto del perfil. Son suelos de estructura blocosa y consistencia friable, cuya secuencia de horizontes es de tipo ABC.

Químicamente los suelos Typic Hapludands y Typic Humitropepts presentan cierta similitud en la reacción del suelo que va de extremada a muy fuertemente ácida; bajas las saturaciones de bases; la capacidad catiónica es alta en los Typic Hapludands y alta a baja en los Typic Humitropepts; ambos tienen contenidos altos en aluminio (mayor del 60% de saturación). La fertilidad es baja para el Typic Hapludands y moderada para el Typic Humitropepts.

En cuanto a los Typic Troorthents el análisis reporta reacción fuertemente ácida, contenidos bajos en saturación de bases, alta a mediana capacidad catiónica, medios en fósforo, alto a bajo en materia orgánica y bajo nivel de fertilidad.

La mayoría de los suelos se encuentran actualmente en pastos y algunos sectores en bosques, con especies como roble, comino amarillo y eucaliptos en explotación.

Se cartografiaron fases por pendientes y erosión, así:

**MLBf:** Suelos de relieve moderadamente escarpados y pendiente 50 – 75%. Pertenecen las siguientes veredas: La Palma, Los Salados Charco Negro, El Macal, Satia, San Pablo, Gallardo, Picuma, Picumita. El área comprendida dentro de ésta clasificación es de 3.300.58 Ha, que representa un porcentaje de 7.57% del área total del Municipio.

**MLBg:** Suelos de relieve fuertemente escarpados y pendiente mayores del 75%. Pertenecen las siguientes veredas: La Argentina, La Ye, Bajo y Alto Tablón, El Vergel, Campo Hermoso, Las Perlas, Fátima, Alto Horizonte. El área comprendida dentro de ésta clasificación es de 7.394.16 Ha, que representa un porcentaje de 16.97% del área total del Municipio.

**Asociación Entic Hapludolls – Andic Humitropepts – Lithic Troporthents (MQE).**

La asociación se encuentra localizada en los tipos de relieve de filas y vigas presentes en el sistema montañoso, caracterizado por el relieve fuertemente quebrado a fuertemente escarpado, con pendientes dominantes 25 – 50 % y mayores. Son suelos desarrollados a partir de rocas ígneas y metamórficas, afectados por erosión ligera a moderada de tipo laminar.

La mayor parte de la vegetación natural ha sido destruida para dar paso a cultivos de café, caña y pan coger, así como a los pastos mejorados para una ganadería semi-intensiva.

Integran esta unidad los suelos Entic Hapludolls (perfil modal PS-9) en un 40%, Andic Humitropepts (perfil modal PH-07) en un 35% y Lithic Troporthents (perfil modal PH-53) en un 25%.

Los suelos Entic Hapludolls se encuentran en pendientes de 25 – 50 % y en algunos sectores mayores a estas; son áreas que en gran parte corresponden a zona cafetera, son suelos superficiales limitados por roca meteorizada, bien a excesivamente drenados, de texturas francas a franco arenosas en todo el perfil, de colores

pardo a pardo oscuro en los horizontes superiores a pardo y pardo amarillentos en profundidad. Son suelos ligeramente evolucionados y de consistencia friable en todo el perfil; presenta una secuencia de horizontes de tipo AC.

Químicamente los suelos presentan reacción ligeramente ácida en todo el perfil, alta saturación de bases, mediana capacidad catiónica de cambio, los contenidos en fósforo y potasio son bajos, la materia orgánica es baja y el nivel de fertilidad bajo.

Los suelos Andic Humitropepts se localizan en las laderas de montaña son profundos de textura franco arenosas en superficie a franco arcillosas en profundidad de color negro en la superficie amarillo rojizo y pardo fuerte en los horizontes inferiores; son moderadamente evolucionados con una secuencia de horizontes ABC, son bien drenados o de consistencia friable.

Tienen reacción extremada a fuertemente ácida, con baja saturación de bases, alta a media capacidad catiónica de cambio; contenidos bajos en potasio y fósforo; la materia orgánica es alta en superficie a baja en profundidad. Presentan alto contenido de aluminio y un nivel bajo de fertilidad.

Los Lithic Tropepts, se localizan en las áreas más escarpadas de la unidad.

De acuerdo con la variación de la pendiente y la erosión se separaron en las siguientes fases:

**MOEf:** Suelos de relieve moderadamente escarpado pendientes 50 – 75 %. Pertenecen las siguientes veredas. La Palma, Los Salados. El área comprendida dentro de ésta clasificación es de 782.89 Ha, que representa un porcentaje de 1.80% del área total del Municipio.

#### **Asociación Typic Humitropepts – Typic Hapludands (MQC).**

Esta unidad cartográfica se encuentra localizada en los tipos de relieve de filas y vigas presentes en las vertientes de montaña al sur, centro y noreste del Departamento en altitudes comprendidas entre 1.300 y 1.600 m, dentro de una topografía fuertemente quebrada hasta escarpada, erosión ligera a severa, con algunos fenómenos de deslizamiento en forma local.

La mayor parte de esta unidad esta en ganadería extensiva y cultivos perennes, café y frutales, así como de pancoger.

Los suelos Typic Humitropepts (perfil modal PH-50), se presentan en un 45% y han evolucionado de materiales ígneos, se caracterizan por ser profundos, bien evolucionados, bien drenados, de textura franco arcillosa a arcillosas y colores oscuros en las superficies hasta los amarillos oscuros en los horizontes profundos.

Los Typic Hapludends (perfil modal PH-14), ocupan un 35% y se encuentran en las partes medias de las vertientes de montañas en la vereda El Caudal entre El Pital y La Plata al sur del Departamento. Son suelos que han evolucionado a partir de cenizas volcánicas. Son suelos profundos bien evolucionados de textura franco a franco arenosa en la mayor parte de perfil, colores dominantes de negro en la superficie a pardo oscuro, pardo fuerte y rojo amarillento en los horizontes inferiores, son de consistencia friable.

Químicamente los suelos Typic Hapludands presentan reacción ligeramente ácida en todo el perfil mientras que los suelos restantes dan reacción muy fuerte y fuertemente ácida: en general la saturación de bases es baja salvo el primer horizonte de los Hapludands que es media. La capacidad catiónica es alta en la mayor parte de los suelos; presentan altos contenidos en la superficie a medios en los horizontes intermedios y en profundidad.

En general la materia orgánica es alta en superficie a media y baja en el resto del perfil. Presentan porcentajes de saturación de aluminio mayores del 50% en el horizonte superficial. Los Typic Hapludands y Oxic Dystropeps tiene un nivel moderado de fertilidad.

De acuerdo con la variaciones de las pendientes y la erosión, se separaron las siguientes fases:

**MQCf:** Suelos en relieve moderadamente escarpado con pendiente 50-75%. Pertenecen las siguientes veredas: La Argentina, La Esmeralda. El área comprendida dentro de ésta clasificación es de 292.43 Ha, que representa un porcentaje de 0.67% del área total del Municipio.

### **Complejo Typic Haplus – aquic ustropepts (VXG).**

Los suelos de esta unidad ocurren en terrazas al rededor del río Páez y otros ríos de la región presentes en los Municipios de Hobo, Garzón, Campoalegre, Tesalia, Neiva y Aipe, en relieve de terrenos ligeramente a moderadamente ondulado con pendientes entre 0-3-7%, hasta 12%, afectados por erosión moderada.

La vegetación ha sido talada para dedicar estos suelos a la agricultura especialmente con cultivos de arroz, sorgo y potreros en pastos naturales y algunos mejorados.

Suelos formados a partir de aluviones de texturas finas a moderadamente finas o sin gravilla y cascajo; superficiales a moderadamente profundos limitados por horizontes arcillosos compactos y concentración de sales. El drenaje natural varía entre bien a imperfectamente drenado.

La unidad está compuesta por suelos Typic Haplustalfs (perfil modal CH-37) que presenta un 45% de la unidad y Aquic Ustropepts (perfil modal PH-65) que representan los otros 45% de la unidad con inclusiones de Typic Ustropepts.

Los suelos Typic Haplustalfs aparecen indistintamente localizados en las terrazas. Son suelos superficiales, bien evolucionados que han desarrollado un perfil de tipo ABtC con un horizonte superficial de color pardo amarillento mezclado con gris oscuro, estructura blocosa y textura franco arcillosa; sigue en BtV grueso, de colores pardo amarillento en la matriz y pardo grisáceo oscuro en los cutanes; el Btn es de color pardo grisáceo oscuro, textura franco arcillosa y estructura columnar que pasa a blocosa con fuerte reacción de los carbonatos por el HCL. El horizonte C es de color pardo amarillento claro y textura franco arenoso sin ningún desarrollo pedagénico.

Los suelos Aquic Ustropepts se localizan indistintamente en las partes medias de las terrazas.

Son suelos superficiales ligeramente evolucionados de perfil ABC con un epipedón ocrico de color gris oscuro con manchas pardo amarillentas; tiene estructura blocosa y consistencia friable, sigue un B de color gris y pardo con manchas de oxidación rojo amarillentas, estructura blocosa y consistencia friable. El C es de

color gris sin estructura y de consistencia suelta y constituye una capa contraste de textura arenosa.

Químicamente de reacción neutra, capacidad catiónica de cambio alta, saturación de bases alta, contenidos de fósforo y potasio altos, materia orgánica media a baja en profundidad.

De acuerdo con la pendiente y al grado de erosión se separaron las siguientes fases:

**VXGa:** Suelos de relieve plano, con pendiente de 0-3%. Pertenecen las siguientes veredas: Hato El área comprendida dentro de ésta clasificación es de 7.394.16 Ha, que representa un porcentaje de 16.97% del área total del Municipio. Viejo. El área comprendida dentro de ésta clasificación es de 236.95 Ha, que representa un porcentaje de 0.54% del área total del Municipio. **Ver plano número 11 "Suelos" ..**

**Tabla 16. RESUMEN SUELOS**

SIMBOLO	VEREDAS	ÁREA (Has)	%
MLBf	La Palma, El Salado, Charco Negro, El Macal, Satia, San Pablo, Gallardo, Picuma, Picumita	3300.58	7.57
MLBg	La Argentina, La Unión, Bajo Y Alto Tablón, El Vergel, Campo Hermoso, Las Perlas, Fátima, Alto Horizonte	7394.16	16.97
MOAf	Satia, La Singa	957.18	2.20
MOAf2	La Singa, Pantanos, San Martín, Toribio, Brasil, El Vergel, La Y, Las Juntas, Campo Hermoso, Fátima, Bajo Y Alto Horizonte, Divino Niño, El Avispero, Mantagua, Primavera, Las Delicias, La Palma, El Salado, El Recreo, San Calixto, San José, El Vegón, Hato Viejo,	15109.68	34.67
MOAg2	Gallardo, San Pablo, El Macal, Charco Negro, Satia, Vega Grande, San Martín, Brazuelito, Picuma, Picumita, Guayabal, Las Quemadas, San José.	7203.88	16.53
MQHd	LA SINGA, EL Cerrito, Gallardo, Brasil, Las Juntas, La Y, Bajo Tablón, La Esmeralda.	876.64	2.01
MQHd2	La Singa, Satia	163.30	0.37
MQHf	Satia	623.23	1.44
MQEf	La Palma, El Salado	782.89	1.80
MQCf	La Argentina, La Esmeralda	292.43	0.67
MQHe	La Esmeralda, Pantano, Toribio	365.42	0.84
PQFb	Picuma, Picumita, Brazuelito, Gallardo	778.30	1.79
PQFd	El Avispero, Brasil, Toribio, Pantano, La Esmeralda, La Argentina	1530.46	3.51
PQBb	San Martin, Satia, Hato Viejo	379.08	0.87

SIMBOLO	VEREDAS	ÁREA (Has)	%
PQBc	San José, Las Quemadas, Guayabal, Brazuelito, El Avispero, San Martín.	884.93	2.03
VQAa	Hato Viejo, San Calixto, Las Quemadas, Satía	662.42	1.52
VQAb	San José, Guayabal	157.90	0.36
VOEa	San José, Mantagua, Guayabal, El Avispero, San Martín, Pantano	1881.06	4.32
VXGa	Hato Viejo	236.95	0.54
<b>ÁREA TOTAL</b>		<b>43584.51</b>	<b>100.00</b>

#### 4.1.10 Capacidad de Uso de los suelos.

**Tabla 17. CAPACIDAD DE USO DE LOS SUELOS**

SIMBOLO	Veredas	ÁREA (Has)	%
IIIIs	Guayabal, San José	157.94	0.36
IVse	El Cerrito, Gallardo, Brazuelito, La Singa, Picumita, Picuma, San Martín, Pantanos, La Unión, Bajo Tablón, Brasil, Toribio, El Avispero, Guayabal	3942.89	9.05
IVsec	La Singa, Satía, Hato Viejo, San Calixto, San José, Las Quemadas	1630.24	3.74
IVsh	San José, Mantagua Brasil, San Martín, Pantanos.	1646.03	3.78
VIse	La Singa, Satía	163.22	0.37
VIIs	Toribio, Pantanos, La Esmeralda, El Avispero,	589.66	1.35
VIIIs	La Palma, El Salado, Satía, La Argentina	1702.57	3.91
VIIsc	La Palma, El Salado, Charco Negro, El Macal, San Pablo, Picuma, Picumita, Satía.	3300.59	7.57
VIIsec	Satía, La Singa.	957.25	2.19
VIII	La Singa, Picuma, Picumita, Brazuelito, San Martín, Gallardo, San Pablo, El Macal, Charco Negro, Vega Grande, Guayabal, Las Quemadas, Satía, Brasil, Pantanos, Toribio, La Argentina, Bajo Y Alto Tablón, El Vergel, La Unión, Las Juntas, Campo Hermoso, Las Perlas, Fátima, Alto Y Bajo Horizonte, Divino Niño, La Palma, Las Delicias, Primavera, Mantagua, El Salado, El Vegón, San Calixto, San José.	29494.12	67.68
<b>ÁREA TOTAL</b>		<b>43584.51</b>	<b>100.00</b>

Se identifican tres zonas representativas:

1. Zona conformada por el Valle del río Suaza, donde se agrupan las clasificaciones III y IV, cuyas especificaciones son cultivos normales o semestrales, con producción agropecuaria

de rango moderado a intensivo. Tierras mecanizables, planas y con riego, de suelos profundos a moderados.

2. Es la zona que ocupa la mayor área en el municipio, su clasificación corresponde a la clase VIII y se describe como no apta para usos agropecuarios, con vocación productiva, es un área ambiental forestal protectora desprotegida.
3. Se ubica en el área noroccidental del municipio y clasificaciones comprendidas del V al VII con capacidad de uso para cultivos permanentes o semi permanentes, con sombrío. Área de producción agropecuaria baja, de suelos superficiales con pendientes superiores al 50% y relieve ondulado; es área ambiental forestal productora protectora. **Ver plano número 12 "Capacidad de Uso" y plano número 13 "Zonas Homogéneas Físicas"...**

#### **4.1.11 Fauna y Flora.**

El territorio Municipal contempla variedad de climas y pisos térmicos que albergan una Fauna y Flora en el que representan casi todos las especies existentes en Colombia para este tipo de climas.

En las altas cumbres de la cordillera oriental en límites con los Municipios Caqueteños de Morelia y Belén de los Andagués, predomina la selva tropical donde subsisten especies que en otros sectores del Departamento han desaparecido casi totalmente como son: La Danta Conga o Tapirus Pinchoque, El Armadillo o Priodontes Armadiyensis, Las Pavas salvajes o Penelopes Argirostis, Los loros y Pericos.

Los colonos aseguran que en estos bosques existen en lugares más recónditos el Oso de Anteojos y el Cóndor de los Andes, datos que no han podido ser corroborados por los investigadores de manera fidedigna.

Otras especies que encuentran un hábitat apropiado para su subsistencia son los animales domésticos comunes y las aves canoras y decorativas aunque se ignora el mínimo de sus familias y especies. Es notoria la existencia de Palomas, Torcazas, Guacharacas, Perdices Gavilanes, gorriones y azulejos, especialmente en las riberas del río Suaza y en las partes bajas de sus afluentes y sub afluentes.

Así mismo la Fauna cultivada esta representada en Pollos de Engorde, Aves de Postura, por la piscicultura en estanques artificiales que contienen mojarra roja, plateada, cachama, carpa, bocachico y sábalo.

En cuanto a la flora, en las riberas del río Suaza y en los de sus tributarios existen bosques paralelos que se denominan de Galería y están poblados por las especies de carbón, cachimbos, bilibil, caucho y acacias, entre otros, formaciones que se prolongan hasta el nacimiento de algunos afluentes en la parte alta de su sistema Orográfico donde se confunden los bosques y selvas existentes, bosques naturales representados por el roble, el cedro negro, el amarillo, arrayán, chachafruto, sauce macho y el yarumo blanco.

La Flora artificial o exótica esta representada por los cultivos comerciales como el Maracuyá, La Ahuyama, El Tomate, El Maíz, El Café y el Lulo.

#### **4.1.12 Vegetación.**

#### **FORMACIONES VEGETALES O ZONAS DE VIDA.**

##### **Bosque Húmedo Premontano (bh-PM).**

Tiene como límites climáticos una temperatura diaria promedio entre 18°C y 24°C y un promedio de lluvias anuales de 1000 a 2000 m.m.; y alturas de 1000 a 2000 m.s.n.m. En esta área se presenta la mayor actividad agropecuaria, generalmente constituyen las tierras de la denominada zona cafetera incluyendo cultivos de frijol, yuca, plátano, maíz, arracacha etc.) seguida de una ganadería semi-extensiva, donde el sobre pastoreo erosiona y degrada los suelos progresivamente.

Esta zona es considerada la mas intervenida y donde se presenta la mayor concentración de la población rural, encontrándose una alta actividad social y económica; esta zona de vida ocupa un área de 12.333 Has, equivalente al 39.31% del área municipal.

La vegetación original ha sido profundamente modificada debido a que estas áreas han sido explotadas por el hombre intensamente. Entre las especies vegetales más comunes se encuentran, carbonero (Calliandra Lehmanni), Nacedero (Trichantera Gigantea),

Mortiño (*Clidemia Octona*), Mano de Oso (*Didimopanax Morototoni*), Caucho (*Ficus* sp), Guamo (*Inga Desiflora*), Laurel (*Nectandra* sp), Balso (*Ochroma Pyramidale*), Arenillo (*Ladenbergia Magnifolia*), Espadero (*Raponea guianensis*), Balso Blanco (*Hliocarpus Popayanensis*), Chagualo (*Clusia* sp).

#### **Bosque Húmedo Montano Bajo (bh-MB).**

Tiene una temperatura diaria entre 12°C y 18°C, y un promedio anual de lluvias de 1000 a 2000 m.m.

Muchas área de esta formación permanecen en bosque, pero gran parte de ellas están dedicadas a la ganadería, con potreros de Kikuyo (*Pennisetum clandestinum*).

Estas tierras húmedas hacen parte de la subcuenca que abastece de agua a muchas comunidades, donde se ve la imprescindible necesidad de contar con buenos bosques protectores-productores de estas subcuencas hidrográficas, ya sean conservando los que a un quedan. O tratando de recuperar aquellas áreas en las cuales la vegetación original ha sido destruida. Para esta región es necesario crear alternativas económicas como la piscicultura o el fomento de actividades agroforestales; El área del Bosque Húmedo Montano bajo (bh-MB) ocupa un área de 9.624 Has, equivalentes al 31.675% del área en estudio.

#### **Bosque Muy Húmedo Montano Bajo (bmh-MB).**

Esta formación, tiene temperaturas medias entre 12°C 18°C precipitación promedio anual de 2000 a 4000 m.m; ocupando un área de 5.840 Has, equivalente al 18.615% del Municipio.

La primitiva fisonomía vegetal ha sido transformada fuertemente por el hombre, el cual ha explotado esta tierra.

El bosque original ocupa por lo general las cumbres de la montañas. Dedicadas a la agricultura y a la ganadería. Este cinturón andino desempeña un papel importante en el régimen hidrológico de los cursos de agua. La alta pluviosidad y la relativa baja temperatura, determina que, de la elevada cantidad de agua caída como lluvia solamente una parte se usa en el proceso de evapo-transpiración. Quedando un buen volumen de agua, parte del cual penetra en el suelo y el resto se presenta como agua de escurrimiento.

#### **4.1.13 Cobertura Y Uso De La Tierra.**

Al observar el plano de uso actual del Municipio elaborado por la URPA Huila: y mediante la verificación del campo; se actualizo y complemento la información suministrada logrando obtener objetivamente la actualización del uso del suelo.

Entendiéndose como el uso el tipo de actividad, cobertura vegetal o grado de intervención conociendo la forma como esta siendo explotado el recurso suelo, identificando los posibles problemas para plantear las alternativas de tipo Ecológico – Social y Económico del Municipio.

Se identifican cuatro zonas dentro de los cuales se clasifican los usos actuales del suelo así:

Zona uno: Áreas de uso Agrícola

Zona dos: Áreas de uso en Praderas

Zona tres: Áreas con Vegetación en Rastrojos y Arbustos

Zona Cuatro: Áreas sin uso Agropecuario Y/O Forestal.

Para la interpretación gráficas de los usos actuales del suelo, se hace necesario tener en cuenta que se presentan consociaciones o sea aquellas unidades donde existen simultáneamente dos o mas tipos de uso en el la mayor área tiene una dominancia superior o igual al 70% y se representa por el símbolo (/).

#### **Áreas de Uso Agrícola.**

Este uso es diversificado y su cultivo representativo es el café, asociado con el plátano, los pastos naturales y el maíz.

Los símbolos representativos son: Cc/ Pl/ Mz: consociación café plátano y maíz, donde puede ser 70% el café, 20% plátano y 10% maíz.

Cc / PL / Pn = consociación de café (70%), plátano (20%), Pastos naturales (10%),

Cc / PL = Consociación café (70%), plátano (30%)

Cc / Ra = Consociación café (70%), rastrojo (30%)

### **Áreas De Uso En Praderas**

Terrenos empleados para pastos naturales pastos con rastrojos y pastos mejorado. Los pastos mejorados están representados por las gramíneas *Brachiaria Decumbens*, y estrella, guinea y puntero principalmente. Los pastos de rastrojo se caracterizan por su falta de manejo, presentándose generalmente en predios de tamaño mediano o grande.

Estas zonas se caracterizan por presentar un alto grado de manejo, utilizándose en la ganadería semi-extensiva, generalmente en zonas de terreno ondulado y quebrado. En esta área de uso se presentan las siguientes unidades:

Pn = Pastos naturales

Pr = Pastos con rastrojos

Pm = Pastos mejorados

### **Áreas con Vegetación en Rastrojos y Arbustos.**

Se establece para este uso dos unidades:

Ra = Áreas con vegetación arbustiva de tipo leñoso que alcanzan alturas hasta de cinco (5) metros localizadas en zonas con pendientes pronunciadas, o como resultado de tala de bosques y abandono de potreros.

Ra / Cc = Consociación rastrojos con café.

### **Áreas sin Uso Forestal Y/O Forestal.**

Para definir estas se definieron tres (3) unidades:

Bn / Bs = Consociación de bosque natural y bosque natural secundario.

Bn / Ra = Consociación de bosque natural y rastrojo

Bs = Bosque natural secundario.

**Ver plano número 14 "Cobertura Vegetal y Uso del Suelo" y plano número 15 "Zonas Homogéneas Geoeconómicas".**

**Tabla 18 . USOS PRINCIPALES DEL SUELO Y COBERTURA VEGETAL**

SÍMBOLO	USO	ÁREA (Ha)
Bm/Bs	Bosque natural – Bosque natural secundario	1040.83
Bn/Ra	Bosque natural - Rastrojo	4784.59
Bs	Bosque natural secundario	1569.02
Bs/Ra	Bosque natural secundario - Rastrojo	2916.68
Cc	Café	729.62
Cc/TI	Café - Plátano	893.75
Cc/PI/Mz	Café – Plátano - Maíz	2334.31
Cc/PI/Pn	Café – Plátano – Pasto natural	1248.52
Cc/Pn	Café – Pasto natural	668.21
Gu	Guadua	254.62
Ma	Maracuyá	172.99
Pm	Pasto Manejado	1684.11
Pn	Pasto natural	13698.78
Ra	Rastrojo	3390.10
To/Mz/Hb	Tomate – Maiz - Habuchuela	57.99
Zu	Zona urbana	113.07

#### 4.1.14 Aptitud de Uso

Se identifican tres zonas representativas

1. Se localiza sobre el Valle del río Suaza, donde se encuentran suelos en su mayoría de la clasificación A1 y A2/A3 que se caracterizan por ser tierras de alta a moderada aptitud para actividades agropecuarias.
2. Es la zona más representativa en el municipio y su ubicación se encuentra a continuación del Valle del río Suaza y su aptitud esta en la clasificación N y A3/N se define como tierras no aptas para actividades agropecuarias.
3. La tercera se encuentra inserta en forma dispersa dentro de la zona 2 de clasificación N; que contiene las clasificaciones A1/A2 y A2/A3 con las siguientes características tierras con alta a moderada aptitud para cultivos agroindustriales bajo riego y altos insumos; es marginal y no apta para otras actividades agropecuarias sin riego. **Ver plano número 16 "Aptitud de Uso del Suelo"**.

#### **4.1.15 Zonificación Ambiental del Municipio**

##### **Zona 1.**

Zona de producción agropecuaria moderada e intensiva, mecanizable, con buena infraestructura vial y potencial hídrico; se emplea en cultivos temporales de alta rentabilidad y tecnificación. El relieve es generalmente plano a ligeramente plano con pendientes entre el 1% y el 7% que se localizan en franjas angostas del río y las quebradas, la vegetación natural ha sido talada en un 75% del área y solo el bosque se conserva en sectores a lo largo de los drenajes naturales.

Suelos del paisaje del Valle del Suaza de clima medio y húmedo, los principales cultivos que producen son maracuyá, ahuyama y tomate, también existen áreas dedicadas a la ganadería.

##### **Zona 2.**

Se clasifica como no apta para actividades agropecuarias, se caracterizan por tener paisaje de montaña con pendientes entre el 50% y el 75%, de erosión moderada; allí se localizan los sitios de amenazas, inundaciones y avalanchas. En la mayoría de las tierras de esta zona se ha destruido la vegetación natural con el fin de hacer plantaciones de cultivos de café, maíz, frijol, yuca y pastos mejorados para la ganadería de tipo extensivo. Su categoría ambiental es de amortiguación.

##### **Zona 3.**

Los suelos agrupados en esta unidad se caracterizan por presentar un relieve moderado y fuertemente quebrado, de pendientes mayores a 75% allí se encuentran las áreas que presentan amenazas por erosión, son tierras de clima medio y húmedo; actualmente los suelos se hallan explotados en cultivos de café con sombrío, plátano y cultivos de subsistencia. La ganadería extensiva representa más de un 50% del área. La vegetación natural ha sido talada y solo se observan algunos árboles aislados. Son tierras no aptas para usos agropecuarios, se clasifica como un área ambiental forestal protectora y su categoría ambiental es de amortiguación.

##### **Zona 4.**

Es un área ambiental forestal productora protectora donde se localiza la depresión del Vergel y las áreas de reserva natural del municipio, ubicada en las zonas limítrofes con los municipios de

Timaná, Acevedo, y el departamento del Caquetá, su categoría ambiental es de reserva natural. **Ver plano número 17 "Zonificación Ambiental" ..**

### **Zonas De Protección Y Normatividad Especial.**

El municipio presenta ecosistemas estratégicos de vital importancia como las áreas de reserva forestal de El Vergel, Emayá y la parte alta de la Cuchilla de San Isidro, nacimientos de las quebradas Satía, La Singa, Picuma y Gallardo, las cuales por sus cualidades ambientales incluyen sectores protectores de la sub-cuenca del río Suaza que requiere la presencia gubernamental elaborando una acción normativa que controle el proceso de colonización y a su vez declare zonas de reserva ecológica los nacimientos de las quebradas que sean fuente abastecedora de acueductos.

Estas áreas de preservación abarcan 2.057.6 Has que representan el 4.72% del total del territorio municipal e incluye parte de las veredas de Alto Tablón, El Vergel, Campo Hermoso, Las Perlas, Fátima, Alto Horizonte, Divino Niño y La Palma, localizadas en el flanco occidental del corredor transamazónico o cordillera oriental. Gráficamente esta zonificación ambiental puede observarse en los planos No. 17 "Zonificación Ambiental" y plano No. 18 "Áreas de Protección y Reserva Natural-Zonas de Amenazas y Riesgos.

En el sector urbano es indispensable crear un sistema verde de parques longitudinales paralelos a las riberas de las quebradas Satia y las del río Suaza, que comprendan como mínimo 30 mts contados a partir de la zona de ronda de las mencionadas corrientes fluviales. Esta propuesta puede ser observada gráficamente en el plano No.25

Las inundaciones y los desbordamientos periódicos del río Suaza, y de las quebradas Satia, Emaya, Mantagua, Jacué, Agua Cabezas y Anayaco, afectan a las personas viviendas y cultivos existentes en estos sectores. En el perímetro urbano y en sus cercanías la quebrada Satia y el río Suaza inundaban la antigua carretera al Municipio de Acevedo.

Con la construcción de la nueva carretera Altamira – Suaza – Florencia, es preocupante la reducción de la sección útil de los canales naturales de las quebradas Satia, La Seca, Zanja Honda, Las Tapias, Picumita y las Coloradas, que por la construcción de los

nuevos puentes sumadas a la acción antrópica ejercida sobre sus cuencas como la deforestación o la implementación de cultivos limpios y que favorecen la concentración rápida del agua lluvia pueden producir inundaciones y amenazas hídricas aun no predecibles.

Los fenómenos presentados periódicamente, nos indican que el río Suaza se desborda preferencialmente por la margen derecha. Frente al perímetro urbano se presenta la inundación de su margen izquierda, anegando el cauce natural de la quebrada Satia en una extensión aproximada a los 100m aguas arriba de su desembocadura. El caudal que causó esta inundación en el año 1993 fue de 367 M3 /segundo y se supone que sus periodos de retorno ocurren de 7 a 30 años.

El desbordamiento de la quebrada Satia, ocurre con mayor frecuencia y afecta mas a su margen derecha que es mas baja que la izquierda. Aguas a bajo del nuevo puente de la carretera hacia Acevedo, perímetro norte de la actual cabecera municipal se presenta el mayor fenómeno de socavación de su arranco o ribera aferente.

Actualmente existen una infraestructura de gaviones paralelos a su cauce que protegen parcialmente al sector. Se recomienda prolongarlos por lo menos 200 m agua a bajo de manera normal al flujo principal y mientras esta obra no se construya no es conveniente construir en el campo de fútbol y sectores aledaños. **Ver plano número 18 "Áreas de Protección y Reserva Natural, Zona de Amenazas y Riesgos". .**

#### **4.1.16 Conflictos por Uso del Suelo**

Se identificaron en el Municipio tres categorías de conflicto que hacen referencia a la ocupación del territorio y la oferta ambiental.

##### **Conflicto Alto (A).**

Corresponde a esta categoría 28419.41 Has del área total municipal lo que representa el 65.21% del mismo.

En esta franja se encuentra el área de producción agrícola mas representativa en la economía del Municipio indicando que está en contraposición la oferta ambiental.

En esta área se debe implementar proyectos a una modificación gradual en la manera de utilización óptima del suelo, a esto se le suma las pendientes mayores al 50% y con erosión severa a moderada.

Es de anotar que ahí se encuentra ubicada la mayor parte de la población rural para lo cual los proyectos deben manejarse con la aprobación y con el compromiso de la población en el desarrollo de los mismos. Sise tiene en cuenta que el objetivo final de estos es cambiar la actual forma de uso.

#### **Conflicto Bajo (B).**

En esta área se están desarrollando actividades que no ocasionan deterioro ambiental evidente, dados que las condiciones de manejo de la tierra no son las óptimas, pero si están siendo utilizadas con limitaciones.

Estas tierras representan el 8.56% del área Municipal representadas en 3.732.52 Has, con unidades de paisaje de montaña, pie de monte y lomerío con pendientes generalmente mayores al 25%.

#### **Sin Conflicto (N).**

Esta área constituyen 26.39% del área municipal, representada por 11.432.05 Has, conformadas por tierras de paisaje sobre el valle del río Suaza de muy bajas pendientes, de suelos con diferente capacidad y aptitud aptas para cultivos semestrales, permanentes y semi-permanentes.

Es de anotar que la zona limítrofe con el Departamento del Caquetá caracterizada por tener vegetación natural, presenta pendientes mayores al 75%, donde se localiza la Depresión El Vergel y la cuchilla de San Isidro consideradas zonas de protección con normatividad especial. **Ver plano número 19 "Conflictos por Usos del Suelo"..**

#### **4.1.17 Suelo Urbano**

##### **Imagen Actual del Suelo Urbano**

El área comprendida dentro del actual perímetro urbano, se encuentra dividida entre lotes sin ocupar, centros educativos, vivienda, plaza de mercado, matadero, Templo y otras entidades de

carácter institucional como la estación de policía y el campo deportivo.

La zona urbana actual es de 39.02 hectáreas lo cual representa el 56.22 % del área total del perímetro urbano, que es de 69.41 hectáreas, quedando 30.39 hectáreas sin ocupar, lo que representa el 43.78 %.

El número de viviendas es de 586 unifamiliares, cuya densidad bruta de 15.01% viviendas por Has. Este dato arroja un resultado normal para un municipio de este tipo y que sin embargo no es constante para toda el área urbana dado que en la periferia las densidades son menores.

Lo anterior nos indica que no es conveniente la ampliación del actual perímetro urbano porque en las 30.39 Has no ocupadas, conservando la misma densidad de 15.01 viviendas/has, se podrían construir 465 nuevas viviendas, incluyendo sus áreas de cesión obligatorias, su plan vial general e interno y su equipamiento comunal. Igualmente en estas zonas se incluyen las demás áreas de cesión obligatorias incluidas las áreas verdes, parques longitudinales y de protección ecológica y ambiental.

La morfología urbana tiene un trazado ortogonal en forma de cuadros o dameros, con calles que van en sentido este - oeste y carreras con sentido sur – norte, con nomenclatura que crece en igual sentido. Su clasificación actual van de las vías de tipo regional o carreteras que se convierten en arterias urbanas, - caso de la actual carrera 8ª-, arterias a nivel ciudad de gran importancia urbana que son actualmente la carrera 4ª y la calle 7ª, y vías de importancia sectorial o barrial tales como la calles 3ª y 6ª, carreras 3ª y 5ª.

Las vías restantes no se consideran vitales para el trazado urbano sino que pertenecen a desarrollos espontáneos y son considerados como del plan vial interno. El trazado es claro y consecuente en el sector antiguo de la población, deja ver una falta de continuidad y de relativo caos en áreas relativamente recientes caso del barrio Simón Bolívar.

La tendencia de crecimiento de la población ha dado la espalda al río Suaza y a la quebrada Satía, aislándose de ellos seguramente

para evitar problemas de inundaciones o los malos olores que producen los basureros y los vertederos del alcantarillado.

La ciudad tiene vocación de prestar servicios de tipo administrativo e institucional, religioso, educativo, cultural, de salud, de bancos y corporaciones, comunicaciones, transporte y comercio. El área especializada en comercio en general, son las existentes alrededor del parque principal " Humberto Méndez Cabrera", carreras 4ª y 5ª entre calles 6ª y 7ª y su prolongación aproximadamente en 100 metros, alrededor del mismo.

La vivienda tipo unifamiliar se encuentra mezclada con las de comercio al por mayor y al por menor y con algunos establecimientos de tipo industrial como carpintería, Silos para el secado del café, talleres de ornamentación, depósitos, con usos no conformes como discotecas, casas de lenocinio, Templos cristianas, canchas de tejo y estaciones de servicio los cuales deberían ubicarse en sitios pre-establecidos acorde a las necesidades. Las fabricas de sombreros son empresas de tipo familiar que funciona anexas a la vivienda y como parte integral de las mismas.

El paisaje del valle del Suaza representa un atractivo turístico congrega visitantes de los municipios vecinos que llegan principalmente los fines de semana y días festivos a los sitios denominados las Quemadas y el Avispero, balnearios situados aproximadamente a 2.5 kilómetros y 15 kilómetros respectivamente del actual perímetro urbano.

Cuentan con infraestructura de comercio como son establecimientos de diversión- estaderos, restaurantes y servicio de alojamiento. Las Quemadas es un asentamiento de viviendas aisladas, tipo ciudad jardín localizadas en medio de zonas verdes de uso comunitario, donde se conserva la vegetación nativa conformado por grandes árboles de carbón y samanes adornados con salvajinas y orquídeas típicas de el paisaje regional.

Las áreas aferentes al río Suaza y quebrada Satía deben ser destinadas a zonas de protección ecológicas y ambiental con una anchura mínima de 30 Mts contados a partir de su zona de ronda y delimitada por una vía de tipo paisajístico que conformen un ciclo o anillo perimetral o de circunvalación. **Ver plano número 20**

## **Imagen Actual del Suelo Urbano” y plano número 21 Subzonas Homogéneas Físicas”.**

### **Uso Actual del Suelo**

El área promedio de los lotes unifamiliares fluctúa entre 150 m<sup>2</sup> a 200 m<sup>2</sup>. Con estas características de predios las especificaciones mínimas que se requieren para el área urbana con densidad de tipo medio- bajo de 20 a 30 viviendas por hectárea, sería de: 20% para el plan vial interno, 7% para el plan vial de la ciudad, 10% para servicios comunales, 10% para zonas verdes y el 3% para usos institucional vendible, reservándose para el uso neto de vivienda el restante 50%.

El uso institucional vendible es un porcentaje del área neta a urbanizar que puede ser vendida o negociada por el propietario de la urbanización pero destinándola únicamente al uso institucional como por ejemplo comercio en general, educación, seguridad, recreación ó similares.

Se entiende como plan vial interno las vías con perfiles angostos y clasificadas como V-4 en adelante. El plan vial general corresponde a las vías a nivel ciudad denominadas como V-1, V-E, V-2 y V-3, que es la estructura urbana y de obligatoria planeación y construcción.

Las áreas comunales son los lotes destinados exclusivamente a construcciones o edificaciones que complementan o suplen las necesidades de una comunidad. Estas pueden ser de tipo religioso, cultural, administrativo y de seguridad social. Las zonas verdes complementan estos servicios y son áreas arborizadas de uso público, privado o comunal, destinadas a la recreación y ornato de la ciudad.

Teniendo en cuenta los anteriores parámetros el área urbana del municipio para desarrollarse de manera optima deberá cumplir con las siguientes áreas requeridas así:

**Tabla 19. Porcentajes de áreas urbanas de cesión obligatorias requeridas para un desarrollo óptimo de la ciudad.**

Área Urbana Construida	Plan vial local y general	Servicios Comunales e Institucionales	Zonas Verdes	Áreas de vivienda ó residencial
100%	27%	13%	10%	50%

Fuente. E.O.T. Suaza.

El área urbana construida en el municipio de Suaza para cumplir esta reglamentación debería tener las siguientes áreas:

**Tabla 20. Diagnóstico del perímetro urbano de Suaza.**

Área Urbana Construida (Has)	Plan vial local y general	Servicios Comunales e Institucionales	Zonas Verdes	Áreas de vivienda ó residencial
<b>24.31</b>	<b>6.56</b>	<b>3.16</b>	<b>2.43</b>	<b>12.16</b>

Fuente. E.O.T. Suaza.

De lo anterior se deduce el notable déficit de vías del plan vial general y local, reflejado en el difícil acceso a algunos sectores urbanos como en el barrio Simón Bolívar, donde se presentan embotellamientos por discontinuidad vial. **Ver plano número 22 "Sistema Vial Urbano"**.

La falta de zonas verdes o espacios públicos abiertos es también deficiente en un área aproximada a las cinco hectáreas, si aplicamos la norma promedio de 16 m<sup>2</sup> por habitante, reglamentada en la ley 388 o de Ordenamiento Territorial, faltante que será solucionado con la construcción de los parques longitudinales.

En el caso de Suaza éste déficit no se hace muy notorio por las características rurales que se presentan en la periferia del casco urbano y que el campo se encuentra cerca en todas las direcciones. Sumamos a lo anterior los bajos índices de ocupación y

construcción en los lotes unifamiliares que hacen que el área libre y verde, sea una constante dentro de las viviendas.

El Municipio debe hacer inversiones prioritarias en los barrios Simón Bolívar y la Veguita y concentrar esfuerzos en mejorar la calidad de vida principalmente fortaleciendo la vivienda, y la infraestructura urbana, de servicios públicos, áreas verdes y de protección ecológica y ambiental.

En el caso particular de Suaza se concedió la licencia de construcción y se amplió el perímetro urbano al proyecto de vivienda de interés social "Luis Carlos Galán" ubicado al sur del actual perímetro, para lo cual el municipio deberá realizar grandes esfuerzos y grandes inversiones en infraestructura de vías, problema que se incrementará en la medida, en que se urbanicen las áreas adyacentes a dicho proyecto. Es de anotar que el servicio de acueducto tiene disponibilidad certificada por la actual administración el alcantarillado tiene red instalada faltando la construcción del vertedero final y de lagunas de tratamiento de aguas negras.

Teniendo en cuenta los amplios lotes baldíos ubicados dentro del perímetro urbano, dotados con infraestructura de servicios, que los hacen los sitios más adecuados para implementar este tipo de proyectos de vivienda de interés social, las futuras ampliaciones se hacen innecesarias. **Ver plano número 23 "Uso Actual del Suelo Urbano"**.

#### **Análisis Actual del Suelo.**

El área urbana en el sector Centro se caracteriza por presentar una estructura coherente y bien delimitada. Desorganizada y espontánea en la conformación de los nuevos barrios. Es notorio observar que en su crecimiento histórico no se ha dado importancia a la quebrada Satia y al río Suaza, dándole la espalda a estas corrientes fluviales, sin ser aprovechados sus paisajes, sus zonas verdes en áreas de recreación y protección del medio ambiente.

La estructura urbana apoyada en calles y carreras, no está clasificada de acuerdo a su importancia, ni a sus perfiles, ni al ancho de las vías, ni a los usos espontáneos que se han venido desarrollando.

### **Usos Sub-Urbanos.**

Son áreas ubicadas fuera del perímetro urbano, en zona rural, donde se mezclan las actividades de la vida del campo y de la ciudad. Son diferentes a las áreas de expansión, y deben ser objetos de desarrollo y de autoabastecimiento de servicios públicos domiciliarios. En el municipio no se presenta este fenómeno urbano, dada que el sector construido se encuentra todo dentro del actual perímetro y no se presentan crecimientos radiales en las áreas aferentes a las vías principales.

### **Sistema Verde**

Por su topografía, paisaje y abundancia de ríos y quebradas, Suaza debería tener un buen sistema verde, conformado por parques longitudinales paralelos a la ribera de los mismos, dedicados a la recreación pasiva y activa, la protección ecológica y ambiental de La Quebrada Satía y el río Suaza. A pesar de estas ventajas se adolece de una notable escasez de plazas, parques y zonas verdes principalmente en el sector central, que no cuenta sino con el espacio público de la Plaza Principal.

Estas condiciones ambientales especiales son propicias para conformar en el perímetro urbano del Municipio un cordón o sistema verde perimetral, que diferencie claramente el área urbana de la rural y sea consecuente con la propuesta de rodear a todo el Municipio con áreas de protección ecológicas y ambiental que protegerían las partes altas de la cordillera. **Ver plano número 24 “Equipamiento Urbano Recreación y Zonas Verdes”.**

### **Plan Vial General de la Ciudad.**

El futuro plan vial del municipio girará alrededor de las siguientes arterias:

**V-1 o vía de carácter interregional y Nacional** que comunica a Suaza con los Municipio vecinos y con el resto del departamento, hace parte de la carretera Altamira - Florencia. Dentro del perímetro urbano se convierte en la carrera 8ª y como primera propuesta se plantea un perfil mínimo de 32 Mts. Con una sola calzada de 8 Mts, y zonas paralelas en cada uno de sus costados de 5 mts, de los cuales se destinaran 3 para zonas verdes o blandas y 2 para zonas duras o andenes. El perfil público de la vía es de 18 mts, complementados con una zona de antejardín de 7 mts c/u, para un perfil total de 32 mts lineales.

En la segunda propuesta se plantea un perfil libre o público de 24 mts, divididos entre un separador central de 2 mts, dos calzadas de 8 mts c/u y 2 zonas paralelas de 3 mts, dos de ellos en zonas verdes y 1 de andén, con antejardines de propiedad particular de 4 mts.

El perfil actual dentro del perímetro urbano de la carrera 8ª no tiene un paramento definido y oscila entre 25 a 31 metros.

**Las V-E o vías especiales de tipo paisajístico y ambiental**, son las que delimitarán el casco urbano con las riberas del río Suaza y de la quebrada Satía. Tendrán una zona de aislamiento de 30 mts, contados a partir de la zona de ronda de las mencionadas corrientes hídricas, que serán destinada como área de reserva ecológica y ambiental y que servirán a la vez como zonas verdes y parques longitudinales a nivel ciudad.

A partir de esta zona se plantea la vía propiamente dicha que constará de una calzada de 12mts de anchura, rodeada de andenes paralelos de 2mts cada uno para un perfil total de 16 mts y un antejardín de 3 Mts. Esta arteria servirán además para delimitar el cordón verde que envolverá la futura mancha urbana y funcionará además como muros o elementos de contención para nuevas avalanchas e inundaciones

**V-2 o vía de carácter a nivel ciudad** que une puntos vitales de la urbe por ejemplo el norte con el sur o el este con el oeste, son en Suaza las carreras 4ª o antigua Calle Real o Carrera del Comercio y la calle 7ª o actual vía de acceso principal desde la vía regional. Estas arterias tendrán un perfil de 12 mts de anchura divididas en una sola calzada de 8 mts y 2 zonas duras paralelas de 2 mts c/u.

**La V-3 o vías barriales o ínter barriales** con perfiles mínimos de 10 mts., de anchura divididos en una calzada de 6 mts., de ancho y 2 áreas duras o andenes en ambos sentidos de 2 mts c/u.

Las V-2 y V-3 deben tener mínimo un antejardín de 2 mts de anchura en las nuevas propuestas urbanas y en las urbanizaciones a construir o a desarrollar a corto, mediano y largo plazo.

### **Plan Vial Interno.**

Las vías clasificadas como V-4, V-5 y V-6 o peatonales pertenecen al plan vial interno y deben cumplir mínimo con los porcentajes viales exigidos en las áreas de cesión obligatorias para las urbanizaciones o conjunto de vivienda de interés social.

Las especificaciones técnicas, reglamentaciones, áreas de sesión obligatoria y demás normas aplicables a nuevas urbanizaciones serán dadas por la oficina de planeación municipal o quien haga sus veces. **Ver plano número 25 “Prospectiva del Plan Vial” y plano número 26 “Perfiles Viales”..**

### **Estado Actual De La Ciudad.**

#### **IMAGEN DESEADA DE LA CIUDAD.**

AREA URBANA CONSTRUIDA	= 39.02 Has
PLAN VIAL GENERAL - 7% Área construida	= 2.73 Has
PLAN VIAL INTERNO - 20% Área construida	= 7.80 Has
ZONAS VERDES - 17% Área construida -	= 6.64 Has
ÁREAS INSTITUCIONALES - 8% Área construida -	= 3.12 Has
ÁREAS DE VIVIENDA - 48% Área construida -	= 18.73 Has
TOTAL	= 39.02 Has

Número ideal de viviendas 30 viviendas/has. = 1.170 unidades.

El anterior diagnostico nos indica que la ciudad presenta déficit en los índices de servicios de tipo institucional, se requiere 3.12 Has., y solo tiene 1.88 Has. El plan vial general, interno requiere 14.44 Has., y tiene únicamente 10.86 Has.

En campos deportivos y espacios públicos cuenta con 2.97 Has., incluida la plaza principal y requiere de 6.64 Has., presentando un déficit de 3.67 Has.

Analizando los déficit existentes vemos que es prioritario aumentar las áreas correspondientes a las zonas verdes y espacios públicos y a los del plan vial general, objetivo que se logrará implementando los parques longitudinales y las propuestas en el plan vial general.

La actual densidad bruta es de 8.54 viviendas/has siendo está muy baja para el perímetro urbano.

#### **4.1.18 Tendencias de Crecimiento.**

El crecimiento urbano se configuró alrededor de los ejes de la carrera 4ª y calle 7ª, y la tendencia principal de crecimiento se dio sobre las áreas aferentes a la carrera 8ª, nomenclatura urbana de la carretera nacional Florencia-Suaza-Neiva, que se comunica con el sector tradicional a través de las calles 5ª, 6ª, y 7ª. La mayoría de las calles pavimentadas y adoquinadas se encuentran en el sector central tradicional.

Actualmente los perfiles o anchura de las principales arterias urbanas es de 8 a 10 metros, contados de paramento a paramento e incluyen calzadas y andenes.

Los espacios públicos del sector urbano son el Parque Principal, de donde parten las calles y carreras, complementadas con el Campo de Fútbol ubicado en el barrio Tarquino Beltrán y el Cerro del Mirador de la virgen adjunto al barrio El Altico.

De los diez barrios de la ciudad únicamente el sector de El Puente se encuentra en condiciones de alta sub-normalidad por sufrir las inundaciones provocadas por el río Suaza. Los materiales predominantes en la construcción de la vivienda son el ladrillo tolete, la teja de barro, el bareque y los pisos en baldosín y cemento afinado, los nuevos barrios utilizan preferiblemente en sus techos tejas de asbesto cemento o de zinc, muros en bloque o ladrillo tolete y pisos en cemento afinado con mineral.

El cubrimiento de los servicios públicos dentro del perímetro urbano es del 100%, pero la calidad en la prestación del acueducto es deficiente por su suministro esporádico y por no contar con las debidas especificaciones técnicas y recibir el adecuado tratamiento. Fuera del actual perímetro urbano y distante dos Kilómetros de él, se encuentra el balneario de la vereda Las Quemadas que se caracteriza por ser una zona rural donde se mezclan las actividades de vidas urbanas y campesinas. La principal tendencia de crecimiento del actual perímetro urbano es predominante en este sentido, y hacia los costados paralelos de la carrera 8 o vía a Florencia.

Limitando el perímetro urbano se encuentran los dos principales cuerpos de agua que son el río Suaza y la quebrada Satía, determinantes naturales de los futuros espacios públicos que se deben consolidar y ampliar porque estructurarán claramente la futura forma de la ciudad. Paralelos a sus riberas y a partir de los 30 mts. de su nivel de aguas máximas, deben plantearse aislamientos verdes o parques longitudinales que sirvan como espacio público, con propios valores escénicos y de paisaje y para la protección ambiental de las respectivas cuencas.

El área del perímetro urbano está dividido en diez barrios así: El Centro, rodeado del Simón Bolívar, El Altico, San Martín, Las Orquídeas, La Quebrada, Las Delicias y Tarquino Beltrán. En el sector este figura El Puente y al oeste figura el Santa Librada como ampliación del Simón Bolívar, de este conjunto urbano el más extenso es el barrio Centro y el Simón Bolívar. Los barrios más pequeños son El Puente y Santa Librada. **Ver plano número 27 "Prospectiva Urbana – usos del suelo"..**

**Tabla 21. División Urbana**

<b>No.</b>	<b>BARRIO</b>	<b>ÁREA(Ha)</b>	<b>%</b>
1	CENTRO	8,9318	12.87
2	ALTICO	8,2856	11.94
3	SIMÓN BOLÍVAR	10,2408	14.75
4	LAS DELICIAS	2,9012	4.18
5	TARQUINO BELTRÁN	7,8466	11.30
6	EL PUENTE	8,1983	11.81
7	LA QUEBRADA	1,9840	2.86
8	SAN MARTÍN	17,1184	24.66
9	LAS ORQUÍDEAS	1,7953	2.59
10	SANTA LIBRADA	2,11	3.04
<b>TOTAL</b>		<b>69,4131</b>	<b>100.0</b>

## **4.2 ECONÓMICA**

### **4.2.1 Sistemas Productivos.**

Un sistema productivo es el conjunto de componentes; entradas o insumos, procesos y salidas o productos; es decir que comprende la

unidad, actividad, y medios de producción tecnología y un productor o empresario.

Se identificaron los sistemas de producción más representativos de la economía municipal y se describen, agrupándolos por usos o actividades económicas mayores, en cada sector de la economía.

Esta se desarrolla principalmente en los sectores primario y terciario, y se fundamenta en la actividad agropecuaria, artesanal y de servicios.

#### **4.2.2 Sector Primario.**

La agricultura es muy importante en la vida del municipio, ocupa el 73.1% del territorio cuyos cultivos son minifundios y en su gran mayoría los predios tienen menos de 15 Has, los cuales carecen de tecnología; el café ocupa primer renglón de producción, seguido del maracuyá, lulo, caña panelera, maíz, plátano, yuca y hortalizas.

El área total cultivada en pastos del departamento en el año de 1998 fue de 731.222.5 y en el municipio de Suaza de 20.548 con variedad de especies forrajeras entre ellas gramas, puntero, gordura, kiyuyo, estrella, baqriaria, Saboya que constituye el sustento de la ganadería extensiva, la cual tiene manejo tradicional y poca tecnificación que impiden el buen rendimiento de productos como la carne y la leche.

El sector pecuario esta representado principalmente de ganado bovino ceba, porcino ceba, porcinos cría y equinos; actividad que se realiza con prácticas tradicionales y sin tecnificación, razón por la cual genera bajos niveles de producción.

#### **Producción.**

El departamento del Huila en el año 1997 tenía una producción cafetera de 4.471.620 arrobas en una superficie de 76.123.10 hectáreas de las cuales el municipio de Suaza participa con 97.772 arrobas cultivadas en una superficie de 1.700,50 hectáreas. **Ver cuadro número 4 y 8.**

Cuadro 4. Cultivos de Café.

<b>CULTIVOS DE CAFÉ</b>	
<b>VEREDAS</b>	<b>No. has</b>
ALTO HORIZONTE	34.4
ALTO TABLÓN	88.7
ARGENTINA	15.0
AVISPERO	15.9
EL HORIZONTE	57.2
EL TABLÓN	94.2
BRASIL	92.6
BRAZUELITO	49.1
CAMPO HERMOSO	29.9
CHARCO NEGRO	50.0
DIVINO NIÑO	8.0
EL CERRITO	28.8
EL RECREO	56.0
EL SALADO	66.0
EL VEGÓN	59.0
EL VERGEL	96.9
FÁTIMA	24.5
GALLARDO	117.5
GUAYABAL	9.6
LA ESMERALDA	71.6
LA PALMA	34.0
LA SINGA	11.3
LA YE	33.4
LAS DELICIAS	50.3
LAS JUNTAS	66.1
LAS PERLAS	15.0
MACAL	46.3
MANTAGUA	15.8
PANTANOS	24.1
PICUMA	86.7
PICUMITA	27.5
PRIMAVERA	23.9
SAN CALIXTO	11.0
SAN JOSÉ	1.00
SAN MARTÍN	20.2
SAN PABLO	54.5
SATIA	33.4

<b>CULTIVOS DE CAFÉ</b>	
<b>VEREDAS</b>	<b>No. has</b>
TORIBIO	32.2
VEGA GRANDE	38.7

Fuente. Oficina Comité Cafeteros Suaza - 1999.

#### **Cuadro 5. Categorías del sector pecuario.**

<b>CATEGORÍA</b>									
Vacas paridas	Vacas horros	Novillos vientre	Hembras levante	Terneras	Terneros	Machos levante	Machos ceba	Toros toretes	Total
2000	3960	1200	1500	1540	1350	1640	5290	350	18830

Fuente. Administración Municipal Suaza.

El sector piscícola es básico en la alimentación de la población con especies como la mojarra y carpas, cuya producción es de consumo diario.

#### **Cuadro 6. Sector piscícola.**

Superficie en especie de agua	No. de estanques	No. Productores	Producción anual Kgs por especies				Total anual Kgs.
			Mojarra roja	Cachama	Carpa	Tilapia	
40.000	230	150	10.000	300	7.000	5.000	22.300

Fuente. Administración Municipal Suaza.

Las relaciones socioeconómicas son de carácter compartido es decir, que el intercambio comercial se realiza urbano-rural e intermunicipal.

La riqueza productiva en el sector agropecuario permite la utilización de la técnica y al mismo tiempo consolida las relaciones mixtas de desarrollo socioeconómico y cultural.

#### **4.2.3 Sector Secundario.**

Está representado por la actividad de la construcción que ocupa una pequeña, pero significativa parte de la población económicamente activa, y por las artesanías. La actividad artesanal está

representada en la pintura artística, alfarería y la elaboración del sombrero suaceño.

Es de anotar que en 1838 la manufactura femenina de los sombreros constituía el 24% de las exportaciones del país. Y durante más de 50 años fue la única manufactura nacional que tubo mercado en el exterior. En la actualidad la demanda ha decrecido ostensiblemente debido a los altos costos de producción reflejados en la selección de los cogollos de la Palma de Iraca que constituye la materia prima como también la laboriosidad (quince días) en la elaboración de cada sombrero.

#### 4.2.4 Sector Terciario.

Representado por el comercio y los servicios. En el primer renglón predominan pequeños establecimientos comerciales como misceláneas, restaurantes, talleres de ornamentación, carpinterías, graneros, cantinas, discotecas, establecimientos.

En el ramo de los servicios de transporte existen organizaciones particulares que prestan el servicio público veredal e intermunicipal como también empresas transportadoras departamentales e inter departamentales, tales como Cootranshuila, Coomotor, Cootranslaboyana, La Gaitana y Cootransgar.

Los sistemas financieros está representados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOMULSUAZA, y la oficina del Banco Agrario. La Cooperativa de caficultores sirve a los asociados del ramo. **Ver plano número 28 "Zonas Homogéneas Goeconómicas" y Ver cuadro número 7.**

## ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

**Cuadro 7. Establecimientos comerciales.**

SECTOR	TIPO ESTABLECIMIENTO	No.
INDUSTRIA MANUFACTURERA	ARTESANIA (sombrero suaceño)	
	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	1
	COMERCIO	37

SECTOR	TIPO ESTABLECIMIENTO	No.
	RESTAURANTES Y CAFETERIAS	8
SERVICIOS	SERVICIOS SOCIALES Y SALUD	1
	FINANZAS	2
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
	JUZGADO	1
	ELECTRIFICADORA	
	COMITÉ DE CAFETEROS	1
	TELECOM	1
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
OTROS	Talleres ornamentación	2
	Carpinterías	5
TURISMO	HOSPEDAJES	5
	BALNEARIOS	5

Fuente: E.O.T. Suaza.

#### 4.2.5 Empleo.

Las principales actividades generadoras de empleo después de la agricultura son el comercio, la construcción y los servicios. El empleo de mano de obra calificada requiere mayor oferta especialmente a nivel profesional debido a la carencia de empresas que jalonan el desarrollo. La administración municipal emplea veinticinco personas de nómina y quince temporales o por contrato.

El Banco Agrario ocupa a seis personas y el comercio organizado emplea setenta y tres personas. Los servicios de salud, transporte y almacenamiento, el Juzgado, la Electrificadora, el Comité de Cafeteros, TELECOM, el sector industrial primario y el sector turístico y artesanal ocupan a otras ochenta y ocho personas. En total se cuenta con doscientos siete empleos urbanos.

La actividad económica rural más representativa en la generación de empleo es el cultivo del café donde se demuestra la importancia de la unidad productiva o empresa familiar del sector agrario, la ganadería y la agricultura la complementa aunque son de tipo familiar. Las demás actividades rurales no son significativas en la generación de empleo. Se desconoce el número real de personas empleadas en el área rural.

#### **4.2.6 Mercadeo.**

Los principales productos agrícolas del Municipio, están representados por el Café, el Maracuyá, la Ahuyama, el Maíz y otras hortalizas, frutas y verduras, mostrados en los cuadros números 7 y 8, comercializadas en el casco urbano y en los Centros Poblados de Gallardo y Guayabal en donde existen sitios de mercadeo e intercambio de productos.

Los excedentes del abastecimiento local, productos como café, maracuyá y el ahuyama son vendidos por los productores a compradores al por mayor y llevados a los mercados de Neiva, Cali o Santafé de Bogotá.

El Café es vendido preferencialmente a la cooperativa Coocentral que funciona en el casco urbano o trasladado por vehículos particulares hasta Neiva o Garzón.

Los campesinos y productores de café, maracuyá y ahuyama presentan problemas y descontentos generalizados por la comercialización y mercadeo de los mismos debido a los bajos costos que ofrecen los comerciantes e intermediarios, al mal estado de las vías interveredales debido a su poco mantenimiento y al modo cambiante del tiempo, al alto costo de la mano de obra y del transporte, a la falta casi total de estímulos y préstamos oficiales al sector agrícola, al oportunismo, a fenómenos de oferta y demanda, a la sobreproducción, al personalismo, a la ausencia de políticas cooperativistas, de apoyo mutuo y a la ineficiencia o carencia de liderazgo.

## PRODUCTOS CULTIVADOS

**Cuadro 8. Productos cultivados.**

No.	VEREDA	PLATANO	YUCA	FRIJOL	MAIZ	LULO	GRANANADIL	ARRACACHA	HABICHUELA	TOTMATE	MARACUYA	AHUYAMA
	EL RECREO	X	X	X	X							
	LA PALMA	X				X	X					
	PRIMAVERA	X			X	X						
	EL SALADO		X		X	X		X				
	SAN CALIXTO								X	X	X	
	HATO VIEJO								X	X	X	
	SATIA	X			X						X	
	LAS QUEMADAS										X	X
	SAN JOSÉ										X	X
	PICUMA	X	X	X	X							
	PICUMITA	X	X	X	X							
	GUAYABAL									X	X	X
	MANTAGUA	X									X	
	AVISPERO										X	X
	EL HORIZONTE	X			X	X						
	LAS DELICIAS		X			X						
	DIVINO NIÑO	X	X		X	X						
	ALTO HORIZONTE	X	X			X						
	LAS PERLAS	X	X			X						
	FÁTIMA	X	X		X							
	BRASIL	X	X	X	X							
	LAS JUNTAS	X	X	X	X							
	CAMPO HERMOSO		X			X						
	LA YE	X	X	X								
	EL VERGEL	X	X			X						
	EL TABLÓN			X	X	X						
	ALTO TABLÓN		X			X						
	ARGENTINA			X	X	X						

No.	VEREDA	PLATANO	YUCA	FRIJOL	MAIZ	LULO	GRANANADIL	ARRACACHA	HABICHUELA	TOTMATE	MARACUYA	AHUYAMA
	TORIBIO	X	X	X	X							
	PANTANOS	X	X	X	X							
	LA ESMERALDA	X	X	X	X							
	SAN MARTÍN										X	X
	EL CERRITO	X	X		X							
	BRAZUELOS	X			X						X	
	GALLARDO	X	X	X	X							
	MACAL	X	X	X	X							
	CHARCO NEGRO	X	X	X	X							
	VEGA GRANDE	X	X	X	X							
	SAN PABLO	X	X									
	EL VEGÓN	X			X	X						
	<b>EMPRESAS COMUNITARIAS</b>											
	SAN ISIDRO									X	X	X
	LAS DELICIAS									X	X	X
	LÍBANO									X	X	X
	SANTA MARIA									X	X	X

Fuente. E.O.T. Suaza-1999.

**Tabla 22. Áreas cultivadas, usos del suelo y cobertura vegetal**

USO	Área (Has)	%
Zonas urbanas (Centro, Gallardo y Guayabal)	113.07	0.26
Zonas de canteras y balastreras	3.55	0.02
Zonas de rastrojo	3666.48	8.41
Zonas de pastos naturales y manejados	20171.53	46.28
Zonas de bosque natural secundario y guaduales	10661.83	24.46
Zonas de cultivos varios	8971.6	20.58
<b>TOTAL</b>	<b>43584.51</b>	<b>100.00</b>

Fuente. E.O.T. Suaza - 1999

Las 10681 hectáreas correspondientes a las zonas de bosques secundarios existen preferencialmente en las partes altas del municipio en la cordillera Oriental o corredor transamazónico y en la serranía de la Ceja, y son los sectores identificados como áreas de reserva ecológica y ambiental que harán parte del sistema verde de las zonas aledañas al macizo Colombiano.

La ganadería extensiva se practica en un área de 20171.53 hectáreas, las zonas de los perímetros urbanos del Centro, Gallardo y Guayabal ocupan 113.07 hectáreas y 3.55 hectáreas son utilizadas preferencialmente para la explotación de áridos en la construcción..

Las 8971.6 hectáreas restantes son ocupadas de manera permanente o temporal por cultivos, siendo los más representativos el del café que ocupa 1700.5 hectáreas, seguidos por el maracuyá con más de 200 hectáreas, la ahuyama con aproximadamente 100 hectáreas. Las restantes son empleadas en cultivos como el maíz, el plátano, el tomate, los cítricos y la yuca.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL SECTOR AGRICOLA

**Cuadro 9. Principales actividades del sector agrícola.**

ACTIVIDAD PRODUCTIVA	CULTIVO	AREA (Ha)	PRODUCCIÓN (Tn)	RENDIMIENTO DE COSECHA	TENDENCIA	COSTO DE PRODUCCION	UTILIDAD BRUTA \$/ha/cosecha	TECNOLOGÍA	MERCADO
AGRÍCOLA	MARACUYA	200	100000	50T/h/año	(-)	3800000	7000000	Tradicional	Nacional
	AHUYAMA	80	30000	30T/h/6meses	(=)	1600000	1500000	Tradicional	Nacional
	TOMATE	20	600/trim	30T/h/TRIM	(=)	1600000	6000000	Tradicional	Nacional
	MAIZ	50		3T/h/sem.	(=)	1100000	700000	Tradicional	Nacional

Fuente. E.O.T. Suaza-1999.

## 4.3 SOCIAL

### 4.3.1 La Población.

El crecimiento histórico poblacional, se ha visto afectado en los últimos años por la presencia de grupos armados al margen de la ley, la caída de los precios internacionales del café, que es la principal fuente de ingresos, y la búsqueda de nuevas y mejores oportunidades. Durante los años de 1985 a 1993 se presentó un crecimiento negativo del 0.64%; posteriormente la dinámica de crecimiento ha sido de normalización dentro de los índices previstos. **Ver cuadro número 10.**

La mayor emigración va hacia la ciudad de Neiva, en un porcentaje aproximado al 50% del total. Los otros flujos migratorios se dirigen hacia Santa fe de Bogotá -35%- y a las ciudades de Pitalito, Florencia y Cali preferencialmente.

Según datos del Censo poblacional de 1993 la población total del municipio era de 8.190 habitantes, de los cuales el 24% viven en el área urbana y el 76% vive en el área rural, como lo muestra el cuadro número 12, es decir 27 hab/km<sup>2</sup>. Ejecutando los incrementos poblacionales y según la tasa intercensal, se promedia para el año 2000 una población de 9.144 habitantes, distribuidos así:

<b>Área urbana:</b>	2.278 personas	24.91%
<b>Área rural</b>	6.886 personas	75.09%

Cuadro 10. Censo Poblacional.

SUB- REGIONES	1973					1985									
	TOTAL POBLACIÓN	SEXO		ZONA		TOTAL POBLACIÓN	VARIACIÓN %	SEXO				ZONA			
		HOMBRES	MUJERES	URBANO	RURAL			HOMBRES	%	MUJERES	%	URBANO	%	RURAL	%
TOTAL DEPTO.	467651	233485	234166	232494	235157	647756	38.5	327011	40.1	320745	36.9	355037	52.7	292719	24.5
SUB- NORTE	239842	118421	121421	156338	83504	339791	41.7	169230	42.9	170561	40.5	243532	55.8	96259	15.3
SUB- OCCIDENTE	37841	19302	18539	13628	24213	56683	49.8	29016	50.3	27667	49.2	19990	46.7	36693	51.5
SUB- CENTRO	83848	42001	41847	33228	50620	110660	32.0	56476	34.5	54184	29.5	43342	30.4	67318	33.0
<b>Suaza</b>	<b>7504</b>	<b>3892</b>	<b>3612</b>	<b>1761</b>	<b>5743</b>	<b>8582</b>	<b>14.6</b>	<b>4526</b>	<b>16.3</b>	<b>4056</b>	<b>12.3</b>	<b>2019</b>	<b>14.7</b>	<b>6563</b>	<b>14.3</b>
Agrado	5113	2496	2617	2765	2348	5946	16.3	2977	13.8	2969	13.5	3344	20.9	2602	10.8
Altamira	2159	1012	1147	1311	848	2537	17.4	1313	29.7	1224	6.7	1702	29.8	835	(1.5)
Garzón	28528	14176	14352	13806	14722	40310	41.3	20228	42.7	20082	39.9	19762	43.1	20548	1.4
Gigante	14930	7376	7554	5206	9724	20405	36.7	10330	40.0	10075	33.4	7142	37.2	13263	36.4
Guadalupe	9292	4708	4584	3531	5761	11093	19.4	5819	23.6	5274	15.1	3156	(10.6)	7937	37.8
Pital	7188	3626	3562	2656	4532	10090	40.4	5228	44.2	4862	36.5	3374	26.9	6716	48.2
Tarqui	9134	4715	4419	2192	6942	11697	28.1	6055	28.4	5642	27.7	2843	29.7	8854	27.5
SUB- SUR	106120	53761	52359	29300	76820	140622	32.5	72289	34.5	68333	30.5	48173	64.4	92449	20.3

Fuente. Planeación Departamental.

Cuadro 11. Censo poblacional y proyección hasta el 2000.

SUB- REGIONES	1993					PROYECCIONES 1999 - 2000					
	TOTAL POBLACIÓN	SEXO		ZONA		1999			2000		
		HOMBRES	MUJERES	URBANO	RURAL	TOTAL POBLACIÓN	URBANO	RURAL	TOTAL POBLACIÓN	URBANO	RURAL
TOTAL DEPTO.	758013	378135	379878	454929	303084	868610	550702	314908	885996	568743	317253
SUB- NORTE	409932	201052	208880	315681	94251	478444	384754	93690	491434	397754	93680
SUB- OCCIDENTE	61786	31471	30315	24896	36890	66868	29522	37346	67838	30388	37450
SUB- CENTRO	116300	58524	57776	50569	65731	122489	57125	65364	123705	58324	65381
<b>Suaza</b>	<b>8190</b>	<b>4306</b>	<b>3884</b>	<b>1972</b>	<b>6218</b>	<b>9112</b>	<b>2236</b>	<b>6876</b>	<b>9144</b>	<b>2278</b>	<b>6866</b>
Agrado	7284	3750	3534	3354	3930	8755	3970	4785	8899	4061	4838
Altamira	2636	1315	1317	1905	727	2903	2076	827	2909	2085	824
Garzón	44134	21800	22334	24751	19383	50485	27843	22644	50778	28129	22649
Gigante	19389	9542	9847	8458	10931	21734	9347	12387	21786	9434	12352
Guadalupe	11737	5984	5753	3873	7864	13280	4367	8913	13347	4434	8913
Pital	10450	5376	5074	3066	7384	12110	3566	8544	12188	3632	8556
Tarqui	12484	6451	6033	3190	9294	14308	3707	10601	14389	3781	10608
SUB- SUR	169995	87088	82907	63783	106212	132687	57110	75577	133440	57834	75606

Fuente. Planeación Departamental.

## PROYECCIÓN POBLACIÓN 2000 – 2010 MUNICIPIO DE SUAZA

**Cuadro 12. Proyección población 2000 - 2010**

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>URBANA</b>	2278	2319	2360	2401	2441	2479	2504	2529	2552	2577	2609
<b>RURAL</b>	6866	6855	6841	6825	6807	6786	6780	6775	6770	6765	6759
<b>TOTAL</b>	<b>9144</b>	<b>9174</b>	<b>9201</b>	<b>9226</b>	<b>9248</b>	<b>9265</b>	<b>9284</b>	<b>9304</b>	<b>9322</b>	<b>9342</b>	<b>9368</b>

Fuente. Planeación Departamental.

Dadas las proyecciones de los años 2000 a 2010 con base en el censo de 1993, la población del Municipio de Suaza presenta un crecimiento variado que oscila entre 17 y 25 personas, siendo poco significativo. Si analizamos las áreas urbana y rural se observa que la urbana presenta incremento, mientras que la rural tiende a disminuir, como consecuencia de los desplazamientos ocasionados por situaciones de orden público y mejores oportunidades de empleo, así como la posibilidad de concurrir a otros municipios a adquirir conocimientos técnicos Y/O profesionales con el fin de mejorar sus ingresos y por ende la calidad de vida, como Pitalito, Neiva y en ocasiones Bogotá.

### PARÁMETROS DEMOGRAFICOS SEGÚN POBLACIÓN 1997

**Cuadro 13. Parámetros demográficos.**

Sub-región	Población 1997	Nacimientos	Tasa de natalidad %	Mortalidad	Tasa de Mortalidad	Tasa de crecimiento vegetativo %
Total depto.	827037	30340	3.7	4144	0.5	3.2
Sub-norte	453874	15297	3.4	2448	0.5	2.8
Sub-occidente	65041	2687	4.1	281	0.4	3.7
Sub-centro	120222	5411	4.5	578	0.5	4.0
Agrado	8189	174	2.1	30	0.4	1.7
Altamira	2693	97	3.6	17	0.6	3.0
Garzón	46526	2596	5.6	335	0.7	4.9
Gigante	19128	1126	5.9	86	0.4	5.5
Guadalupe	12118	IND	NA	IND	NA	NA
Pital	10666	73	0.7	32	0.3	0.4
<b>Suaza</b>	<b>8001</b>	<b>501</b>	<b>6.3</b>	<b>32</b>	<b>0.4</b>	<b>5.9</b>
Tarqui	12901	844	6.5	46	0.4	61

Fuente. Planeación Departamental.

I.N.D. Información no disponible - N.A. No aplicable

**Población Urbana, Rural y Total Por Sexo y Grupo de Edades.**

Más del 55 % de la población cuenta entre 15 y 44 años por lo tanto se debe hacer mayor énfasis en direccionar los planes y proyectos de desarrollo hacia esta franja poblacional.

El plano número 1, muestran la distribución política-veredal donde se da a conocer el número de habitantes, de viviendas y la densidad bruta de cada una de estas divisiones político-administrativas.

Esta información se obtuvo recientemente mediante encuestas realizadas por los dirigentes de las juntas de acción comunal para lo cual se realizó un modelo especial. Basado en este trabajo de campo se obtuvo una población únicamente rural de 8556 personas, la cual difiere sustancialmente con la proyección de la población oficial basada en el censo de 1993 la cual da para el sector rural únicamente 6866 personas.

Esta diferencia a favor de 1690 habitantes se atribuye a fenómenos de migración que se ha dado preferencialmente en el último año debido a las expectativas creadas por la apertura de la vía interregional Suaza-Florencia. **Ver cuadro número 14.**

## POBLACIÓN RURAL

**Cuadro 14. Población Rural.**

	VEREDAS	TOTAL	Familias	Hombres	Mujeres	Estudiante	1-6 años	7-18 años	19-50 años	51 y más	Incapacitados	Jubilados	Oficios Hogar
1	Guayabal	816	186	410	406	177	114	204	349	132	5	2	170
2	El Horizonte	310	56	151	159	40	76	84	100	50	7	0	56
3	Antanos Toribio	117	31	66	51	29	27	29	49	12	0	0	59
4	Alto Horizonte	179	38	101	78	41	63	39	69	8	0	0	34
5	Toribio	122	29	63	59	15	29	28	44	21	5	0	26
6	La Ye	178	32	101	77	57	39	63	51	23	0	0	45
7	Campo Hermoso	264	41	143	121	19	39	48	76	8	0	0	37
8	Alto Tablón	216	37	109	107	66	52	74	74	16	0	0	40
9	Charco Negro	190	30	84	96	30	41	44	47	2	0	0	25
10	Brazuelitos	175	33	88	87	18	42	44	56	33	1	0	34
11	Mantagua	112	23	58	54	22	24	25	36	27	2	0	23
12	La Argentina	120	22	50	70	15	22	17	31	15	0	0	17
13	Las Perlas	127	20	76	51	25	36	43	38	10	1	0	28
14	El Tablón	178	34	98	80	44	33	67	65	13	2	0	34
15	Divino Niño	90	17	42	48	30	24	35	23	5	0	0	12
16	El Vegón	117	21	58	59	28	30	36	41	10	2	0	21
17	Primavera	250	35	132	118	21	35	25	48	39	0	0	35
18	Los Salados	300	66	155	145	43	65	92	99	34	5	0	61
19	Las Juntas	161	28	86	75	50	21	67	60	13	3	0	36
20	La Esmeralda	236	44	126	110	27	44	78	90	15	0	0	47
21	San Calixto	226	55	117	109	39	45	33	84	63	9	0	55
22	Hato Viejo	58	14	33	25	12	12	9	20	17	0	0	14
23	Avispero	317	61	149	168	65	38	102	107	70	9	0	60

	<b>VEREDAS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Familias</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Estudiante</b>	<b>1-6 años</b>	<b>7-18 años</b>	<b>19-50 años</b>	<b>51 y más</b>	<b>Incapacitados</b>	<b>Jubilados</b>	<b>Oficios Hogar</b>
24	Brasil	407	93	242	165	103	81	86	160	28	10	0	115
25	San Martín	169	32	104	65	36	39	50	68	12	0	0	30
26	San Pablo	134	34	78	56	18	26	37	52	19	0	0	32
	El Recreo	130	36	70	60								
	La Singa	28	5										
	Las Quemadas	150	48										
	Picama	380	90										
	Picumita	200	32										
	El Vergel	246	45										
	Vega Grande	133	23										
	Gallardo	1150	180	600	550	150	150	600	250				
	Santa María	35	13										
	Líbano	48	13										
	San Isidro	32	12										
27	La Palma	157	30	76	81	13	35	38	69	13	0	0	28
28	Fátima	108	26	66	52	23	43	25	36	14	0	0	24
29	Satía	180	44	101	79	34	24	41	58	54	0	0	35
	<b>TOTALES</b>	<b>8866</b>	<b>1708</b>	<b>1002</b>	<b>2.657</b>	<b>1.140</b>	<b>1.194</b>	<b>1.552</b>	<b>2.169</b>	<b>827</b>	<b>61</b>	<b>2</b>	<b>1.233</b>

Fuente. Planeación Departamental.

## POBLACIÓN Y VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL

**Cuadro 15. Población, vivienda y densidad en el sector rural.**

VEREDA	No DE VIVIENDAS	No DE HABITAN.
ALTO HORIZONTE	30	175
ALTO TABLÓN	37	216
LA ARGENTINA	30	120
AVISPERO	61	317
EL HORIZONTE	60	289
EL TABLÓN	34	178
BRASIL	93	407
BRAZUELOS	31	153
CAMPO HERMOSO	65	264
CHARCO NEGRO	40	190
DIVINO NIÑO	17	90
EL CERRITO	73	17
EL RECREO	36	130
EL Vegón	19	106
EL VERGEL	45	246
FÁTIMA	33	108
GALLARDO	180	1150
GUAYABAL	214	816
HATO VIEJO	14	58
LA ESMERALDA	48	236
LA PALMA	34	157
LA YE	33	178
LAS DELICIAS	65	266
LAS JUNTAS	28	161
LAS PERLAS	20	127
LAS QUEMADAS	48	150
LIBANO	13	48
EL SALADO	67	300
MACAL	36	180
MANTAGUA	22	90
PANTANOS DE TORIBIO	31	117
PICUMA	90	380
PICUMITA	32	200
PRIMAVERA	35	250
SAN ISIDRO	12	32
SAN MARTÍN	32	169
SAN CALIXTO	58	226
SAN JOSE	34	184
SAN PABLO	34	134
SANTA MARIA	13	35
SATIA	38	180
TORIBIO	29	122
VEGA GRANDE	23	133
<b>TOTALES</b>	<b>1.987</b>	<b>8.556</b>

El cuadro No. 16 es el resultado de un ejercicio que se hizo durante el segundo semestre de 1999, basándose en la información suministrada por los presidentes de Juntas de Acción comunal de las diferentes veredas, los datos difieren sustancialmente con la encuesta efectuada puerta a puerta por los investigadores del E.O.T. en el primer semestre del mismo año; por lo tanto estos resultados no serán tenidos en cuenta debido a que no son oficiales sino probables.

#### **4.3.2 Educación**

El servicio de educación atiende al 75% de la población escolar, apta para estudiar en los niveles de básica primaria y media vocacional. Las instalaciones de la mayoría de los establecimientos educativos son aceptables; algunos están pendientes de futuras ampliaciones y reparaciones. Se hace necesario mejorar la dotación de pupitres, escritorios y bibliotecas.

El municipio ha venido trabajando en el programa de socialización General de la Educación (Ley 115) mediante el diseño de proyectos ambientales escolares, en donde el medio ambiente y su preservación sea un área obligatoria.

El municipio no ha asumido aún el proceso de descentralización de la educación. Se encuentra encargado del pago de algunos docentes en el área rural y urbana, comparte con la Secretaría de Educación Departamental y el Fondo Educativo Regional la carga financiera de pago a docentes.

Le corresponde el mantenimiento de la estructura física y dotación de elementos de los establecimientos educativos a cargo del municipio. Cuenta con los siguientes centros educativos en los sectores urbano y rural: **Ver tabla número 23 y cuadro número 16.**

## Sector urbano

Tabla 23. Sector urbano.

Carácter	Nombre del centro	No. alumnos	No. Docentes
OFICIAL	Colegio Nacional San Lorenzo	350	18
	Escuela Daniel Jaramillo López	199	9
	Escuela Mercedes Motta	202	7
PRIVADO		751	34
	Escuela de Artes y Oficios	158	10
	Colegio Ateneo	168	
	Granja Infantil San Tarcisio	96	2
	Juana Velásquez	74	
		496	

Fuente. E.O.T. Suaza.

## Sector rural

Cuadro 16. Sector rural.

Carácter	Nombre del centro	No. alumnos	No. docentes
OFICIAL	<b>BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL</b>		
1	Guayabal	163	7
2	Gallardo	126	7
	TOTAL	289	14
	<b>PRIMARIA</b>		
1	Alto Brasil	29	1
2	Alto Horizonte	32	1
3	Alto Tablón	61	2
4	Avispero	48	2
5	El Horizonte	42	1
6	Brasil	66	2
7	Brazuelito	9	1
8	Campo Hermoso	28	1
9	Charco Negro	31	1
10	Divino Niño	35	1
11	El Cerrito	21	1
12	El Recreo	9	1

<b>Carácter</b>	<b>Nombre del centro</b>	<b>No. alumnos</b>	<b>No. docentes</b>
13	El Vegón	21	1
14	El Vergel	59	2
15	Escuela Gallardo	115	7
16	Fátima	20	1
17	Guayabal	118	7
18	Hato Viejo	28	1
19	La Argentina	20	1
20	La Esmeralda	25	1
21	La Ye	54	2
22	Las Delicias	50	2
23	Las Juntas	40	1
24	Medio Delicias	13	1
25	Alto Delicias	19	1
26	Bajo Fátima	16	1
27	La Palma	14	1
28	Las Perlas	31	1
29	Las Quemadas	24	1
30	Líbano Santa María	32	2
31	El Salado	50	1
32	El Macal	51	1
33	Mantagua	26	1
34	Pantanos De Toribio	27	1
35	Picama	55	2
36	Horizonte	27	1
37	La Palma	13	1
38	Picumita	54	2
39	Primavera	25	1
40	San Calixto	39	2
41	San José	38	2
42	San Pablo	21	1
43	Satia	17	1
44	Susana Motta De Vargas	27	1
45	El Tablón	40	1
46	Toribio	14	1
47	Vega Grande	37	1
48	San Martín	24	1
		1695	71

Fuente. E.O.T. Suaza.

La educación en el municipio de Suaza en 1999 es atendida en 48 centros docentes que conforman el núcleo de desarrollo educativo No. 55; de los 48 centros educativos, 45 son oficiales y 3 no oficiales, 5 funcionan en la zona urbana y 43 en la rural así: **ver cuadro número 17.**

**Cuadro 17. Educación por grados de escolaridad.**

S U A Z A	NIVEL PREESCOLAR						
	TOTAL	URBANO	RURAL	OFICIAL		NO OFICIAL	
				URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
	5	2	3	2	2	0	1
	PRIMARIA						
	TOTAL	URBANO	RURAL	OFICIAL		NO OFICIAL	
				URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
	46	3	43	2	42	1	1
	SECUNDARIA Y MEDIA						
	TOTAL	URBANO	RURAL	OFICIAL		NO OFICIAL	
			URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	
2	2	0	1	0	1	0	

Fuente. Secretaría de Educación Departamental.

Es de anotar que el Nivel Preescolar se ofrece en Cinco centros de Educación Básica Primaria.

En el sector rural los colegios oficiales de Gallardo y Guayabal ofrecen hasta 6° grado de Educación Básica Secundaria y la Granja Infantil San Tarcisio (no oficial) ofrece hasta el 7° grado de Educación Secundaria.

La población estudiantil del municipio es de 2770 alumnos según las matrículas de 1999, de las cuales por nivel educativo están distribuidos así: **ver tabla número 24.**

**Tabla 24. Población estudiantil.**

NIVEL	Alumnos matriculados
Preescolar	114
Primaria	1971
Secundaria	552
Media	133
<b>Total</b>	<b>2770</b>

Fuente. Secretaría Departamental-1999.

Estos 2770 alumnos son atendidos por un recurso humano de 110 docentes, 20 directivos docentes, 9 administrativos, distribuidos por zonas así:

**Cuadro 18. Distribución de docentes zona rural y urbana.**

URBANA			RURAL		
Docentes	Directivos	Administrativos	Docentes	Directivos	Administrativos
52	6	9	58	14	0

Fuente. Secretaría de Educación Departamental.

Financiación de Docentes

**Tabla 25. Financiación docentes**

TOTAL	F.E.R.	Departamento	Municipio	Parroquia
110	76	2	31	1

Fuente. Secretaría de Educación Departamental.

Calidad educativa de Docentes

**Tabla 26. Calidad educativa.**

ESTUDIOS	No. de Docentes	%
Especialistas	2	1.8
Licenciaturas	54	48.6
Bachillerato Pedagógico	31	28.0
Bachillerato Académico	23	20.7
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

Fuente. Secretaría de Educación Departamental.

Como se puede observar el nivel académico de los Docentes en el municipio es satisfactorio.

### **Indicadores de Eficiencia Interna 1999.**

#### **Tasa De Aprobación Anual.**

Proporción de alumnos que al finalizar el año lectivo cumplen los requisitos académicos para matricularse en el grado superior del año siguiente:

T.A. Alumnos aprobados al terminar el año lectivo 1999

Alumnos matriculados durante el año lectivo 1999

#### **PRIMARIA**

$$T. A. 1^{\circ} \frac{429}{718} \times 100 = 59.74\%$$

$$T. A. 2^{\circ} \frac{363}{451} \times 100 = 80.48\%$$

$$T. A. 3^{\circ} \frac{297}{352} \times 100 = 84.37\%$$

$$T. A. 4^{\circ} \frac{241}{292} \times 100 = 82.53\%$$

$$T. A. 5^{\circ} \frac{245}{263} \times 100 = 93.15\%$$

#### **SECUNDARIA**

$$T. A. 6^{\circ} \frac{146}{166} \times 100 = 87.95\%$$

$$T. A. 7^{\circ} \frac{144}{156} \times 100 = 92.30\%$$

$$T. A. 8^{\circ} \frac{74}{81} \times 100 = 91.35\%$$

$$T. A. 9^{\circ} \frac{66}{77} \times 100 = 85.71\%$$

$$T. A. 10^{\circ} \frac{54}{58} \times 100 = 93.10\%$$

$$T. A. 11^{\circ} \frac{62}{67} \times 100 = 92.53\%$$

### **Tasa De Reprobación Anual.**

Proporción de alumnos que al finalizar el año lectivo no cumplen con los requisitos académicos para matricularse en el grado superior al año siguiente:

$$T.R. \frac{\text{Alumnos reprobados en primer grado al terminar el año lectivo 1998}}{\text{Alumnos matriculados durante el año Lectivo 1998}}$$

### **PRIMARIA**

$$T. R. 1^{\circ} \frac{172}{718} \times 100 = 23.95\%$$

$$T. R. 2^{\circ} \frac{36}{451} \times 100 = 7.98\%$$

$$T. R. 3^{\circ} \frac{15}{352} \times 100 = 4.26\%$$

$$T. R. 4^{\circ} \frac{13}{292} \times 100 = 4.45\%$$

$$T. R. 5^{\circ} \frac{1}{263} \times 100 = 0.38\%$$

### **SECUNDARIA**

$$T. R. 6^{\circ} \frac{1}{166} \times 100 = 0.60\%$$

$$T. R. 7^{\circ} \frac{1}{156} \times 100 = 0.64\%$$

$$T. R. 8^{\circ} \frac{0}{\quad} \times 100 = 0\%$$

81

$$T. R. 9^{\circ} \frac{4}{77} \times 100 = 5.19\%$$

$$T. R. 10^{\circ} \frac{0}{58} \times 100 = 0\%$$

$$T. R. 11^{\circ} \frac{1}{67} \times 100 = 1.49\%$$

**Tasa de Deserción.**

Proporción de alumnos matriculados que durante el año lectivo, por diferentes motivos abandonaron sus estudios sin culminar el grado escolar

$$T.D. \frac{\text{Alumnos desertores en primer grado al terminar el año lectivo 1999}}{\text{Alumnos matriculados durante 1999}}$$

**PRIMARIA**

$$T. D. 1^{\circ} \frac{117}{691} \times 100 = 16.93\%$$

$$T. D. 2^{\circ} \frac{52}{371} \times 100 = 14.0\%$$

$$T. D. 3^{\circ} \frac{40}{395} \times 100 = 10.12\%$$

$$T. D. 4^{\circ} \frac{38}{278} \times 100 = 13.66\%$$

$$T. D. 5^{\circ} \frac{17}{236} \times 100 = 7.20\%$$

Como se observó la deserción más alta se presentó en el primer grado seguido del grado 2° donde solo terminan el 36.6% el ciclo de primaria

**SECUNDARIA**

$$\text{T. D. } 6^{\circ} \frac{19}{166} \times 100 = 11.44\%$$

$$\text{T. D. } 7^{\circ} \frac{11}{156} \times 100 = 7.05\%$$

$$\text{T. D. } 8^{\circ} \frac{7}{81} \times 100 = 8.64\%$$

$$\text{T. D. } 9^{\circ} \frac{7}{77} \times 100 = 9.09\%$$

$$\text{T. D. } 10^{\circ} \frac{4}{58} \times 100 = 6.89\%$$

$$\text{T. D. } 11^{\circ} \frac{4}{67} \times 100 = 5.97\%$$

En la secundaria y media se presentó más alto índice de deserción en el 6° grado seguido del grado 9° donde solo terminó el 40.36% el nivel secundario.

**TASA DE ANALFABETISMO**

La tasa de analfabetismo en el municipio de Suaza es del 18.7 %

**INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA****RELACIÓN ALUMNO – DOCENTE**

- En el sector oficial Urbano es de 21 alumnos por docente
- En el sector oficial rural es de 24 alumnos por docente
- En el sector no oficial urbano es de 15 alumnos por docente
- En el sector no oficial rural es de 21 alumnos por docente
- La relación alumno docente en el municipio de Suaza es de 21 alumnos por docente

## RELACIÓN DOCENTE – ESTABLECIMIENTO

- La relación de docentes por establecimientos en el sector oficial urbano es de 11 docentes por establecimientos
- En el sector no oficial urbano es de 11 docentes por establecimiento
- En el sector oficial rural es de un docente por establecimiento
- En el sector no oficial rural es de 6 docentes por establecimiento.

## POBLACIÓN ESCOLAR POR NIVEL EDUCATIVO Y EDADES SIMPLES

Nivel educativo y edades simples	Población
▪ Preescolar de 3 a 5 años	738
▪ Básica primaria de 6 a 10 años	1.174
▪ Básica secundaria 11 a 14 años	946
▪ Media de 15 a 16 años	<u>413</u>
Total población Escolar	3.271

### Tasa De Escolarización.

T. E.  $\frac{\text{Población matriculada}}{\text{Población escolar}}$

T. E. Preescolar  $\frac{114}{711} \times 100 = 16\%$

T. E. Primaria  $\frac{1971}{1460} \times 100 = 135\%$

Superar el 100% por alumnos matriculados en extra-edad o sea mayor de 11 años

T. E. Secundaria  $\frac{552}{948} \times 100 = 58\%$

T. E. Media  $\frac{133}{504} \times 100 = 26\%$

### **4.3.3 Salud.**

La Descentralización en el municipio de Suaza es certificada mediante decreto No. 01584 del 23 de diciembre de 1997 de la Secretaria de Salud Departamental.

El servicio de salud en el municipio es atendido por seis organismos que son el Hospital de Nuestra Señora de Fátima en el casco urbano y cinco puestos de salud ubicados en los centros poblados de Guayabal y Gallardo, y en las veredas de el Avispero, El Salado y Picuma.

El Hospital tiene una capacidad de 20 camas que benefician el área de influencia de los municipios adyacentes.

#### **Se prestan los servicios de:**

- Consulta médica en los sectores urbano y rural
- Servicio de urgencia
- Consulta externa
- Odontología
- Laboratorio clínico
- Hospitalización
- Farmacia
- Rayos X
- Promoción y prevención

#### **Área administrativa**

- Director
- Administrador
- Tres auxiliares administrativos
- Dos auxiliares de información
- Cajero

#### **Área de servicios asistenciales**

- Dos médicos generales
- Dos enfermeras
- Un odontólogo
- Un bacteriólogo
- Diez auxiliares de enfermería
- Un auxiliar consultorio dental

- Un auxiliar laboratorio clínico
- Cuatro promotores de salud
- Un técnico de saneamiento

### Área de apoyo servicios generales

- Un conductor
- Tres celadores
- Cinco operarios

en el sector de la salud el Departamento cuenta con:

**Tabla 27. Salud prestada por el Departamento.**

Agencias Salud	Total	Clínicas	Hospitales	Centros Salud	Puestos salud	No. Camas
Departamento	208	15	17	40	136	1.178

Fuente. Secretaría de Salud Departamental.

### Morbilidad.

El mayor índice de morbilidad se presenta en la población con edades entre 15 y 44 años, – 4751 - personas por enfermedades de la uretra y aparato urinario, síntomas relacionados con la cabeza y el cuello, infección intestinal definida; seguida por la población de 5 a 14 años con trastornos por cólera, hepatitis, enteritis y parasitosis. La morbilidad infantil es ocasionada por la Infección Respiratoria Aguda – IRA – 1095 casos, diarrea 419 casos, fiebre de tipo endémico 36 casos, y tos ferina 44 casos.

**La morbilidad por egreso** al Hospital se presentó por las siguientes causas:

- Fiebre Tifoidea 56 casos 1 a 60 años
- Infección Intestinal 52 casos 1 a 60 años
- Neumonía Organismos Causales 48 casos 1 a 60 años
- Trastorno de uretra, urin. 47 casos 1-4 a 60 años

Otros motivos fueron Aborto no especificado, celulitis y abscesos, insuficiencia cardíaca, infecciones renales, parto prenatal o amenaza de parto, gastritis y duodenitis.

**La morbilidad por consulta externa:**

- Enfermedades tejidos dentales 674 casos 1 a 60 años
- Parasitosis intestinal 445 casos 1 a 60 años

**Mortalidad.**

Las principales causas de mortalidad son el Infarto Agudo Miocardio, Falla Multiorgánica, Shock Hipovolémico, Accidente Cerebro vascular, Falla Multisistémica, Shock Séptico, Edema Pulmonar Agudo, Lipoxia Cerebral, Infarto Cerebral y Carcinomatosis.

**Cuadro 19. Mortalidad clasificada por edades.**

Total	GRUPOS DE EDADES					
	< 1año	1-4	5-10	15-44	45-60	< 60
32	0	0	0	5	7	20

Fuente. Hospital Nuestra Señora de Fátima, Suaza-1999.

**Asistencia Social.****SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Régimen subsidiado 1999****Tabla 28. Personal vinculado a las A.R.S.**

A.R.S.	No. Contrato	Total afiliados	Valor contratado \$
UNIMEC	001	1160	149.223.330
BOLIVAR	002	495	63.750.880
CAPRECOM	003	1023	131.486.190
COMCAJA	004	824	105.908.720
COMFAMILIAR	005	287	36.888.110
<b>TOTALES</b>		<b>3789</b>	<b>636.480.560</b>

Fuente. E.O.T. Suaza-1999.

**SISBEN****Cuadro 20. Personal adscrito al Régimen Subsidiado.**

<b>FICHAS</b>	<b>FAMILIAS</b>	<b>HOGARES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
428	525	428	1342	1255	2596
<b>AFILIADOS AL REGIMEN</b>					
<b>ZONA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>NIVEL 1</b>	<b>NIVEL 2</b>		
URBANA	664	463	201		
RURAL	3125	2887	238		
<b>TOTAL</b>	<b>3789</b>	<b>3350</b>	<b>439</b>		
<b>VINCULADOS AL REGIMEN</b>					
<b>ZONA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>NIVEL 1</b>	<b>NIVEL 2</b>		
URABANA	1542	519	1023		
RURAL	7024	3551	3523		
<b>TOTAL</b>	<b>8616</b>	<b>4070</b>	<b>4546</b>		

Fuente. E.O.T. Suaza.

**EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF**, hace presencia en el municipio desarrollando programas como:

**Cuadro 21. Programas y Proyectos del I.C.B.F.**

<b>PROYECTOS Y/O SUB-PROYECTOS</b>	<b>Unidades de Servicio</b>	<b>Número de usuarios</b>
1- Intervención Nutricional Materno Infantil	<b>8</b>	<b>244</b>
Madres		56
Niños		188
2- Asistencia Nutricional al escolar y adolescente (Restaurantes Escolares)	<b>37</b>	<b>1.272</b>
Almuerzo	15	378
Refrigerio reforzado	22	894
3- Protección Integral al menor de 7 años (H.	<b>1</b>	<b>30</b>

Infantil)		
4- Hogares Comunitarios de Bienestar y Red de Solidaridad Social	<b>39</b>	<b>674</b>
0-7años	31	434
FAMI	8	240
5- Asistencia al menor en recuperación nutricional	<b>2</b>	<b>104</b>
Ambulatoria	1	44
Cama pediátrica	1	60
6- Bienestarina 14.366 kilos		
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>	<b>2.324</b>

Fuente. I.C.B.F-1999.

#### 4.3.4 Vivienda.

El área urbana del municipio cuenta con 586 viviendas repartidas en 3 estratos socioeconómicos que albergan 787 familias constituidas a 31 de diciembre de 1999 según resultados de las encuestas efectuadas por el equipo técnico del E.O.T. Esto representa un déficit actual que asciende a 201 unidades unifamiliares. A corto plazo se están realizando 3 proyectos urbanos El Jorge Eliécer Gaitán, La Libertad y el Luis Carlos Galán que beneficiarán a 153 familias, cuyos lotes ya han sido adjudicados.

El déficit restante de 48 unidades serán solucionadas a corto plazo mediante la implementación de nuevos programas de vivienda de interés social como el denominado Las Orquídeas localizado entre la carrera 2ª a 3ª y calles 3ª a 5ª. A raíz de la inundación sufrida por el asentamiento de El Puente en mayo del 2000 y ocasionada por el río Suaza, las 12 viviendas afectadas y arrasadas serán reubicadas a corto plazo en este mismo sector ó en el área ocupada actualmente por el campo de fútbol.

Estas zonas con área aproximada a las 3 hectáreas están localizadas en sectores aptos para el uso de vivienda, sin presentar sectores de alto riesgo que puedan afectar estos futuros asentamientos.

En el sector rural las encuestas realizadas por el equipo de investigadores del E.O.T. obtuvo diversos resultados respecto al número total y real de familias y viviendas. Por lo anterior se hace difícil tomar un dato fidedigno respecto a las mismas y se espera poder solucionar este impase cuando se realicen los esquemas de

ordenamiento territorial para los centros poblados de Gallardo y Guayabal. Actualmente no se desarrolla ningún tipo de construcción o de planteamiento de vivienda de interés social rural en estos sectores.

Dada la existencia de empresas comunitarias rurales como las de San José y el Líbano es notoria la buena calidad de las nuevas viviendas rurales y el abandono de las casonas de las antiguas haciendas que carecen de la conservación y mantenimiento.

### **Tipología De La Vivienda Urbana.**

Los materiales de las construcciones se hacen en ladrillo tolete común sobre bases en piedra media songa, adobe, bahareque, bloque de cemento y bloque cerámico, de acuerdo a su tipología y a la idiosincrasia constructiva.

Los Suaceños diseñan sus viviendas en forma de L, U o en cuadro y perimetralmente a ellos colocan los diferentes espacios que son sala-comedor y dos alcobas como mínimo; En las construcciones antiguas los baños y la cocina se encontraban separados del cuerpo principal de la residencia, actualmente se edifica a continuación de los otros servicios. El sector antiguo del poblado cuenta con numerosas residencias techadas en teja de barro y piso en piedra o cemento afinado.

### **Tipología De La Vivienda Rural.**

Las antiguas casa de hacienda se construían en tapia pisada, bahareque o madera. Actualmente se siguen utilizando los mismos materiales más los producidos de manera industrial como el ladrillo tolete común y bloques de cemento y arcilla vitrificada. la teja de barro o teja española ha sido remplazada por teja metálica o de asbesto cemento. En la vivienda rural generalmente, las zonas sociales son remplazadas por corredores periféricos.

### **Vivienda y Estratificación Socioeconómica.**

#### **Área urbana.**

Se presentan tres estratos socioeconómicos como son: bajo, bajo-bajo, bajo-medio

**Tabla 29. Estratificación Socio-económica.**

ESTRATOS	No. VIVIENDAS	%
ESTRATO I	182	31 %
ESTRATO II	270	46 %
ESTRATO III	134	23 %
TOTAL	586	100 %

Fuente. Administración Municipal Suaza.

Existen otras edificaciones no contempladas en la estratificación socioeconómica que son las de uso institucional como la Policía, Las Escuelas, El Colegio, Hospital, La Alcaldía y la Templo.

### Área rural.

#### Centros poblados

**Cuadro 22. Estratificación centro poblado Guayabal.**

	ESTRATO I	ESTRATO II	TOTAL
<b>GUAYABAL</b>	78	76	154

Fuente. E.O.T. Suaza.

Existen 60 predios sin estratificar.

**Cuadro 23. Estratificación centro poblado Gallardo.**

	ESTRATO I	ESTRATO II	TOTAL
<b>GALLARDO</b>	46	65	111

Fuente. E.O.T. Suaza.

Existen 69 predios sin estratificar.

## Población Rural

**Tabla 30. Estratificación socio-económica área rural.**

TOTAL PREDIOS RURALES ESTRATIFICADO	1640	%
1 BAJO- BAJO	1109	67.62%
2 BAJO	279	17.01%
3 MEDIO BAJO	103	6.28%
4 MEDIO	74	4.52%
5 MEDIO ALTO	22	1.34%
6. ALTO	53	3.23%
TOTAL	1.640	100.00%

Fuente. Administración Municipal Suaza.

Del total de predios rurales - 2791 - únicamente 1640 están estratificados, los restantes 1151 carecen de este tipo de estudio porque no existe aerofotografía ni cartografía o también porque son producto de la subdivisión de predios existentes no registrados.

### 4.3.5 Tenencia De La Tierra.

El Municipio cuenta con – 2791 - predios repartidos entre 2193 propietarios que representan el 78.6%, 150 predios en calidad de arrendatarios que representan el 54%, 448 unidades divididas en 237 en aparceros y 211 unidades de propiedad ejidal o de la nación o no titulados que representan el 7.5%. **Ver plano número 29 “Predios Catastrales” y Ver cuadro número 26.**

La tenencia de la tierra en el área urbana suman 586 predios, de estos 415 son de propiedad particular y representan el 70.8%. 83 están en calidad de arrendamiento o sea el 14.2% y los restantes 88 predios o sea el 15% son de propiedad ejidal Municipal, Educativo, Administrativo, Religioso, Cultural y Comercial. **Ver cuadro número 24.**

En Suaza existen tres parcelaciones tituladas por el INCORA denominadas “Empresa Comunitaria Los Limones –10 - beneficiarios, Santa Maria- 13 - beneficiarios y El Líbano con igual número de socios para un total de 36 soluciones.

En el Municipio predominan los predios de 1 a 5 Has, son 1123 y representan el 40% del total. Le siguen los predios medianos que

son 867 unidades, que van de 5-20 Has, representado el 31% del total. Continúan los predios entre 20-100 Has que son 676 unidades representado el 24% del total y por último las grandes propiedades con áreas mayores a 100 Has, que son únicamente 28 y representan el 5% del total. Las 97 unidades restantes son baldíos o predios ejidales y se localizan preferencialmente las zonas altas de las cordilleras.

Los 1123 predios con extensión de 1 a 5 has ocupan el 36.3% del total del área municipal. 867 predios comprendidos entre 5 a 20 has representan el 30.5% y los 704 predios restantes con extensiones de más de 20 has representan el 27.7% del territorio municipal. El 5.51% restante son tierras sin titular de propiedad de la nación. **Ver cuadro número 27.**

La tenencia predominante en el Municipio en la propiedad de la tierra es el Minifundio dado que el 71% de los propietarios posee terrenos que van de 1 – 20 Has y únicamente el 24% tienen propiedades mayores a las 20 Has.

Esto nos demuestra que el coeficiente de desigualdad en la distribución de la tierra esta por debajo del nivel promedio del Departamento.

El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA - buscando la mejor distribución y aprovechamiento de la tierra, inicio su actividad en el Municipio en el año 1972, cuando adquirió La Hacienda El Armadillo de 49 Has, situada en la vereda Satia beneficiando a 2 familias.

En el año de 1973 adquirió la Hacienda Picumita de 1347 Has, distribuidas entre 20 familias parcelación que dio origen a la vereda del mismo nombre. En 1974 adquirió el predio El Higuillo de 152 Has, divididas entre 2 familias.

En 1985 El INCORA adquirió la finca San José localizada en la vereda Guayabal con 647 Has, repartidas entre 30 familias, en 1987 se obtuvo el predio El Líbano en la vereda El Avispero con 474 Has que beneficiaron a 13 familias.

Posteriormente en el año de 1987 Las Fincas Santa Maria en Gallardo con 280 Has que sirvieron a 13 familias, Las Delicias de 69

Has, para 5 familias; en 1989 el predio Los Limones de 458 Has situado en la Vereda Guayabal beneficiando a 10 familias y posteriormente ese mismo año fue adquirido el predio San Isidro localizado en la Vereda Hato Viejo y distribuido a 27 familias.

Luego en el año e 1990 fueron adquiridos los predios El Vergel y la reforma de 118 y 106 Has respectivamente que fueron adjudicadas a 6 familias. En total el INCORA a adquirido en el Municipio una cantidad de 41 predios con 4290 Has beneficiando a 128 familias.

En 1999 se adquirió el predio "Guamitos" localizado en la vereda San Martín y distribuido a 22 familias.

## UBICACIÓN DE VIVIENDAS ZONA URBANA

**Cuadro 24. Ubicación de viviendas zona urbana.**

No. manzanas	No. viviendas								
001	62	010	29	019*	12	028	18	037	0
002	16	011	5	020*	15	029	18	038	
003	17	012		021		030	8	039	7
004	18	013	28	022	18	031	16	040	
005		014	25	023	21	032	10		
006		015	28	024	8	033	4		
007	22	016	22	025*	23	034	3		
008	27	017	15	026	9	035	31		
009	25	018*	10	027*	20	036	3		
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>Total</b>	<b>7</b>

Fuente. Planeación Departamental.

TOTAL: 593 construcciones  
586 Viviendas unifamiliares  
7 Institucionales

### CONVENCIONES

018\* más aula educativa  
019\* más establecimiento educativo  
027\* más hospital  
020\* mas establecimiento educativo  
Templo  
Estación de policía  
025\* más colegio

**VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS ÁREA RURAL.**

**Cuadro 25. Vivienda e Infraestructura de servicios área rural.**

<b>SECTOR RURAL</b>								
<b>No.</b>	<b>VEREDAS</b>	<b>No HABITANTES</b>	<b>AREA EN KM<sup>2</sup></b>	<b>No VIVIENDAS</b>	<b>CON SERV. PÚBLICOS</b>	<b>ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	<b>ACUEDUCTO</b>	<b>ALCANTARILLADO</b>
1	ALTO TABLON	216		37	NO		NO	NO
2	LA ARGENTINA	120		24	NO	24	NO	NO
3	AVISPERO	317		61	NO	60	55	NO
4	EL TABLÓN	178		36	NO	32	NO	NO
5	BRASIL	407		93	NO	80	35	NO
6	BRAZUELOS	175		33	NO	30	NO	NO
7	CAMPO HERMOSO	264		65	NO	NO	NO	NO
8	CHARCO NEGRO	190		40	NO	NO	NO	NO
9	DIVINO NIÑO	90		18	NO	15	NO	NO
10	EL CERRITO	76		17	NO	NO	NO	NO
11	EL RECREO	130		36	NO	NO	NO	NO
12	EL Vegón	117		21	NO	19	NO	NO
13	EL VERGEL	246		80	NO	35	NO	NO
14	FÁTIMA	118		30	NO	80	NO	NO
15	HATO VIEJO	58		14	NO	14	14	NO
16	LA ESMERALDA	236		48	NO	36	NO	NO
17	LA PALMA	157		34	NO	NO	NO	NO
18	LA SINGA	28		5				
19	LA YE	178		33	NO	26	NO	NO
20	LAS DELICIAS	266		75	NO	NO	NO	NO
21	LAS JUNTAS	161		28	NO	25	NO	NO
22	LAS PERLAS	127		18	NO	NO	NO	NO
23	LAS QUEMADAS	150		43	SI	41	46	48
24	* LÍBANO	48		13		13	13	13

SECTOR RURAL								
No.	VEREDAS	No HABITANTES	AREA EN KM <sup>2</sup>	No VIVIENDAS	CON SERV. PÚBLICOS	ENERGÍA ELECTRICA	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
25	EL SALADO	300		67	NO	NO	NO	NO
26	MACAL	180		51	NO	NO	8	NO
27	PANTANOS DE TORIBIO	117		45	NO	40	NO	NO
28	PICUMA	380		90		85	90	70
29	PICUMITA	200		32		32	30	NO
30	PRIMAVERA	250		43	NO	NO	NO	NO
31	SAN CALIXTO	226		58	NO	47	52	NO
32	* SAN ISIDRO	32		12		12	12	NO
33	SAN JOSE	190		34		32	32	34
34	SAN PABLO	134		34	NO	NO	NO	NO
35	* SANTA MARÍA	35		13		13	13	NO
37	SATIA	180		46		42	38	NO
38	TORIBIO	122		29	NO	26	NO	NO
<b>39</b>	<b>GUAYABAL</b>	<b>816</b>		<b>217</b>		<b>217</b>	<b>215</b>	<b>150</b>
40	MANTAGUA	112		23		18	NO	NO
41	EL HORIZONTE	310		65	NO	63	NO	NO
42	ALTO HORIZONTE	179		27	NO	19	NO	NO
43	SAN MARTÍN	169		42	NO	35	NO	NO
<b>44</b>	<b>GALLARDO</b>	<b>1150</b>		<b>180</b>		<b>140</b>	<b>170</b>	<b>150</b>
45	VEGA GRANDE	133		28	NO	6	NO	NO
	TOTALES	9455		2004				

Fuente: Fuente. E.O.T. Suaza.

Documento Licencias de construcción

Predios no registrados 787

TOTAL NUMERO DE PREDIOS 2791

Los 787 predios rurales que no están determinados en este cuadro, corresponden a los existentes en las zonas baldíos o de colonización y en la subdivisión de las propiedades aún no registrados.

## TENENCIA DE LA TIERRA

**Cuadro 26. Tenencia de la tierra.**

	VEREDAS	PROPIETARIOS		ARRENDATARIOS		APARCEROS		OTROS		TOTAL	
		No. predios	Hectáreas	No. predios	Hectáreas	No. predios	Hectáreas	No. predios	Hectáreas	No. predios	Hectáreas
1	ALTO HORIZONTE	107	1582.8	3	7.0	9	11.0	0	0	119	1600.8
2	ALTO TABLÓN	44	703.6	0	0	12	49.0	8	17.0	64	769.6
3	AVISPERO	75	643.9	3	8.5	4	12.0	8	29.0	90	693.4
4	EL HORIZONTE	47	689.2	0	0	4	10.0	2	4.0	53	703.1
5	EL TABLÓN	40	645.6	8	14.0	5	18.0	4	22.0	57	699.6
6	BRASIL	87	1047.7	2	6.0	3	3.0	2	2.0	94	1058.7
7	BRAZUELITO	77	908.8	3	15.0	8	17.0	2	8.0	90	948.8
8	BUENOS AIRES	22	254.2	0	0	4	12.0	3	5.0	29	271.2
9	CAMPO HERMOSO	45	500.6	3	18.0	5	12.0	6	17.0	56	547.6
10	CERRITOS										
11	CHARCO NEGRO	49	542.8	6	45.0	2	6.0	3	10.0	60	603.8
12	DIVINO NIÑO	25	299.9	6	10.0	10	18.0	4	8.0	45	335.9
13	EL MACAL	39	392.5	0	0	6	32.0	15	56.0	60	480.5
14	EL RECREO	63	940.5	0	0	5	15.0	1	5.0	69	960.5
15	EL VEGÓN	35	589.9	5	14.0	3	4.0	0	0	43	607.9
16	EL VERGEL	55	701.9	5	10.0	7	15.0	10	34.0	77	760.9
17	FATIMA	108	1110.2	5	31.0	10	82.0	15	91.0	138	1314.2
18	GALLARDO	128	1485.3	11	29.0	6	15.0	7	48.0	152	1577.3
19	GUAYABAL	230	898.7	15	17.0	0	0	13	3.0	258	918.7
20	HATO VIEJO	72	1342.2	10	20.0	6	5.0	4	7.0	92	1166.2
21	LA ARGENTINA	35	601.1	0	0	3	9.0	2	2.0	40	612.1
22	LA	32	498.6	5	15.0	4	28.0	6	18.0	47	559.6

		PROPIETARIOS		ARRENDATARIOS		APARCEROS		OTROS		TOTAL	
	ESMERALDA										
23	LA PALMA	42	1697.4	3	25.0	8	27.0	20	97.0	73	1846.4
24	LA SINGA	77	1471.8	0	0	0	0	6	27.0	83	1498.8
25	LA YE	34	554.7	5	12.0	3	8.0	11	20.0	53	594.7
26	LAS DELICIAS	55	722.1	2	5.0	10	12.0	0	0	67	739.1
27	LAS JUNTAS	69	935.5	6	9.0	5	10.0	0	0	80	954.5
28	LAS QUEMADAS	54	449.4	6	10.0	2	2.0	0	0	62	461.4
29	LAS TAPIAS	58	875.7	12	38.0	6	12.0	2	6.0	78	931.7
30	LOS SALADOS	54	900.9	5	13.0	7	12.0	5	12.0	71	937.9
31	MANTAGUA	80	1321.6	5	45.0	14	42.0	10	77.0	109	1485.6
32	PANTANOS	38	614.6	0	0	4	21.0	6	29.0	48	664.6
33	PICUMA	158	2570.6	6	18.0	25	24.0	15	64.0	204	2676.6
34	PICUMITA	20	1295.0	0	0	5	5.0	0	0	25	1300.0
35	PRIMAVERA	158	2208.8	4	25.0	18	64.0	7	111.0	187	2408.8
36	SAN CALIXTO	85	600.0	8	95.0	18	45.0	12	40.0	123	780.0
37	SAN MARTÍN	60	1289.6	6	35.0	7	72.0	8	94.0	81	1490.6
38	SAN PABLO	69	808.3	5	25.0	7	17.0	0	0	81	850.3
39	SATIA	138	2000.3	9	11.0	9	24.0	17	60.0	173	2095.3
40	TORIBIO	42	728.6	0	0	12	16.0	0	0	54	734.6
41	VEGA GRANDE	31	285.9	0	0	15	36.0	12	60.0	58	381.9
	Sub-total	2193	30734.4	150	557	237	678	211	979	2791	32730.4
	Complemento	598									

TOTAL 2791

Fuente. Planeación Departamental.

## TAMAÑO DE LOS PREDIOS

**Cuadro 27. Tamaño de los predios.**

	VEREDAS	De 1 a 5 has		De 5 a 10 has		De 10 a 20 has		De 20 a 50 has		De 50 a 100 has		> 100 has		TOTAL PREDIO
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
1	ALTO HORIZONTE	25	13.9	15	14.0	28	26.1	30	28.0	7	6.5	2	1.8	107
2	ALTO TABLÓN	16	35.3	4	9.0	5	11.3	10	22.7	8	18.1	1	2.2	44
3	AVISPERO	31	41.1	25	33.3	12	16.0	7	9.3	0	0	0	0	75
4	EL HORIZONTE	17	36	5	10.6	10	21.2	9	19.1	5	10.6	1	2.1	47
5	EL TABLÓN	12	30.0	3	7.5	6	15.0	14	35.0	5	12.5	0	0	40
6	BRASIL	36	46.3	18	20.6	9	10.3	20	22.9	3	3.4	1	1.1	87
7	BRAZUELITO	36	40.9	18	23.3	15	19.4	8	10.3	0	0	0	0	77
8	BUENOS AIRES	7	31.8	2	9.1	4	18.2	6	27.3	3	13.6	0	0	22
9	CAMPO HERMOSO	8	17.7	7	15.5	10	22.2	14	31.1	4	8.8	2	4.4	45
11	CHARCO NEGRO	20	40.6	6	12.2	8	16.3	10	20.4	5	10.2	0	0	49
12	DIVINO NIÑO	16	64	5	20.0	3	12.0	1	4.0	0	0	0	0	25
13	EL MACAL	8	20.4	10	25.6	14	35.8	5	12.8	2	5.1	0	0	39
14	EL RECREO	28	44.2	8	12.6	11	17.4	15	23.8	1	1.5	0	0	63
15	EL VEGÓN	16	45.5	11	31.4	3	8.5	5	14.2	0	0	0	0	35
16	EL VERGEL	13	23.4	12	21.8	18	32.7	10	18.1	2	3.6	0	0	55
17	FATIMA	30	27.6	19	17.5	30	27.7	21	9.4	6	5.5	2	1.8	108
18	GALLARDO	85	69.3	8	6.2	20	15.6	10	7.8	1	0.7	0	0	128
19	GUAYABAL	181	24.2	15	6.5	8	3.4	18	6.5	6	2.6	2	0.8	230
20	HATO VIEJO	27	37.4	2	2.8	6	8.3	34	47.3	3	4.2	0	0	72
21	LA ARGENTINA	19	54.1	5	14.2	10	28.5	1	2.8	0	0	0	0	35

	VEREDAS	De 1 a 5 has		De 5 a 10 has		De 10 a 20 has		De 20 a 50 has		De 50 a 100 has		> 100 has		TOTAL PREDIO
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
22	LA ESMERALDA	12	37.2	8	25.0	7	21.8	4	12.5	1	3.1	0	0	32
23	LA PALMA	9	11.3	1	2.3	14	3.3	14	33.3	4	9.5	0	0	42
24	LA SINGA	26	72.7	22	28.5	10	12.9	10	12.9	7	9.0	2	2.5	77
25	LA YE	18	52.7	7	20.5	5	14.7	4	11.7	0	0	0	0	34
26	LAS DELICIAS	14	25.3	10	18.1	13	3.6	15	27.2	3	5.4	0	0	55
27	LAS JUNTAS	21	30.1	5	7.2	20	28.9	15	21.7	8	11.5	0	0	69
28	LAS QUEMADAS	40	73.9	3	5.5	6	11.1	3	5.5	2	3.7	0	0	54
29	LAS TAPIAS	9	15.4	7	12.0	7	12.0	35	60.3	0	0	0	0	58
30	LOS SALADOS	20	36.9	7	12.9	7	2.9	10	18.5	8	14.8	2	3.7	54
31	MANTAGUA	39	26.2	18	22.5	8	10.0	9	11.2	5	6.2	1	1.2	80
32	PANTANOS	14	36.6	4	10.5	6	15.7	8	21.0	5	13.1	1	2.6	38
33	PICUMA	22	38.4	22	13.9	35	22.1	23	14.5	15	9.4	2	1.2	158
34	PICUMITA	0	0	0	0	0	0	2	10.0	18	90.0	0	0	20
35	PRIMAVERA	71	44.7	25	15.8	28	17.7	17	10.7	15	9.4	2	1.2	158
36	SAN CALIXTO	55	64.7	10	11.8	7	8.2	10	11.8	3	3.5	0	0	85
37	SAN MARTÍN	12	19.9	7	11.6	8	13.3	30	50.0	1	1.6	2	3.3	60
38	SAN PABLO	23	35.6	12	17.3	15	21.7	12	17.3	7	10.1	0	0	69
39	SATIA	65	46.8	27	19.5	18	13.0	15	10.8	9	6.5	4	2.8	138
40	TORIBIO	11	39.4	4	9.5	12	28.5	10	23.8	4	9.5	1	2.3	42
41	VEGA GRANDE	11	35.5	8	25.8	6	19.4	4	12.9	2	6.5	0	0	31
		<b>1123</b>	<b>1487</b>	<b>405</b>	<b>603.9</b>	<b>462</b>	<b>646.7</b>	<b>498</b>	<b>770.4</b>	<b>178</b>	<b>329.7</b>	<b>28</b>	<b>35</b>	<b>2737</b>

Fuente. I.G.A.C.

#### 4.3.6 Organización Participativa y Comunitaria

La Comunidad cuenta con organizaciones de tipo comunitario como: Juntas de Acción Comunal, Clubes de Amas de Casa, Cooperativas, Asociaciones de Padres de Familia y de Vivienda de Interés Social, Grupo de Amor a Suaza y de tipo deportivo. **Ver cuadros números 28 - 29.**

Existen otras instituciones como son el Consejo Municipal de Planeación, Comité Local de Prevención y Atención de Desastres y los de Cultura y Deportes.

### ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CLUBES DE AMAS DE CASA MUNICIPIO DE SUAZA

**Cuadro 28. Organizaciones Comunitarias Municipio de Suaza.**

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	PERSONERIA JURÍDICA	FECHA DE EXPEDICION	AROBADA POR
Club Amas de casa "La Esperanza"	701	30/09/1985	Goberhuila
Club Amas de casa "Los Rosales"	554	20/06/1988	Goberhuila
Club Amas de casa "El Libano"	444	02/05/1989	Goberhuila
Club Amas de casa "Santa María"	440	02/05/1989	Goberhuila
Club Amas de casa "Las Margaritas"	493	18/05/1989	Goberhuila
Club Amas de casa "Las Palmas"	038	02/02/1994	Goberhuila
Club Amas de casa "Las Orquídeas"	989	15/09/1989	Goberhuila
Club Amas de casa "El Porvenir"	557	20/06/1988	Goberhuila
Club Amas de casa "Amapolas"	499	02/02/1994	Goberhuila
Club Amas de casa "Hortensias"	026	02/02/1994	Goberhuila
Club Amas de casa "Las Brisas"	720	07/07/1989	Goberhuila
Club Amas de casa "Azucenas"	441	02/05/4989	Goberhuila
Club Amas de casa "El Progreso"	827		
Club Madres Inspección Guayabal	306	25/07/1974	Goberhuila
Club Amas de Casa "Aranzazu"			
Club Amas de Casa "Acacias"	653	29/07/1988	Goberhuila
Club Amas de casa "Las Gaviotas"			
Club Amas de casa " Paraíso"			
Club Amas de casa "Flor de Oro"			
Grupo Damas Voluntarias "La Amistad"	658	05/09/1984	Goberhuila

<b>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS</b>	<b>PERSONERIA JURÍDICA</b>	<b>FECHA DE EXPEDICION</b>	<b>AROBADA POR</b>
Asociación Municipal Mujer Campesina	368	14/04/1989	Goberhuila
Grupo Amor a Suaza	701702	03/12/1998	Goberhuila
Primavera	Trámite		
Perlas	Trámite		
Fátima	Trámite		
Satia	Trámite		
Delicias	Trámite		
Campo Hermoso	Trámite		
Pantanos	Trámite		
Toribio	Trámite		
Salado	Trámite		
	Trámite		
<b>INACTIVAS</b>			
Libano			
Santa María			
Quemadas			

Fuente. E.O.T. Suaza.

Además los siguientes grupos comunitarios están legalizados ante las autoridades municipales.

#### **Cuadro 29. Grupos Comunitarios con Personería Jurídica.**

<b>GRUPO COMUNITARIO</b>	<b>PERSONERÍA JURÍDICA</b>	<b>FECHA</b>	<b>APROBADO</b>
Asociación Comunal de Juntas	0853	8 Noviembre 1995	Secretaría de Desarrollo Comunitario
Asociación de Padres de Familia Colegio Nacionalizado "San Lorenzo"	2347	5 Junio 1998	Cámara de Comercio
Junta de Vivienda Comunitaria "VILLANUEVA"	3232	2 marzo 1999	Cámara de Comercio
Junta de Acción Comunitaria EL JARDÍN			
Junta de Vivienda Comunitaria "JORGE ELICER GAITÁN" Nit. 813 003 582 8	1531	27 octubre 1997	Cámara de Comercio
Fundación de Amor a Suaza	2898	4 noviembre 1998	
Asociación de Padres de Familia Escuela "MERCEDES MOTTA"	En trámite		
Asociación de Padres de Familia Escuela "DANIEL JARAMILLO LÓPEZ"	En trámite		

Fuente. E.O.T. Suaza.

#### **4.3.7 Conflictos Sociales.**

Por sus condiciones orográficas y situación estratégica, el Municipio es sitio obligado de paso y comunicación y punto de apoyo para la subversión representada por las FARC, que hostigó el casco urbano en el año de 1999 y ha cometido acciones esporádicas en forma de asaltos, boleteos y amenazas, que han atemorizado la población y alejado a potenciales inversionistas. Igualmente es afectado por cultivos ilícitos como la siembra de amapola, de las cuales han sido detectadas 24 Has, especialmente en las partes altas del Municipio en las veredas de Las Delicias, La Palma, Alto Horizonte y Picuma.

Con la apertura de la vía hacia Florencia y nuevas carreteras veredales se ha intensificado la explotación ilícita de madera, deforestando las reservas naturales existentes en el Municipio. Esta vía a Florencia ha traído expectativas y flujos migratorios de colonos y desplazados por la violencia que tratan de asentarse en los nuevos terrenos, fenómenos que son de muy difícil control.

#### **4.3.8 Infraestructura Y Equipamiento Urbano – Rural. Recolección Y Disposición Final de Basuras.**

El servicio se presta en el área urbana con un cubrimiento del 100%. Los basureros que existen en las inmediaciones al perímetro urbano, son producto de la falta de conciencia ciudadana y de la indisciplina de los habitantes. El depósito final de los residuos sólidos se efectúa en un lote de propiedad Municipal localizado en la vereda Guayabal en cercanías a la ribera izquierda de la quebrada Picuma, a 11 Kms aproximadamente del casco urbano.

La disposición final de residuos sólidos se hace a cielo abierto fumigándose dos veces a la semana para evitar la proliferación de vectores contaminantes. Es preocupante la existencia de este foco en un sector no apropiado para ello, dado que los lixiviados y demás derivados están contaminando la quebrada Picumita afluente del río Suaza. Respecto a los desechos producidos por el Hospital no se les da un trato especial siendo evacuados con el resto de residuos. Es conveniente realizar campañas de sensibilización y educación comunitaria para el manejo adecuado de éstos.

Los centros poblados de Guayabal y Gallardo no cuenta con un servicio de recolección de basuras. Esporádicamente se presta por

parte de las volquetas del Municipio. De resto sus moradores depositan los residuos en los solares de las viviendas donde son enterrados o incinerados.

La producción semanal de residuos sólidos es de aproximadamente 11 toneladas métricas lo que significa 1571 Kgs /día. Su origen es principalmente orgánico. Los fines de semana y durante las temporadas de fiesta se recolectan grandes cantidades de materia de origen industrial o inorgánico como plásticos, envases metálicos y de vidrio que son elementos altamente contaminantes.

### **Acueducto.**

El suministro de agua para el consumo humano en el perímetro urbano se efectúa mediante dos sistemas totalmente independientes que la abastece en un 100%.

El acueducto proveniente de la quebrada Satia cubre principalmente el sector Norte y occidental de la población, áreas comprendidos entre las calles 5 a 8 entre carreras 5 a 9. El segundo acueducto surtido por el agua de la quebrada Emaya, alimenta principalmente el sector sur oriental del casco urbano, comprendida entre las carreras 2 a 5 y las calles 1 a 7.

El acueducto que capta las aguas de la quebrada Satia funciona por gravedad y su sistema de captación es una bocatoma construida en muro de concreto localizado de manera transversal al sentido de la corriente, dotado de rejillas de fondo que conducen el líquido por un tubo de hierro de 4" hasta el desarenador y posteriormente también en tubería de hierro de 4", en una longitud aproximada de 2.3 Km., llegando al tanque de almacenamiento con una capacidad de 141.48 M3.

El tanque de almacenamiento y distribución final está localizado dentro del perímetro urbano en el Barrio Simón Bolívar, sobre una cota aproximada de 1.000 m.s.n.m. con una capacidad de servicio de 71 Lts/Sg.; que se evacuan mediante una tubería de PVC de 4" y se distribuye paulatinamente a los barrios Simón Bolívar, El Altico, Tarquino Beltrán y parte del Centro, en tuberías que van desde las 2" a las 4" dotadas con sus respectivos accesorios y válvulas de presión.

El acueducto que se capta de la quebrada Emaya tiene su bocatoma en la vereda San Calixto aproximadamente a 9 Km. del área urbana consistente en muro de concreto situado de manera transversal al sentido de la corriente, que llevan los fluidos a un primer tanque de almacenamiento con capacidad de 191.48 M3, provisto de sedimentadores y desarenadores.

Desde allí el agua es llevada en tuberías de 6" en PVC a un segundo tanque de almacenamiento localizado en la ribera derecha del río Suaza en cercanías al puente San Calixto estructura que es aprovechada para soportar el tubo de 6" que llevan los fluidos hasta el casco Municipal. Esta infraestructura aporta una capacidad de 27 Lts/Sg y distribuye el agua en tuberías que van desde 1 ½" a 4" a los barrios El Puente, La Quebrada, San Martín, Las Delicias, El Puente, Las Orquídeas y El Jardín.

El acueducto de la quebrada Satía fue diseñada en el año de 1954 por el INSFOPAL y el de la quebrada Emayá fue construido por el IDEHUILA entre 1988 y 1989.

Este servicio es administrado por el municipio que hace la facturación. La calidad del agua es mala porque no se hace el tratamiento necesario y la turbidez se presenta cada vez que llueve sobre las subcuencas de las quebradas abastecedoras.

El agua para el consumo humano es apta desde el punto de vista físico-químico pero no del bacteriológico, lo que nos indica que se puede utilizar en actividades externas de riego de cultivos, lavado de ropas, pero no es conveniente para el consumo.

Es de anotar que no existen medidores para el control del servicio ni reglamentaciones para establecer un consumo básico que normalice el servicio. **Ver plano número 30 "Acueducto"**.

El sector rural cuenta con doce acueductos veredales que suministran el líquido a 968 viviendas. El agua es tomada de las fuentes tal como fluye sin tratamiento alguno. En época de invierno se interrumpe el servicio por la creciente de los caudales y los altos niveles de turbiedad.

La contaminación producida por el lavado del café o mucilago afecta la mayoría de las fuentes hídricas abastecedoras de los acueductos veredales.

La captación del acueducto de la quebrada Jacué se ha visto afectado últimamente por la sedimentación producto de la apertura de la vía Suaza – Florencia. **Ver cuadro No. 31.**

**Tabla 31 Capacidad acueducto urbano.**

Administra	Total usuarios	Cobertura residencial	Abastecimiento /día
Municipio	601	100%	8 horas

Fuente. E.O.T. Suaza-1999.

### **Tanque de Almacenamiento urbano**

**Tabla 32. Capacidad tanque de almacenamiento.**

No.	Capacidad M3	Longitud	No. hidrantes
2	191.48	8.8 Km	3

**Cuadro 30. Microcuencas Abastecedoras de Acueductos Municipales y Veredales.**

<b>NOMBRE CUENCA</b>	<b>DIÁMETRO CAPTAC. (Pulgadas)</b>	<b>DIAMETRO DERIVADO (Pulgadas)</b>	<b>Nos. VIVIENDA</b>	<b>SECTOR BENEFICIADO</b>
EMAYA	8"	6"	424	Suaza y
				Hato Viejo
CHONTADURO	3"	2 ½"	87	San Calixto
LA MANGONA	4"	3"	35	Belarcazar barrio de Gallardo
LA MANGONA	3"	2 ½"	120	Gallardo
SAN PABLO	6"	4"	180	Gallardo
SATIA	6"	4"	221	Suaza
PICUMA	6"	4"	230	Guayabal
PICUMA	4"	3"	105	Picuma
PICUMITA	4"	3"	32	Picumita
LA SECA	3"	2 ½"	41	Las Quemadas
SATIA	3"	2"	38	Satia
PICUMA	4"	3"	22	San José
GALLARDO	4"	3"	13	Santa María
GALLARDO			13	Libano
JACUE	6"	4"	61	Avisperero
MANTAGUA	4"	3"	22	Mantagua
<b>TOTALES</b>			<b>1622</b>	

Fuente. E.O.T. Suaza-1999.

#### **Alcantarillado.**

Tiene una cobertura del 98% en el sector urbano. Vierte sus aguas directamente en el río Suaza, sin ningún tratamiento. En ellas se encuentran altos niveles de coliformes fecales, incrementando la contaminación del río más importante para el municipio.

En la época de lluvias se hacen intransitables algunas vías urbanas, por la inexistencia de rejillas. La red de alcantarillado es de tipo combinado predominantemente con tubería de cemento de 8" de diámetro, funciona por gravedad y se inicia en el barrio Simón Bolívar parte alta de la ciudad.

En el año de 1954 fue construido por el INSFOPAL, con reformas y adiciones sucesivas de acuerdo a las necesidades de crecimiento del Municipio. Su mantenimiento es efectuado por La Administración Municipal y presta el servicio al 100% del área urbana, 593 son sus actuales usuarios y están instaladas 57 nuevas salidas domiciliarias correspondientes a los desarrollos de vivienda de interés social.

El sentido predominante del flujo de aguas negras es oeste – este existiendo dos vertederos finales en 12" localizados en la ribera izquierda del río Suaza a la altura de las calles 6 y 7 frente al matadero municipal. **Ver plano número 31 "Alcantarillado"**.

El sistema cuenta con 52 pozos, funciona de manera mixta dado que recoge las aguas lluvias. En el área rural existen alcantarillados, en los centros poblados de Guayabal y Gallardo. En otros sectores rurales se sirven de pozos sépticos individuales que solucionan el problema sanitario de manera aislada a las viviendas campesinas. **Ver cuadro número 25.**

**Tabla 33. Alcantarillado.**

Administra	Suscriptores residenciales	Cobertura	Distancia	Disposición final
Municipio	593	100%	8 kms	Río

Fuente. E.O.T. Suaza.

### **Matadero.**

Se encuentra ubicado en el perímetro urbano, en la calle 6 con carrera 2. El proceso del sacrificio es el tradicional y rudimentario. Las reses son apegadas a postes de cemento el día anterior a su degüello. Allí mismo, se procesa la carne sobre el cemento, la cual se transporta manualmente y en carretillas hasta el sitio de expendio en la plaza de mercado localizada frente a sus instalaciones. Se utiliza durante tres días a la semana, en los cuales se sacrifican 30 cabezas de ganado mayor y 6 de menor.

Sus instalaciones se encuentran en regular estado por no contar con la estructura adecuada. Los residuos sólidos se arrojan a cielo abierto, originando la presencia de aves carroñeras y animales roedores causantes de enfermedades contagiosas.

Por las condiciones anteriores es necesario efectuar la adecuación y adaptación a corto plazo de este servicio implantando técnicas adecuadas para el sacrificio del ganado y sistemas de canal para el manejo y operabilidad de las carnes.

**Tabla 34. Matadero.**

Administra	Área del lote	Transporte utilizado	Días de servicio
Municipio	2.500m2 aprox.	Carretillas	3

Fuente. E.O.T. Suaza.

**Tabla 35. Sacrificio de ganado.**

Disposición final aguas	No. Cabezas sacrificadas	Peso Kilogramos	Valor promedio por kilo
Alcantarillado	Machos 119	10.610	\$ 4.000
	Hembras 23	725	\$ 4.000

Fuente. Administración Municipal Suaza.

Existen mataderos y expendios de carnes rudimentarios y sin ningún tipo de control higiénico para el tratamiento del producto, en los centros poblados de Gallardo y Guayabal.

#### **Plaza de mercado.**

Localizada en el casco urbano en la calle 6 entre carreras 2 y 3. Sus condiciones higiénicas y de infraestructura son deficientes. La frecuencia de su uso coincide con los días de utilización del matadero. Cuenta con 45 puestos fijos y 20 transitorios. La distribución espacial de los sitios de expendio no obedece a ningún análisis de funcionalidad ni operabilidad, haciéndose necesario la construcción de nuevos puestos fijos. Los servicios sanitarios, de higiene y recolección de basuras requieren un replanteamiento y acondicionamiento.

**Tabla 36. Equipamiento plaza de mercado.**

Administra	Funciona	No. puestos	No. fijos	No. transitorios
Municipio	2 días	54	34	20

Fuente. E.O.T. Suaza.

#### **Energía Eléctrica.**

El servicio es prestado por la Electrificadora del Huila con líneas de conducción que parten desde la subestación de Altamira. El

cubrimiento en el sector urbano es del 97%. Existen 586 acometidas residenciales, 45 comerciales y 7 oficiales.

El 3% restante que falta por abastecer corresponde a casas aisladas del perímetro urbano. En el sector rural la cobertura en general es buena abasteciendo el 70% de las veredas. **Ver cuadro número 25.**

El abastecimiento de la Energía Eléctrica no presenta mayor problema dado que la subcentral de energía existente en el Municipio de Altamira la suministra. Sin embargo la calidad de prestación del servicio no es buena por las frecuentes interrupciones del mismo, las oscilaciones del voltaje que causa daños y perjuicios a los electrodomésticos.

El alumbrado público urbano consta de 98 luminarias a base de Sodio. Cuyo mantenimiento lo realiza la Electrificadora del Huila suministrando el Municipio los materiales. El cubrimiento es deficitario abarcando únicamente el 60% del sector construido. Se requiere a corto plazo iluminar la carrera 8ª ó sector de la carretera nacional Suaza – Florencia a su paso por la ciudad.

La Empresa Electrificadora del Huila S.A. presta el servicio. El suministro es dado por el sistema de interconexión Bogotá-Popayán, producido en los embalses de Betania, Prado.

Debido a la ausencia de este servicio en algunas partes de la población se utiliza la madera como fuente de energía para las estufas, especialmente en la zona rural.

### **Telecomunicaciones.**

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones TELECON cuenta con unas modernas instalaciones localizadas en el costado norte del parque principal, donde se encuentran cuatro cabinas telefónicas para llamadas a larga distancia. En el mismo parque, existen dos cabinas de teléfonos públicos. El sistema depende de la central telefónica de Garzón.

La central telefónica es para mil 1000 abonados, de acuerdo al convenio Alcatel. Existen 249 líneas urbanas en servicio, y en Gallardo 16, Guayabal 24, Avispero 24 y San José 16 para un total

de 80 líneas telefónicas instaladas en el área rural. Existen en el Municipio 329 teléfonos funcionando con una capacidad de 671 líneas para futuras ampliaciones que absorberán demandas de nuevos desarrollos. Dado lo anterior el problema de comunicaciones telefónicas esta resuelto a corto, mediano y largo plazo.

La señal de televisión es aceptable, se captan los canales nacionales. Existe la posibilidad de conectarse al sistema de televisión por cable, servicios prestados por SKY. El municipio presta el servicio de televisión local con dos programas semanales, los miércoles y los sábados donde se transmiten temas culturales y de noticias, emisiones que se originan desde la casa de la cultura captándose en el canal 13.

Recientemente se inauguró el servicio de radio local prestado por la emisora de propiedad comunitaria denominada "ORQUÍDEA STEREO", captada en el dial 88.9 del sistema FM.

### **Bomberos y Cuerpos de Socorro.**

En Suaza no existe cuerpo de bomberos ni entidades de socorro como la Defensa Civil o La Cruz Roja. Cuando se presentan emergencias como incendios o inundaciones se recurren a los organismos de socorro de la ciudad de Garzón que tardan 50 minutos en acudir al perímetro urbano. En estas condiciones la atención inmediata a las emergencias es inexistente e ineficaz.

En caso de incendios se utilizan los extintores existentes en la Alcaldía Municipal. Por lo anterior se hace necesario conformar un comité Municipal de emergencias, dotados de elementos suficientes y de planes de contingencia que evalúen y solucionen de manera inmediata el problema presentado.

Se deben priorizar y señalar los sitios para evacuar las áreas de alto riesgo, determinando los establecimientos públicos a utilizar como Escuelas, Colegios o zonas verdes aptos para sitios de albergue transitorio.

### **Transporte Urbano – Regional.**

Suaza se formó como punto de apoyo en el camino que unía a Timaná con el Caquetá a través del paso de los Andaquíes. Cuando se construyó la troncal del departamento del Huila entre San Agustín y Neiva y la transversal a Florencia a partir de Guadalupe, el

municipio de Suaza quedó relegado y confinado únicamente al valle alto del río.

Dista de Santafé de Bogotá 456 Kms. Y de Neiva 156 Kms, recorrido que se hace en su totalidad por carretera asfaltada de alta especificaciones. Una de las prioridades del Plan Nacional Vial es la construcción de la troncal al Caquetá y la Amazonía, que partiendo de Suaza llegará a Florencia, venciendo la cordillera oriental por medio de un sistema de túneles, que reducirá el tiempo de viaje y la distancia existente aproximadamente en un 30%.

Este proyecto ya construido en un 70%, convertirá el área urbana de Suaza en el centro de desarrollo más importante del valle del Suaza, y en el polo distribuidor de los flujos vehiculares de la amazonía y el sur-oriente del País.

La red vial interveredal cuenta con 117 Kms. de carretera en regular estado, que conforman ciclos o rutas que unen las 41 veredas con el casco urbano. Únicamente la vereda el Vegón esta incomunicado con el resto del Municipio y su acceso se hace por el vecino Municipio de Guadalupe. **Ver cuadro número 31.**

El servicio de transporte intermunicipal los prestan las empresas Coomotor, la Gaitana y Cootranshuila entre otras. A nivel veredal, prestan el servicio camperos, chivas y vehículos particulares que realizan recorridos esporádicos.

## RESUMEN DE LA ESTRUCTURA VIAL POR SUB-REGIONES

**Cuadro 31. Resumen de la estructura vial.**

VÍA	DESDE	HASTA	PASA	TOTAL
<b>NACIONAL</b>	San Calixto	Primavera	El Recreo	
	Suaza	Picumita	Picama	9 kms
	Suaza	Alto Horizonte	El Avispero El Horizonte	14 kms 30 kms
	Suaza	Las Delicias Divino Niño		20 kms
		Brasil		2 kms
		Alto Brasil		7 kms
	Suaza	Naranjal	La Singa	3 kms
		Límite Acevedo		8 kms
		El Vergel	Las Juntas La Ye	27 kms
	La Ye	Alto Tablón		7 kms
	La Ye	La Argentina	El Tablón	9 kms
	La Ye	La Esmeralda	Pantanos y Toribio	12 kms
		Gallardo		7 kms
		El Cerrito		8 kms
	Gallardo	Vega Grande		7 kms
	Gallardo	Charco Negro		9 kms
Gallardo	Macal		6 kms	
Gallardo	San Pablo		10 kms	
<b>CAMINOS VECINALES</b>	Suaza	Satía		7 kms
	Suaza	Cruce Portada- Vergel	La El	13.3 kms
	Avispero	Horizonte		8 kms
	Suaza	Gallardo		21 kms
	Suaza	Picumita		20 kms

VÍA	DESDE	HASTA	PASA	TOTAL
<b>DEPARTAMENTAL</b>	Cruce	Primavera	Horizonte Delicias	6 kms
	Cruce	Avispero	La Portada	2.5 kms
	Cruce	Charco Negro	Suaza, Gallardo	9 kms
	Delicias	Toribio	Pantanos	7 kms
	Delicias	El Vergel		11 kms
	Gallardo	Límite Timaná		10 kms
	Horizonte	Alto Horizonte		6 kms
	Juntas	Avispero		5 kms
	Juntas	Brasil		5.3 kms
	Picuma	Picumita		3 kms
	San Calixto	Los Salados		9 kms
	Suaza	Límite Acevedo		22 kms
	Suaza	Límite Altamira		2 kms
	Suaza	Marmato		5 kms
	Suaza	San Calixto		6 kms
<b>TRANSFERENCIA CAMINOS VECINALES</b>	Avispero	Alto Horizonte	Horizonte	3.6 kms
	Avispero	El Vergel	Las Juntas	3.5 kms
	San Calixto	Los Salados	La Palma	3.1 kms
	Suaza	Satía		2.4 kms

Fuente. E.O.T. Suaza.

## 4.4 CULTURA

### 4.4.1 Análisis Histórico.

#### **Conquista y colonia.**

El valle donde se asienta la población fue objeto desde los primeros años de la conquista y colonia, de los fenómenos de colonización y de exploración debido a su cercanía a la ciudad de Timaná que fundada en 1538 fue durante mucho tiempo uno de los más importantes centros poblados de la república, con igual jerarquía que Popayán, Tunja, Santa Fé de Bogotá y Cartagena.

Al llegar los conquistadores al valle del río Suaza encontraron la región poblada por la tribu de los Andaguíes una de las razas más aguerridas, mejor organizadas y que presentaron la más fiera resistencia a los invasores. Sus huestes le sirvieron a la cacica Gaitana para conformar sus mejores ejércitos y luchar contra el Español.

Dada la fertilidad de la tierra los peninsulares se establecieron en ella, fundando hatos y haciendas que fueron atacadas en numerosas ocasiones por los indígenas especialmente en los años 1628, 1637 y 1662 cuando finalmente arrasaron y quemaron la población que se había ido formando alrededor de una Templo doctrinera que existía en el sitio donde hoy es el Balneario de Las Quemadas.

Durante mucho tiempo el lugar quedó en poder de los indígenas y únicamente a partir de los primeros años del siglo XVIII lograron nuevamente los españoles organizarse en él, y fundar una viceparroquia dependiente de Timaná que subsistió de 1739 a 1823, profundándose las haciendas. Algunas de ellas han subsistido hasta nuestros días como San Isidro, San Lorenzo, El Líbano, San José, Mesa Alta, Galilea, Las Juntas y Santa María.

### **Independencia y República.**

Desde 1788 la viceparroquia de Santa Librada y la Viciosa se integraron en una sola bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe, asociación que progresó y dio motivo para la fundación oficial del poblado en terrenos donados por don Rafael Cano en 1788, donde se demarcó la actual Plaza Principal. Don Calixto Perdomo en este mismo año donó los terrenos aferentes a este núcleo principal para el desarrollo posterior de la población, por lo que se tiene como fundación definitiva del municipio en su actual sitio el 8 de agosto de 1788, acontecimiento ocurrido hace 211 años.

La población de Santa Librada se desarrollo rápidamente y así se logró que la Provincia de Neiva la elevara mediante decreto a la categoría de Distrito Municipal. Con la creación del departamento del Huila en 1905 esta entidad consideró a Santa Librada como uno de sus municipios integrantes de la totalidad departamental, y por medio de la ordenanza No. 26 del 8 de abril de 1912 le fijó sus

límites particulares deslindándola de los municipios vecinos y de la intendencia del Caquetá.

La Asamblea departamental dictó en 1935 la ordenanza No. 25 por medio de la cual se modificó el nombre al municipio de Santa Librada, por el actual que hoy lleva de Suaza.

En 1988 fue elegido el primer alcalde por elección popular, dignidad que recayó en el Señor Libardo Torres Tovar que gobernó del citado año, hasta 1991. Luego administro el Municipio la Señora Ana Luz Duarte –1988-1991, continuo el Señor Diego Londoño Londoño –1992-1994, posteriormente el Señor Orlando Murcia Ibáñez o sea 1995-1997 y el actual periodo administrativo es dirigido por el señor JOSE RICARDO CABRERA ARTUNDUAGA, elegido para el periodo 1998 al 2000.

### **Crecimiento histórico y urbano.**

A partir del núcleo original conformado alrededor de la Plaza Central, en el terreno donado en 1788 por don Rafael Cano y en los lotes aferentes al mismo cedidos en el mismo año por Calixto Perdomo, para que en ellos se edificara dicha población, se inicio el crecimiento histórico basados en el modelo urbano de la retícula española, que seguía los lineamientos dados en la legislación del Código de Indias expedido en Sevilla y de rigurosa aplicación en la Nueva Granada.

La Calle Real hoy Carrera 4ª era el camino principal que atravesaba la población de Norte a Sur, uniendo las poblaciones de Guadalupe y Acevedo a través del Valle del río Suaza y que se convertía luego en el camino de la Ceja, sitio de penetración durante mucho tiempo a la Amazonía y ruta que siguió don José Acevedo y Gómez durante la reconquista española.

En las áreas aferentes a la Carrera 4ª se desarrollaron los usos principales de servicios y ha sido llamada desde entonces la Calle del Comercio. Es el eje urbano más importante de la población y únicamente con la apertura de la vía Neiva – Suaza – Florencia, que la toca tangencialmente, esta vía ha venido perdiendo su importancia inicial.

Durante más de cien años el crecimiento urbano de Suaza fue muy lento y su mancha urbana construida, abarcaba los barrios del

Centro, San Calixto, La Armonía y Simón Bolívar. Sus límites aproximados iban desde la carrera 1ª hasta la 6ª y desde las calles 1ª a la 7ª de la actual nomenclatura.

En los últimos años fuera de consolidarse los barrios ya nombrados el centro urbano se extendió poblando longitudinalmente la nueva vía Neiva – Suaza – Florencia, elemento que se ha convertido en nuevo eje vial y tiende a desplazarse hacia la zona sur, demarcando las nuevas tendencias de crecimiento.

El terremoto de 1967 afectó gravemente las construcciones de la época colonial y republicana, especialmente el templo parroquial construido en 1842, el cual fue destruido en su totalidad. A partir de esta época se han edificado las nuevas viviendas sin tipologías precisas ni representativas, utilizándose en la mayoría de ellas materiales rígidos bloque, ladrillo, concreto y cubierta de zinc.

Es notable la vocación artesanal en el municipio representada en la elaboración de los sombreros Suaza, ampliamente reconocidos y apreciados en el contexto nacional e internacional. Los secretos de su fabricación han pasado de generación en generación de manera práctica y oral que se materializa en un producto especial que representa la municipalidad.

Fuera del perímetro urbano aparece le área sub-urbana de Las Quemadas localizada aproximadamente a dos kilómetros del sector central, con crecimiento espontáneo de baja densidad, con uso y vocación específico destinada especialmente a la recreación y el ecoturismo dadas sus características físicas y geomorfológicas.

Los centros poblados urbanos rurales principales del municipio son los de Guayabal y Gallardo localizados al occidente del río Suaza. Gallardo se caracteriza por ser un centro religioso que atrae a numerosos feligreses devotos de la Virgen de Aranzazu.

Basados en lo anterior podemos afirmar que el crecimiento de Suaza ha sido orgánico y espontáneo, con vías rectas y bien trazadas que aprovechan la forma natural del terreno.

#### **4.4.2 Inventario del Patrimonio Cultural.**

##### **Hitos y Monumentos Históricos.**

###### **Hacienda de San Isidro.**

Localizada aproximadamente a 2 Km del perímetro urbano en dirección sureste en la vía que conduce a la vereda San Calixto. Es una construcción del más puro estilo republicano edificada con muros portantes en tapia pisada, pisos en ladrillo cocido, puertas y ventanas entamboradas, estructura de la cubierta en madera rolliza, techos en teja de barro tipo español, antepechos y barandas en madera y contrafuertes en su fachada oriental que contrarrestan los esfuerzos del segundo piso.

El conjunto arquitectónico consta de dos cuerpos que se unen por medio de una pérgola cubierta a dos aguas, construida con los materiales tradicionales ya descritos. El primero se desarrolla en forma de "I" alrededor de dos corredores perimetrales, y tiene tres niveles distribuido en el corredor exterior y uno interno por el que se accede por medio de una escalera de madera a una buhardilla que a manera de torrecilla conforma la esquina sur este de la edificación y que servía de atalaya o mirador panorámico.

Por el corredor interior se accede a la mayoría de las habitaciones y espacios que se comunican entre sí por medio de vanos, distribuidos simétricamente alrededor de un eje central.

El cuerpo de los servicios está aislado con respecto al de las habitaciones, respondiendo así a los cánones tradicionales del diseño rural de la colonia y de los primeros años de la independencia. Es notable la inclinación de las cubiertas, la traba de los pisos, y el trabajo exterior de los senderos y patios de los jardines, construidos en piedra de río o canto rodados formando cunetas y figuras geométricas que dejan ver una leve influencia de un barroquismo decadente imperante en el gusto de la época.

Es notorio el sitio escogido para la fundación de la hacienda desde donde se domina la mayoría de los terrenos pertenecientes a la misma. El acceso a la mansión rural se hace a través de un túnel verde conformado por añosos árboles adornados con salvajinas y parásitas, donde proliferan las orquídeas y los líquenes.

**Patrimonio Arquitectónico Urbano.**

El conjunto urbano patrimonial existente se hace notorio al rededor del marco de la plaza principal donde existen una serie de edificaciones que deben ser preservadas, reglamentadas y clasificadas, dadas su importancia espacial. El más importante es el localizado en el costado sur del parque, edificaciones que han conservado elementos característicos de la arquitectura civil de tipo republicano, tales como la altura de las viviendas, los materiales empleados en la construcción y los elementos tradicionales como los aleros, los fenotipos de puertas y ventanas y la disposición de los espacios interiores que se sirven de corredores perimetrales por medio de los cuales se accede a todas las dependencias.

Es notable la existencia en el perímetro urbano de antiguas cercas construidas en tapia pisada con técnicas de mampostería careada, que delimitaban las propiedades y eran protegidas superiormente por tejas de barro colocadas a dos aguas.

La técnica de mampostería careada utilizaba formaletas que eran llenas con barro apisonado, conformando capas sucesivas intercalándolas con piedras y ladrillo cosido de tipo tolete.

La casa cural construida en el costado occidental del parque principal presenta una fachada en estilo neo-colonial, con los vanos de las puerta y ventanas en arco de medio punto, resaltadas por dovelas en relieve, donde se aprecia claramente las claves y contraclaves de la estructura. Su cubierta es en teja de barro tipo español con amplios aleros y estructura portante en madera rolliza. Presenta voladizos en sus fachadas, que se prolongan en sus corredores interiores.

El uso de la guadua, material abundante en la región, se emplea como elemento estructural portante y como cerramientos en las construcciones del municipio, logrando acabados especiales y artísticos.

Otro de los Hitos arquitectónicos a conservar es la casona donde actual mente funciona la Administración Municipal, construcción que data de fines del siglo XIX, con gruesos muros de tapia pisada, técnica constructiva heredada de la colonia, con cielo rasos planos en pañete de barro sustentados sobre yaripa de guadua que conforman con las pendientes del techo amplios espacios o

cámaras de aire que mantiene constante la temperatura y la humedad dentro de las oficinas. La casa de la alcaldía se desarrolla longitudinalmente al rededor de un corredor interno que sirve de circulación y da acceso a todas las dependencias.

### **Sombrero Suaza.**

Es notable la vocación artesanal del Municipio, representada en la elaboración de jipijapas o sombreros Suaza, manufactura local que fue y es ampliamente conocida en todo el país y en el exterior. La elaboración de estos sombreros es una tradición que proviene desde antes de la conquista, actividad que los indios llamaban Nacumá en el lenguaje Andaquí. La materia prima en que es elaborado fue llamada "Carludovica Palmata" para honrar al Rey Carlos IV y a su esposa Maria Luisa de Parma y era abundante en las montañas y zonas húmedas del actual territorio Suaceño.

El nombre de jipijapa, tiene influencias Ecuatorianas y Nariñenses. Fue denominado igualmente sombreros de Murrapos, por la paja o palma en que eran confeccionados. Esta materia se denomina igualmente Palmicha, Palmilla o Iraca.

Tejer y confeccionar sombreros fue una actividad primordialmente femenina, El Sombreo Suaza es el de más fina calidad entre todos los del País y demanda entre tres y cuatro semanas la confección de cada uno de ellos. Su precio en 1848 oscila entre 40 a 80 reales, cuando el real se equiparaba al dólar e incluían su forro de seda. El Equipo de trabajo consiste en una horma de madera, una tira de cuero, un cuchillo, y una piedra labrada.

El Sombrero Suaza se impuso como moda entre los soldados españoles, durante la guerra de independencia de Cuba y fue expuesto en la gran muestra de la Industria de todas las Naciones en Londres de 1851. El uso de la mano de obra barata y lo liviano del producto que facilitaba su transporte y su éxito internacional generaron el auge de su producción, que alcanzo entre 1857 a 1858 un valor de un millón de pesos, que representó el 20% del valor total de la exportaciones Nacionales. Esta bonanza fue breve y desde 1871 el volumen de comercio nunca volvió a alcanzar igual magnitud.

La construcción del Canal de Panamá acrecentó nuevamente su demanda. Fue entonces cuando el Sombrero Suaza fue conocido

como "Panamá Hats" pero ya las ganancias de sus utilidades fue para los intermediarios. Aun hoy en día las tejedoras están muy lejos de sospechar lo que una de sus piezas vale en el Mercado del turismo.

### **Bromatología.**

Las comidas típicas son las mismas del valle del Alto Magdalena, destacándose el Sancocho de Gallina criolla, tamales con varias carnes y la carne asada. Como bebidas sobresalen el ponche, masato, guarrús, las gelatinas de pata y las cocadas de leche con panela.

El guandolo o guarapo fuerte fermentado, es típico del sur del Municipio en la veredas de Gallardo y Guayabal.

### **Mitos y Leyendas.**

Las Brujas generalmente que adivinaban el destino y que vendían su alma al diablo, pueden preparar brebajes y filtros de amor que producen encantamientos en las personas, tienen la propiedad de volar de noche y asistir a reuniones que se realizan en el cementerio. Se escuchan sus vuelos nocturnos como grandes aves o pavos que se posan en las cubiertas de las viviendas.

Las Candilejas, son tres bolas de fuego, una mayor y dos iguales, que aparecen y desaparecen generalmente en las primeras horas de la noche. En Suaza ruedan en las montañas cercanas a los Centros Poblados.

La Pata Pelada, modalidad regional de la Patasola, se representaba como una mujer con sus extremidades inferiores desnudas y una de ellas de palo. Su cuerpo y cara era la de una mujer rubia y muy bella que se transformaba luego en un horripilante ser. Se asegura haberla observado en cercanías del cementerio, del puente de San Calixto y del Cerro de la Virgen.

La Madremonte y el Hojarasquin del Monte, que son deidades guardianes de los bosques, las selvas y las especies selváticas, huyen ante el sonido de las motosierras, de las hachas o de los machetes que arrasan los árboles y se venga posteriormente de quienes las utilizan, ya sea enviándole enfermedades o escondiéndoles el agua y otros recursos vegetales.

Fuera de los anteriores, es común escuchar de las personas mayores, historias referentes a otros espantos como el pollo malo que pío de noche persiguiendo a los trasnochadores, y el duende enamorado y seductor Don Juan que seduce a las adolescentes.

### **Símbolos Municipales.**

Los emblemas Municipales son:

#### **Bandera.**

De forma rectangular dividida por una franja amarilla, que separa dos triángulos simétricos de color verde. Es de forma diagonal y va del ángulo inferior izquierdo al ángulo superior derecho. En la parte alta e izquierda del triángulo superior se diseñó un rosetón amarillo dentro del cual va dibujada una orquídea o catleya símbolo floral de Suaza. Las medidas oficiales son las mismas de la colombiana, 1.80 Mts de largo por 1.40 Mts de ancho. La franja amarilla central tiene 28 Cm de ancho y el círculo superior 30.8 Cm de diámetro general.

Cuando se elaboren banderas mas pequeñas, deben tenerse en cuenta las mismas dimensiones a escalas apropiadas.

Los triángulos verdes representan el color preponderante de los suelos del Municipio y la franja amarilla al río Suaza que es muy rico en arenas auríferas y divide el territorio en partes casi iguales.

El círculo superior representa la unidad y el trabajo comunitario que debe existir en todos los habitantes, para buscar el desarrollo y progreso de la región. La orquídea es la flor predominante y simbólica de la región, que por su belleza y sencillez representa y sintetiza la idiosincrasia de sus gentes.

#### **El Escudo.**

La forma del Escudo es de tipo español, con base redondeada y lados planos, dentro del cual aparecen representados los Elementos Geográficos mas importantes como son el río Suaza y su valle, una imagen de la Virgen de Aranzazu y una orquídea en la parte inferior derecha. Una cinta superior en la que aparece la fecha y el nombre del Municipio, está coronada por un sombrero elaborado en Palma de Iraca el cual es único y autóctono del Municipio.

**Himno Del Municipio.**

Canción representativa con ritmo de Bambuco cuyo autor es Don JUAN FELIX MONJE y que dice así:

**CANCIÓN REPRESENTATIVA  
"A Mi Suaza"**

Tiene mi Suaza querido  
Un río primaveral;  
Orquídeas, mujeres bellas,  
Y un paisaje sin igual (Bis)

Es cuna de mis abuelos  
Que ya no veré jamás;  
Por eso Suaza de mi alma,  
Te venimos a cantar.

Sus gentes con suaves cantos  
Empiezan a laborar,  
Hacen sombreros de paja  
Cuyo nombre va a llevar.  
Su cultura y tradición  
Son ejemplo que nos da,  
Pueblo que todos admiran  
Y desean visitar.(Bis)

Nuestra señora de Aranzazu  
En Gallardo es primorosa,  
En Satia la de las Lajas,  
Venerada y prodigiosa. (Bis)  
Con sus calles empedradas  
Como orgullo colonial  
Siempre sigues siendo cuna  
De los que te añorarán. (Bis)

**4.4.3 Recreación y Deportes.**

En el perímetro urbano existe únicamente un espacio deportivo de tipo público, localizado en el sector sur occidental cuyo acceso principal se realiza por la calle 5. Es un predio de propiedad Municipal con un área de 10.800 M2 en el está instalada la cancha

de balompié que posee las mínimas especificaciones técnicas, con portería, careciendo de demás servicios.

Existen otros escenarios deportivos con limitaciones de uso que están dentro de establecimientos de tipo Educativo como el polideportivo del Colegio Nacionalizado San Lorenzo , Polideportivo Escuela Mercedes Motta. Cuentan con relativo buen mantenimiento, gradería parcial e iluminación. En la Escuela Daniel Jaramillo López funciona una cancha de Baloncesto a campo abierto sin ningún tipo de restricción para su uso y carece de iluminación.

El sector rural está equipado con 17 polideportivos localizados en las veredas: Satia, San José, Guayabal, Picuma, Picumita, Gallardo, Santa María, San Martín, San Calixto, El Salado, El Avispero, Las Juntas, Bajo y Alto Tablón, El Vergel, Toribio, Las Quemadas. Estas instalaciones carecen generalmente de mantenimiento y de elementos básicos para practicar los deportes mas comunes.